



LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA RIACHON LTDA.

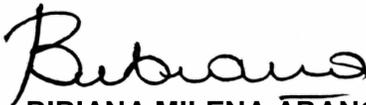
CERTIFICAN QUE:

Los Estados Financieros de la **COOPERATIVA RIACHON LTDA.** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) **Existencia:** Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la **COOPERATIVA** al 31 de diciembre de 2024, existen, y todas las transacciones a las cuales se refieren se realizaron durante el año terminado en esa fecha.
- b) **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados por la **COOPERATIVA** durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se reconocieron en los Estados Financieros.
- c) **Valuación:** Todos los elementos se reconocieron en los Estados Financieros de la **COOPERATIVA**, al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.
- d) **Presentación y revelación:** Todos los hechos económicos que afectan la **COOPERATIVA** se clasificaron, describieron y revelaron en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
- e) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que registren ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- f) El software utilizado tiene las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dada En Amalfi, Departamento de Antioquia, a los quince (15) días del mes de febrero de 2025.


JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO
Representante Legal


BIBIANA MILENA ARANGO B.
Contadora – T.P. No 242265-T.

Oficina Principal Amalfi
Carrera 21 Sucre N° 20 - 34
amalfi@coopriachon.com.co

Agencia Anorí
Calle 29 Montufar N° 30 - 20
anori@coopriachon.com.co

Agencia Guadalupe
Carrera 50 N° 49 - 07
guadalupe@coopriachon.com.co

Extensión de Caja Angostura
Carrera 10 N° 12 - 38
angostura@coopriachon.com.co

Agencia Medellín - Edificio Playa Oriental
Carrera 46 N° 50 - 63 Piso 3
medellin@coopriachon.com.co

Extensión de Caja Campamento
Calle 9 N° 10 - 27/29
campamento@coopriachon.com.co



Dictamen del Revisor Fiscal

Periodo 2024

A los miembros de la Asamblea General Ordinaria de Delegados
COOPERATIVA RIACHON LTDA.

Introducción

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la Firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisora Fiscal en COOPRIACHON LTDA, presento el siguiente dictamen de los Estados Financieros Separados, correspondiente al período transcurrido entre el 1^{ero} de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros separados de la Cooperativa Riachon Ltda - COOPRIACHON LTDA.- (En adelante La Entidad), que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de resultados y Otros resultados integrales, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión favorable

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y la ISAE 3000, para la evaluación del Sistema de Control Interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellas cuestiones o situaciones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor importancia en el ejercicio de mi auditoría. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría terminada en 31 de diciembre de 2024 en su conjunto y en la formación de mi opinión como Revisora Fiscal y no expreso una opinión separada sobre estos.

Durante el ejercicio 2024, la Cooperativa llevó a cabo acciones que dan muestra de que aparte de ser una entidad que respalda el ahorro y crédito, generó impacto social positivo a sus asociados mediante los diversos beneficios que ofrece. Entre las acciones claves se incluyen:

- Mejoras en los procesos operativos y administrativos, lo que contribuyó a la optimización de sus operaciones.
- Ejecución de alianzas estratégicas para aumentar su visibilidad y contribuir al bienestar comunitario.
- Se revisaron y actualizaron algunos procesos y procedimientos de control interno, también las políticas contables, con el fin de mitigar riesgos operativos y mejorar la toma de decisiones.
- Realización de campañas de marketing por diferentes municipios del norte y nordeste de la región, para promover la competitividad y calidad de los productos ofrecidos.

La estructura financiera de la Cooperativa da muestra de resultados positivos, a pesar de los pronósticos del sector y de la economía nacional. La participación de la cartera de créditos frente a los activos es en promedio del 83%, siendo un porcentaje significativo, lo que quiere decir que la Cooperativa está directamente expuesta a los cambios que presente la cartera; se continúa con una política de deterioro general del 1%. Es por ello que, ante el evento del incremento de la morosidad de la cartera, se corre el riesgo de disminuir los ingresos y por ende afectar la rentabilidad y liquidez de la entidad. De esta manera, para mitigar posibles impactos, es fundamental establecer y permanentemente revisar los planes de contingencia, optimizar los procesos de evaluación crediticia, así como constituir las provisiones necesarias para enfrentar cualquier eventualidad en el futuro.

Por otra parte, la principal entrada de efectivo generado en actividades de operación se dio por el incremento en los depósitos de ahorros. El pasivo está constituido en un 98% por los depósitos, recursos que permitieron atender los requerimientos de fondeo para las operaciones de créditos, sin necesidad de recurrir a créditos bancarios para estos propósitos. Por lo anterior, y en vista de que el crecimiento en colocación no estuvo a la par con el crecimiento de las captaciones, y con la liquidez que se tenía, se decidió cancelar las obligaciones financieras que se tenían al comienzo del periodo y realizar algunas inversiones para lograr una mejor rentabilidad del activo disponible. Es importante que se analice la eficiencia operativa, ya que esto indica una menor generación de ingresos a partir de los créditos otorgados y mayores costos de captación con menor margen financiero.

Frente al indicador de actualización de la base de datos de asociados que está alrededor del 61%, consideramos que este porcentaje es bajo, ya que el ideal es lograr un indicador superior al 80%. Instamos a la Cooperativa para que continúe implementando estrategias o campañas de poblamiento de la base asociativa encaminadas a mejorar la calidad y actualización de la información de sus asociados.

De conformidad con los resultados de las auditorías que realicé durante el periodo, acerca de la implementación y gestión de los sistemas de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del Terrorismo -SARLAFT-, de liquidez -SARL-, de Mercado -SARM-, de Crédito -SARC- y de Riesgo Operativo -SARO- evidenció que la Cooperativa a través de los manuales, reglamentos y documentos anexos aprobados por el Consejo de Administración, tiene definidas las políticas, metodologías, procedimientos y demás disposiciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de riesgos. Esta normativa interna ha sido establecida siguiendo como fuente principal las instrucciones y disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el transcurso del año, la Cooperativa adquirió un nuevo software de gestión de riesgos llamado BiRisk.; el cual se encontraban en proceso de implementación y parametrización de algunos sistemas de administración.

De manera particular, hay algunos aspectos relevantes en los cuales considero importante que la Administración de COOPRIACHON adopte las acciones pertinentes, como son:

- Continuar fortaleciendo las estrategias o campañas de actualización de datos.
- De conformidad con las instrucciones de la Supersolidaria y por sanas prácticas, validar o actualizar por lo menos una vez al año las metodologías, políticas, manuales, procedimientos y demás documentos internos de la Cooperativa.
- Fortalecer el plan de contingencia de liquidez.
- Finalizar la parametrización y pruebas de funcionamiento del aplicativo de BiRisk.
- Intensificar los esfuerzos dirigidos a la recuperación de la cartera, buscando a su vez un crecimiento sano. Esto principalmente con el objetivo de lograr minimizar los niveles de deterioro crediticio y garantizar la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Construcción de la obra en el municipio de Anorí:

El proyecto que tuvo como objetivo la construcción de un edificio institucional para la sede de la Cooperativa en el municipio de Anorí, se inició en marzo de 2023 y finalizó en diciembre de 2024. La obra se ejecutó bajo la figura de administración delegada de obra civil, además se contrataron los servicios de una ingeniera y un abogado que respaldaran a la Gerencia en el control de la misma. Se conoció del informe técnico final y cierre del proyecto fechado del 6 de febrero de 2025, en el cual se indica que *“en la fecha 04 de febrero de 2025, se realizó entrega a la entidad*

de la copia del reglamento de propiedad horizontal (R.P.H), mediante el cual se procederá a realizar la subdivisión material de cada una de las unidades prediales del edificio de la Cooperativa Riachón Ltda, en el Municipio de Anorí, Antioquia. El cual se elevará a escritura pública y posterior registro en la oficina de registros de instrumentos públicos de Amalfi, Antioquia.”

En las revelaciones a los estados financieros separados, específicamente en la nota número 5 se indica el resultado de la construcción y como queda distribuido el edificio: *“La cooperativa, se queda con el sótano, el primer piso donde opera la oficina y el segundo piso donde en una parte funcionan el centro de administración documental y el área de la cafetería de la misma y en la otra parte se adecuarán locales comerciales para arrendamiento, la construcción de los apartamentos se hizo en el tercer y cuarto piso.”*

Al respecto, en primera instancia la Cooperativa debe continuar con el control detallado y la clasificación contable de cada partida que compone el edificio, identificando plenamente lo que corresponde a propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión o activos mantenidos para la venta según sea el caso y aplicación normativa. Como segundo, realizar seguimiento y control a los materiales que quedaron como excedente de la obra, ya que son recursos que pueden ser recuperados por medio de la venta. Adicionalmente, realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones iniciales sobre la venta de los apartamentos, esto en el sentido de beneficiar como primera opción a los asociados.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro Revisor Fiscal de la firma Auditoría y Consultoría Integrales E.C. y en opinión del 11 de marzo de 2024, emitió una opinión favorable.

Fui posesionada por la Superintendencia de Economía Solidaria como Revisora Fiscal de la COOPERATIVA RIACHON LTDA el 11 de junio de 2024, fecha a partir de la cual ejerzo mis funciones.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el anexo N°1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por el Señor JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO, en calidad de Gerente y Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 8.011.525, y por BIBIANA MILENA ARANGO, Contadora Pública, con tarjeta profesional 242265-T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- Los Estados Financieros cuenta con la aprobación del Consejo de Administración.

En la preparación de los estados financieros Separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo de Administración de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones

deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de Administración y de la Asamblea de Delegados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

En materia de gestión de riesgos, el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) de COOPRIACHÓN presenta avances en su estructura organizacional, políticas, procedimientos y herramientas tecnológicas para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos. Evidenciamos un compromiso por parte del Consejo de Administración, la Gerencia y el área de Riesgos, reflejado en la existencia de reglamentos, manuales y comités formalmente documentados, así como en la gestión y seguimiento de los sistemas de riesgos. Sin embargo, hemos identificado oportunidades de mejora que, de ser atendidas, contribuirán a cerrar brechas y a madurar la gestión integral de riesgos.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, y
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Entidad.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a la Entidad, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
4. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisora Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA

Revisora Fiscal

T.P. N° 207911-T

Designada por ABAKOS S.A

Carrera 81C N° 49- 50 Medellín Colombia

Fecha: Febrero 27 de 2025



ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31-12-2024 VS. 31-12-2023
Cifras expresadas en pesos Colombianos

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	31/12/2024		31/12/2023		VARIACION 2024-2023	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4						
CAJA		2.603.155.133	1,42%	1.420.302.232	0,87%	1.182.852.901	83,28%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		4.490.090.976	2,45%	2.658.985.797	1,63%	1.831.105.179	68,86%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso)		173.830.000	0,09%	300.940.000	0,18%	-127.110.000	-42,24%
EFFECTIVO RESTRINGIDO		14.013.792.792	7,66%	11.997.195.474	7,35%	2.016.597.318	16,81%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		21.280.868.901	11,63%	16.377.423.503	10,04%	4.903.445.398	29,94%
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDA	5						
BIENES RAICES PARA LA VENTA		1.537.872.000	0,84%	0	0,00%	1.537.872.000	100,00%
TOTAL BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDA		1.537.872.000	0,84%	0	0,00%	1.537.872.000	100,00%
INVERSIONES	6						
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIM		378.994.872	0,21%	353.481.361	0,22%	25.513.511	7,22%
TOTAL INVERSIONES A CORTO PLAZO		378.994.872	0,21%	353.481.361	0,22%	25.513.511	7,22%
CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS	7						
CREDITOS VIGENTES		32.270.217.977	17,63%	26.248.870.864	16,09%	6.021.347.113	22,94%
CREDITOS VENCIDOS		9.424.665.266	5,15%	5.872.643.839	3,60%	3.552.021.427	60,48%
SUBTOTAL CARTERA CORRIENTE		41.694.883.243	22,78%	32.121.514.703	19,69%	9.573.368.540	29,80%
DETERIORO CREDITOS DE VIVIENDA		-72.699.700	-0,04%	0	0,00%	-72.699.700	100,00%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA		-25.693.910	-0,01%	0	0,00%	-25.693.910	100,00%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		-1.078.781.789	-0,59%	-1.320.677.220	-0,81%	241.895.431	-18,32%
DETERIORO CRÉDITOS COMERCIALES (CR)		-131.375.409	-0,07%	-28.276.012	-0,02%	-103.099.397	364,62%
DETERIORO GENERAL CARTERA		-416.948.833	-0,23%	-321.215.147	-0,20%	-95.733.686	29,80%
SUBTOTAL DETERIO ROPROTECCIÓN CARTERA		-1.725.499.641	-0,94%	-1.670.168.379	-1,02%	-55.331.262	3,31%
INTERESES CREDITOS DE VIVIENDA		107.666.288	0,06%	25.005.387	0,02%	82.660.901	330,57%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		2.523.839.033	1,38%	2.266.036.852	1,39%	257.802.181	11,38%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONS.		292.016	0,00%	364.514	0,00%	-72.498	-19,89%
INTERESES CREDITOS COMERCIALES		33.696.447	0,02%	13.034.484	0,01%	20.661.963	158,52%
SUBTOTAL INTERESES CARTERA		2.665.493.784	1,46%	2.304.441.237	1,41%	361.052.547	15,67%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSU		-48.124.198	-0,03%	-50.484.614	-0,03%	2.360.416	-4,68%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO		-292.016	0,00%	-364.514	0,00%	72.498	-19,89%
SUBTOTAL DETERIORO INTERESES CARTERA		-48.416.214	-0,03%	-50.849.128	-0,03%	2.432.914	-4,78%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CORRIENTE		42.586.461.173	23,27%	32.704.938.433	20,05%	9.881.522.739	30,21%
CUENTAS POR COBRAR	8						
DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		13.452.664	0,01%	170.822.571	0,10%	-157.369.907	-92,12%
ANTICIPOS LABORALES		0	0,00%	997.082	0,00%	-997.082	-100,00%
ANTICIPO DE IMPUESTOS		49.185.692	0,03%	52.283.604	0,03%	-3.097.912	-5,93%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		1.006.250	0,00%	0	0,00%	1.006.250	100,00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		113.501.862	0,06%	131.381.952	0,08%	-17.880.090	-13,61%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		177.146.467	0,10%	355.485.209	0,22%	-178.338.741	-50,17%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		65.961.343.413	36,04%	49.791.328.506	30,52%	16.170.014.907	32,48%
ACTIVO NO CORRIENTE							
CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS	7						
CREDITOS VIGENTES		104.371.829.234	57,02%	103.087.078.853	63,18%	1.284.750.381	1,25%
CRÉDITOS VENCIDOS		10.695.960.184	5,84%	7.821.068.135	4,79%	2.874.892.049	36,76%
SUBTOTAL CARTERA NO CORRIENTE		115.067.789.418	62,86%	110.908.146.988	67,98%	4.159.642.430	3,75%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA		-6.137.577.136	-3,35%	-4.106.882.500	-2,52%	-2.030.694.636	49,45%
DETERIORO GENERAL		-1.150.677.894	-0,63%	-1.109.081.470	-0,68%	-41.596.424	3,75%
SUBTOTAL DETERIORO PROTECCIÓN CARTERA		-7.288.255.030	-3,98%	-5.215.963.970	-3,20%	-2.072.291.060	39,73%
TOTAL CARTERA NO CORRIENTE		107.779.534.387	58,88%	105.692.183.018	64,78%	2.087.351.370	1,97%
ACTIVOS MATERIALES	9						
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		9.518.608.029	5,20%	7.233.573.872	4,43%	2.285.034.157	31,59%
PROPIEADES DE INVERSIÓN		1.653.010.000	0,90%	1.912.767.273	1,17%	-259.757.273	-13,58%
SUBTOTAL		11.171.618.029	6,10%	9.146.341.145	5,61%	2.025.276.884	22,14%
DEPRECIACION ACUMULADA		-1.892.622.563	-1,03%	-1.550.722.611	-0,95%	-341.899.952	22,05%
TOTAL PROPIED. PLANTA Y EQUIPO		9.278.995.467	5,07%	7.595.618.534	4,66%	1.683.376.933	22,16%
OTROS ACTIVOS	10						
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA P		482.904.956	0,26%	852.168.822	0,52%	-369.263.866	-43,33%
AMORTIZACION ACUMULADA		-458.131.403	-0,25%	-776.420.702	-0,48%	318.289.299	-40,99%
TOTAL OTROS ACTIVOS		24.773.553	0,26%	75.748.120	0,52%	-50.974.567	-67,29%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		117.083.303.407	63,96%	113.363.549.672	69,48%	3.719.753.736	3,28%
TOTAL ACTIVO		183.044.646.820	100,00%	163.154.878.177	100,00%	19.889.768.643	12,19%

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	31/12/2024		31/12/2023		VARIACION 2024-2023	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE							
DEPÓSITOS	11						
DEPOSITOS DE AHORRO		48.745.493.842	34,79%	41.310.603.084	32,47%	7.434.890.757	18,00%
C.D.A.T		87.510.850.189	62,46%	75.845.407.166	59,61%	11.665.443.023	15,38%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		147.062.853	0,10%	170.680.645	0,13%	-23.617.792	-13,84%
TOTAL EXIGIBILIDADES Y DEPÓSITOS DE C.P.		136.403.406.884	97,35%	117.326.690.895	92,21%	19.076.715.989	16,26%
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.	12						
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		0	0,00%	2.802.700.389	2,20%	-2.802.700.389	-100,00%
OTROS ORGANISMOS		71.536.290	0,05%	106.474.489	0,08%	-34.938.199	-32,81%
TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.		71.536.290	0,04%	2.909.174.878	1,78%	-2.837.638.588	-97,54%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	13						
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		800.612.575	0,57%	747.949.490	0,59%	52.663.085	7,04%
PROVEEDORES		51.528.066	0,04%	25.316.440	0,02%	26.211.626	103,54%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		263.011.252	0,19%	254.780.424	0,20%	8.230.828	3,23%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER		2.561.414	0,00%	7.599.172	0,01%	-5.037.758	-66,29%
RETENCION EN LA FUENTE		60.527.532	0,04%	49.643.474	0,04%	10.884.058	21,92%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAG		20.851.802	0,01%	16.649.727	0,01%	4.202.075	25,24%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		75.427.000	0,05%	62.287.900	0,05%	13.139.100	21,09%
MULTAS Y SANCIONES, LITIGIOS, INDEMN		379.926.100	0,27%	0	0,00%	379.926.100	100,00%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAU		23.148.094	0,02%	20.992.320	0,02%	2.155.774	10,27%
REMANENTES POR PAGAR		1.269.005.213	0,91%	494.812.983	0,39%	774.192.231	156,46%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		2.946.599.048	2,10%	1.680.031.930	1,32%	1.266.567.119	75,39%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	14						
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		38.408.443	0,03%	0	0,00%	38.408.443	100,00%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		85.279.078	0,06%	187.771.028	0,15%	-102.491.950	-54,58%
TOTAL FONDOS SOCIALES		123.687.521	0,09%	187.771.028	0,15%	-64.083.507	-34,13%
OTROS PASIVOS	15						
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS		470.502.062	0,34%	407.961.506	0,32%	62.540.556	15,33%
INTERESES CRÉDITOS RESTRUCTURADOS		85.517.911	0,06%	45.814.062	0,04%	39.703.849	86,66%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		2.226.476	0,00%	0	0,00%	2.226.476	100,00%
PASIVOS EN NEGOCIOS CONJUNTOS		5.992.681	0,00%	6.174.810	0,00%	-182.129	-2,95%
TOTAL OTROS PASIVOS		564.239.130	0,31%	459.950.378	0,28%	104.288.752	22,67%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		140.109.468.873	76,54%	122.563.619.109	75,12%	17.545.849.764	14,32%
PASIVO NO CORRIENTE							
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.	12						
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		0	0,00%	4.672.196.284	2,86%	-4.672.196.284	-100,00%
TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIG.		0	0,00%	4.672.196.284	2,86%	-4.672.196.284	-100,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0,00%	4.672.196.284	2,86%	-4.672.196.284	-100,00%
TOTAL PASIVO		140.109.468.873	76,54%	127.235.815.393	77,98%	12.873.653.480	10,12%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	16						
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI		10.289.118.033	5,62%	8.335.090.503	5,11%	1.954.027.530	23,44%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE		18.382.648.787	10,04%	16.498.648.787	10,11%	1.884.000.000	11,42%
TOTAL CAPITAL SOCIAL		28.671.766.820	15,66%	24.833.739.290	15,22%	3.838.027.530	15,45%
RESERVAS	17						
RESERVA PROTECCION DE APORTES		6.469.259.640	3,53%	6.166.774.623	3,78%	302.485.017	4,91%
TOTAL RESERVAS		6.469.259.640	3,53%	6.166.774.623	3,78%	302.485.017	4,91%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	18						
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		0	0,00%	54	0,00%	-54	-100,00%
FONDO ESPECIAL		571.851.203	0,31%	540.099.203	0,33%	31.752.000	5,88%
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		571.851.203	0,31%	540.099.257	0,33%	31.751.946	5,88%
SUPERÁVIT	19						
CUOTA DE ADMISIÓN		187.047.000	0,10%	96.149.802	0,06%	90.897.198	94,54%
TOTAL SUPERÁVIT		187.047.000	0,10%	96.149.802	0,06%	90.897.198	94,54%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO							
EXCEDENTES		2.941.771.960	1,61%	1.653.920.371	1,01%	1.287.851.589	77,87%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		2.941.771.960	1,61%	1.653.920.371	1,01%	1.287.851.589	77,87%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION PO							
EXCEDENTES		19.728.775	0,01%	19.728.775	0,01%	0	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN PO		19.728.775	0,01%	19.728.775	0,01%	0	0,00%

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	31/12/2024		31/12/2023		VARIACION 2024-2023	
		PESOS	%	PESOS	%	\$	%
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA		3.085.200.275	1,69%	1.729.841.683,01	1,06%	1.355.358.592	78,35%
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (POR VALORACION PROPIEDADES DE INVERSION A VALOR		988.552.273	0,54%	878.808.983,00	0,54%	109.743.290	12,49%
		4.073.752.548	2,23%	2.608.650.666	1,60%	1.465.101.882	56,16%
TOTAL PATRIMONIO		42.935.177.946	23,46%	35.919.062.784	22,02%	7.016.115.162	19,53%
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		183.044.646.820	100,00%	163.154.878.177	100,00%	19.889.768.643	12,19%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta



JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO
Gerente y Representante Legal
Ver certificación adjunta



BIBIANA MILENA ARANGO BÚILES
Contadora
T.P. 242.265-T
Ver certificación adjunta

EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
Revisor Fiscal designada por ABAKOS S.A.
T. P. 207.911 - T
ver opinion adjunta



Cooperativa
Riachón
Experiencia a su servicio

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO 2024 VS. 2023

Cifras expresadas en pesos Colombianos

NOMBRE DE CUENTA	NO TAS	SALDOS AL 31/12/2024	SALDOS AL 31/12/2023	VARIACION 2024 - 2023	
				\$	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC	19				
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		25.202.338.517	20.759.921.030	4.442.417.487	21,40%
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVIC		25.202.338.517	20.759.921.030	4.442.417.487	21,40%
OTROS INGRESOS	19				
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INV		13.825.000	6.641.290	7.183.710	108,17%
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES		1.293.465.892	1.466.314.571	-172.848.679	-11,79%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		623.137.124	413.093.895	210.043.228	50,85%
RECUPERACIONES DETERIORO		2.374.750.145	1.910.232.340	464.517.805	24,32%
VALORACION PROPIEDADES DE INVERSION A VALOR RAZONABLE		60.242.727	109.743.290	-49.500.563	-45,11%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		75.361.070	111.392.440	-36.031.370	-32,35%
TOTAL OTROS INGRESOS		4.440.781.957	4.017.417.826	423.364.131	10,54%
TOTAL INGRESOS		29.643.120.475	24.777.338.856	4.865.781.618	19,64%
GASTOS DE ADMINISTRACION	20				
BENEFICIO A EMPLEADOS		4.578.203.824	3.745.178.913	833.024.911	22,24%
GASTOS GENERALES		6.785.498.708	4.773.719.900	2.011.778.808	42,14%
DETERIORO		4.907.637.907	3.913.570.680	994.067.227	25,40%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		75.494.985	104.180.366	-28.685.381	-27,53%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUI		360.309.032	249.419.484	110.889.547	44,46%
GASTOS DE ADMINISTRACION		16.707.144.456	12.786.069.344	3.921.075.112	30,67%
OTROS GASTOS	20				
GASTOS FINANCIEROS		257.687.789	98.187.146	159.500.643	162,45%
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS		14.461.789	0	14.461.789	100,00%
TOTAL OTROS GASTOS		272.149.578	98.187.146	173.962.432	177,17%
TOTAL GASTOS		16.979.294.034	12.884.256.489	4.095.037.544	31,78%
COSTO DE VENTAS	21				
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS D		9.722.054.481	10.239.161.996	-517.107.515	-5,05%
TOTAL COSTOS		9.722.054.481	10.239.161.996	-517.107.515	-5,05%
TOTAL EXCEDENTE		2.941.771.960	1.653.920.371	1.287.851.589	77,87%
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)					
EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS					
Revaluacion de Propiedad, Planta y Equipo		1.465.101.882	62.618.088	1.402.483.794	2239,74%
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)		1.465.101.882	62.618.088	1.402.483.794	2239,74%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO
Gerente y Representante Legal
Ver certificación adjunta

BIBIANA MILENA ARANGO BUILES
Contadora
T.P. 242.265-T
Ver certificación adjunta

EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
Revisor Fiscal designada por ABAKOS S.A.
T. P. 207.911 - T
ver opinion adjunta



Cooperativa
Riachón
Experiencia a su servicio

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
MÉTODO DIRECTO

Cifras expresadas en pesos Colombianos

EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2024	2023
Cobros de capital e intereses de la cartera	13.233.464.408	7.597.114.140
Pagos por intereses de las Captaciones	9.354.661.508	1.495.796.478
Recuperación de préstamos dados de baja como incobrables	-	97.468
Pagos a proveedores	(5.590.548.274)	(4.782.711.100)
Pago créditos reestructurados	39.703.849	(7.753.371)
Ingresos recibidos para terceros	2.226.476	-
Pasivos en negocios conjuntos	(182.129)	6.174.810
Pagos a empleados	(4.578.203.824)	(3.745.178.913)
Recaudo de otras cuentas por cobrar	(288.517.208)	(245.514)
Variación de fondos sociales	(64.083.507)	(139.970.723)
EFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	12.108.521.299	423.323.276
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Dismin. en Propie. Planta	(2.043.685.964)	(2.012.839.634)
Aumento en Activos	(173.564.477)	(173.612.120)
Dism por venta de activos	1.450.640.093	62.618.088
Aumento en inventarios	(1.537.872.000)	-
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.304.482.348)	(2.123.833.666)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras	(7.509.834.872)	(1.928.723.616)
Recaudo por aportes sociales	3.838.027.530	3.540.516.300
Aumento Otros Fondos	31.751.946	43.264.660
Aumento reservas	302.485.017	473.719.905
Aumento Superávit	90.897.198	96.149.802
Excedentes distribuidos	(1.653.920.371)	(1.992.612.727)
Excedentes por distribuir	-	(158.882.900)
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.900.593.553)	73.431.425
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	4.903.445.398	(1.627.078.965)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO	16.377.423.503	18.004.502.468
SALDO FINAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFECTIVO	21.280.868.901	16.377.423.503

NOTA: Las notas de los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver la opinion adjunta

JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO
Gerente y Representante Legal
Ver certificación adjunta

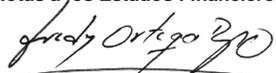
BIBIANA MILENA ARANGO BUILES
Contadora
T.P. 242.265-T
Ver certificación adjunta

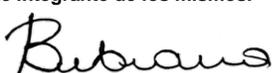
EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
Revisor Fiscal designada por ABAKOS S.A.
T. P. 207.911 - T
Ver opinión adjunta

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
METODO INDIRECTO
A diciembre 31 de 2024 - 2023
Cifras expresadas es pesos colombianos

	2024	2023
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	2.941.771.960	1.653.920.371
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	341.899.952	247.100.772
DETERIOROS	2.125.189.408	2.140.013.726
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ENTRADAS	19.306.530.693	11.515.478.234
Dismi. en Obliga. Asociados		
Dismi. en CxC	178.338.741	(104.092.660)
Disminucion Otros Activos	50.974.567	(54.043.842)
Aumento en Depósitos	19.076.715.989	11.734.958.474
Obligaciones Financieras	-	-
Aumento en CxP	-	-
Aumentos en Impuestos Gravámenes y Tasas	-	-
Aumento en Fondos Sociales	(64.083.507)	(139.970.723)
Aumento Otros Pasivos	(182.129)	6.174.810
Aumento Provisiones Prest Soci	62.540.556	72.452.175
Aumento Ingresos recibidos para tereros	2.226.476	
SALIDAS	12.787.792.550	15.293.732.748
Aumento Obligación Asociados	14.094.063.517	15.302.723.148
Dismin. CxP	(1.306.270.968)	(8.990.400)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ENTRADAS	-	(3.076.162)
Dismin. en Propie. Planta	-	(3.076.162)
SALIDAS	3.588.662.395	2.022.832.672
Aumento en Activos	2.025.276.884	2.007.444.760
Aumento en inversiones de capital	25.513.511	15.387.912
Aumento en Inventarios	1.537.872.000	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
ENTRADAS	(3.435.491.670)	294.932.413
Obligaciones Financieras	(7.509.834.872)	(1.928.723.616)
Aumento en Aportes Sociales	3.838.027.530	3.540.516.300
Aumento Otros Fondos	31.751.946	43.264.660
Aumento reservas	412.228.307	473.719.905
Aumento Superavit	90.897.198	96.149.802
Excedentes distribuidos	(1.653.920.371)	(1.992.612.727)
Aumento Excedentes no realizados	1.355.358.592	62.618.088
SALIDAS	-	158.882.900
Dismin. Aportes Sociales	-	-
Dismin. Excedentes acumulados	-	158.882.900
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.435.491.670)	136.049.513
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	4.903.445.398	(1.627.078.965)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EF	16.377.423.503	18.004.502.468
SALDO FINAL DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE DE EF	21.280.868.901	16.377.423.503

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.


JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO
 Gerente y representante Legal
 Ver certificación adjunta


BIBIANA MILENA ARANGO BUILÈS
 Contadora
 T.P. 242.265-T
 Ver certificación adjunta

EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
 Revisor Fiscal designada por ABAKOS S.A.
 T. P. 207.911 - T
 Ver opinión adjunta

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN – CULTURA ORGANIZACIONAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La **COOPERATIVA RIACHÓN LTDA.** conocida también como **COOPRIACHÓN LTDA.**, es una entidad Cooperativa especializada en Ahorro y Crédito, de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica número 00573 de noviembre 15 de 1965, protocolizada mediante la escritura No. 243 de la Notaría Única de Amalfi. Se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, perteneciendo al primer nivel de supervisión, aprobada mediante resolución No. 1192 de octubre 03 de 2001, modificada mediante resolución 989 de octubre 19 de 2005, que presenta información financiera permanente a dicha entidad. Así mismo, se encuentra debidamente inscrita en FOGACCOOP, cumpliendo con todos los parámetros establecidos para contar con su aval, desde abril 19 de 2002, según consta en oficio No. 04475 emanado de ese fondo.

Como establecimiento comercial la Cooperativa sede principal Amalfi se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, ubicada en el municipio de Puerto Berrio, bajo el código SO500062. Y como sucursales se encuentran inscritas las sedes de Medellín según matrícula mercantil N°48295402 y la sede de Guadalupe según matrícula mercantil N°41294802.

El objeto social es el de contribuir al mejoramiento continuo del nivel social, económico y cultural de los asociados, de la familia de estos mediante la prestación de servicios financieros, su duración es indefinida, el número de Asociados y patrimonio es variable e ilimitado y su radio de acción es todo el territorio de la república de Colombia.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

La última reforma del estatuto fue aprobada el 25 de marzo de 2023 según acta N° 65 de la asamblea general extraordinaria de delegados. Fue enviada para control de legalidad por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El domicilio principal es en el municipio de Amalfi, en la Carrera 21 Sucre No 20-34 y cuenta con cuatro (4) agencias ubicadas en los municipios de Medellín, Anorí y Guadalupe, una extensión de caja de Guadalupe que funciona en el Municipio de Angostura y una extensión de caja de Anorí que comenzó su funcionamiento en el año 2016 en Campamento, y en el mes de enero de 2023 se inauguró la agencia ubicada en el municipio de Vegachí.

Su misión es ser “Una empresa Cooperativa de ahorro y crédito, sólida y transparente, que contribuye al bienestar, desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar”. Su duración es indefinida, el número de asociados y patrimonio es variable e ilimitado y su radio de acción es todo el territorio de la república de Colombia.

Indicación del nombre y domicilio de las subsidiarias:

- **FUNDACION SOCIAL COOPERATIVA RIACHÓN. Domicilio: Amalfi, Antioquia.**

Contribuir a la consolidación, crecimiento y desarrollo del proyecto asociativo de la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA, de la promoción de la cultura de economía solidaria en los territorios en donde la entidad hace presencia y de la promoción y proyección del pensamiento, métodos y prácticas solidarias, a través de las actividades meritorias y de interés general definidas por la ley.

CONTROLES DE LEY

La Cooperativa ha venido cumpliendo oportuna y cabalmente con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados, mediante resolución 0246 de 2001 proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Aceptación de inscripción ante el FOGACOOOP, proferida en sesión No. 31 de la Junta Directiva de dicho organismo, celebrada el 23 de enero de 2002, inscripción que todavía se encuentra vigente.
- Autorización de apertura de las Agencias Medellín, Guadalupe y Anorí;

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

- Constitución y mantenimiento del fondo de liquidez, de conformidad con lo previsto en el Decreto 961 de 2018 y la Circular Básica Contable y Financiera actualizada y sus anexos, proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Decreto 961 de junio de 2018 y la Circular Contable y Financiera antes mencionada;
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas en el acápite anterior.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos dispuestos sobre el particular por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Análisis periódico del riesgo de liquidez, de acuerdo con parámetros establecidos por las autoridades competentes y entrega de explicaciones y ajustes por ellas requeridas.

Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del software SICSES.
- Reporte de información en medio escrito a la SUPERSOLIDARIA sobre los estados financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reportes mensuales sobre el Plan Único de Cuentas (PUC), captaciones, cartera, riesgo de liquidez, fondo de liquidez, usuarios, aportes, relación de solvencia, información estadística, directivos y otros reportes periódicos.
- Reporte de información sobre medidas de prevención al lavado de activos a la UIAF.
- Posesión de los Órganos de Administración, Vigilancia y Control de la Cooperativa ante la SUPERSOLIDARIA.
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por la SUPERSOLIDARIA.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

- Reportes semanales de informes de monitoreo a la Supersolidaria, implementados con motivo de la emergencia económica y sanitaria mediante la circular externa 11 y cartas circulares 11, 12, 17.

Ante el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB):

- Pago del Seguro de Depósitos.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por FOGACOOB.
- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a FOGACOOB a través del software SICSES.
- Utilización y análisis del aplicativo SIG (Sistema de Información Gerencial) desarrollado por FOGACOOB con destino a la alta dirección de las entidades cooperativas.

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN:

- Información exógena.
- Declaraciones mensuales de retención en la fuente.
- Declaración bimestral de IVA.
- Declaración semanal de GMF.
- Declaración de renta como entidad del régimen tributario especial del sector cooperativo según las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados de la Cooperativa Riachón Ltda., han sido preparados de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC respectivamente. Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, valor reevaluado como costo atribuido, y valor razonable según aplique en cada caso.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIFAC, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, además del juicio profesional de la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Cooperativa Riachón Ltda., acogida voluntariamente a Grupo 2, aplica las Normas de Información Financiera Adecuadas en Colombia NIFAC, conforme a las disposiciones legales, y será objeto de auditoría basada en Normas de aseguramiento de la Información (NAI) y Otras Normas de Información Financiera (ONI).

Normas de Información Financieras Adaptadas para Colombia

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 son los sextos Estados Financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) y adaptadas mediante la Ley 1314 de 2009, contenido en el Anexo N°2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, respectivamente y demás normas reglamentarias emitidas en Colombia. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación.

Políticas Generales

Los cambios normativos en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultado en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

Criterios de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, el valor neto de realización y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros separados bajo las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o área en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros que se describen en adelante.

Moneda funcional y de presentación

La COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

La Entidad presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado.

Hipótesis de negocio en marcha

Al elaborar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA, para continuar en funcionamiento, elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

que la administración o gerencia pretenda liquidar la organización o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la administración o gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la organización siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

Pese a la volatilidad del mercado de los últimos años, no se prevén situaciones que puedan impactar materialmente del desempeño operacional de COOPRIACHON, toda vez que se han obtenido resultados económicos positivos y con indicadores financieros suficientemente sólidos para garantizar en el corto y mediano plazo el cumplimiento de sus obligaciones y la continuidad de la operación de la entidad.

Es claro para la administración de la Cooperativa, que debe seguir adelantando los planes estratégicos y aplicando las medidas necesarias para responder ante cualquier crisis que se pueda presentar, sin dejar de lado el cumplimiento de su misión que la lleven a convertirse en referente departamental por su contribución al bienestar y desarrollo económico sostenible de sus asociados y su entorno, generando además servicios competitivos y procesos eficientes.

Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Se determinó que la cifra de materialidad para la Cooperativa Riachón Ltda., calculada sobre 0.5% de los activos, ya que esta cifra puede influir en la toma de decisiones de los usuarios de la información. También definió que para el reconocimiento de activos materiales solo se reconocerán aquellos cuyo costo sea superior a 1.5 SMMLV.

Revelaciones

Para garantizar que la información financiera de la entidad sea clara, transparente y comprensible, la Cooperativa Riachón Ltda., manifestará toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros separados, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los Usuarios de

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

dicha Información Financiera. Asimismo, se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC. La Cooperativa revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, equipos y enseres, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Cooperativa Riachón Ltda., debe presentar los Estados Financieros Separados anuales, los cuales son presentados por el Consejo de Administración y el Representante Legal, a la Asamblea General de Delegados para su respectiva aprobación y determinación de la aplicación de los excedentes y apropiaciones.

Los estados financieros separados presentan información de la Cooperativa Riachón Ltda. como una entidad individual y no contienen información financiera consolidada. En estos estados financieros se contabilizan las inversiones de la entidad, como matriz.

Los estados financieros consolidados, son aquellos en los cuales se presentan activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujo de efectivo de la cooperativa y sus subsidiarias como si se tratase de una sola entidad económica, los cuales son puestos a consideración del máximo órgano social con la finalidad de informar la gestión de la matriz y subsidiarias.

La Cooperativa Riachón Ltda., actúa como matriz controladora de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Objeto Social	Participación
Fundación Social Cooperativa Riachón.	Contribuir a la consolidación, crecimiento y desarrollo del proyecto asociativo de la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA, de la promoción de la cultura de economía solidaria en los territorios en donde la entidad hace presencia y de la promoción y proyección del pensamiento, métodos y prácticas solidarias, a través de las actividades meritorias y de interés general, definidas por la ley.	100%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros separados bajo las Normas de Información Financiera Adecuadas para Colombia NIFAC, a menos que se indique lo contrario.

Los saldos de los Estados Financieros Separados están expresados en pesos colombianos, como moneda funcional y de presentación oficial. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por grado de liquidez. Las revelaciones del Estado de Situación Financiera se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. El Estado de Resultados Integral se presenta por naturaleza de las cuentas de Ingresos y Gastos. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo a nivel interno, para control de los intereses de la cartera morosa, cartera castigada, activos totalmente depreciados, garantías recibidas y para efectos de los diferentes informes fiscales, en materia tributaria y revelaciones necesarias para la entidad. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación. Los registros contables se realizarán aplicando de manera uniforme, las políticas institucionales adoptadas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- (b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Cooperativa; lo conforman las siguientes cuentas mayores: caja, depósitos en bancos y otras entidades financieras y fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en el decreto 961 de 2018 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

En la cuenta de caja se registra el efectivo percibido y los cheques recibidos por concepto de pagos de obligaciones clientes.

En la cuenta de bancos, se registra el movimiento de las operaciones realizadas con el sector financiero y solidario mediante depósito en las cuentas corriente y de ahorro.

INVERSIONES

Incluye inversiones adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o por mandato legal.

Para la Cooperativa Riachón LTDA, hacen parte de los instrumentos financieros del activo:

1. Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento), se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
2. Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario), se medirán al valor razonable.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

II. Deterioro de activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado en términos que la Cooperativa no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota o que el mercado en el que participa dicho activo puede desaparecer.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula con base en la reglamentación vigente emitida por el ente de control, para el caso del presente informe se calcula el deterioro del activo financiero en función de los días de mora aplicando la tabla de deterioro general e individual que existe para este caso.

CARTERA DE CRÉDITO ASOCIADOS

Para esta política la Cooperativa se acogió al decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, registra los créditos otorgados y desembolsados por la COOPERATIVA RIACHÓN LTDA bajo distintas modalidades y aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos y conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera.

1) Clasificación de la Cartera de Créditos: Para efectos de información, evaluación de riesgos, aplicación de normas contables, constitución de deterioros entre otros, la cartera de crédito se clasifica en modalidad de consumo con diferentes líneas de destinación, modalidad vivienda y modalidad comercial.

2) Evaluación, Calificación y Clasificación de la Cartera: la Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados. La

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

clasificación de la cartera se realiza conforme lo establece la Circular Básica Contable y Financiera de la SUPERSOLIDARIA, con sus actualizaciones y anexos, y calificadas por categorías dependiendo de la edad de vencimiento.

Igualmente, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.2 de la circular externa 003 de 2013, los créditos otorgados para actividades cíclicas en su generación de flujo de caja (para el caso de las actividades agropecuarias incluye la post-cosecha) o créditos a una sola cuota, se deterioran al 100% a partir del primer día de mora.

Con base en las disposiciones actuales se adecuaron las condiciones para garantizar una eficiente administración del riesgo de crédito, con el fin de minimizar las posibles pérdidas por cesación en los pagos de los asociados. Así mismo se garantiza el cumplimiento de las evaluaciones permanentes de los créditos y reportes exigidos.

Se realizan reestructuraciones, cuando las circunstancias particulares del asociado así lo ameritan, pero no se convierte en práctica común de la Cooperativa.

El deterioro de los intereses de cartera y crédito se realizan de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera, según sus actualizaciones y anexos. A partir del mes de julio de 2022, se ajusta a los lineamientos de pérdida esperada.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas por COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. en desarrollo de su objeto social. Algunas cuentas por cobrar se generan como consecuencia de operaciones por venta de bienes y por prestación de servicios, con deudores patronales, comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Para efectos de su reconocimiento, COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. deberá efectuar un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar para lo cual se tratarán por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios. Dentro de las cuentas por cobrar no se permite la reclasificación o manejo de la cartera de créditos, cuyo régimen prudencial se encuentra definido en la Circular Básica Contable.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

- Anticipos por contratos.
- Cuentas de convenios por cobrar.
- Anticipos por impuestos nacionales y territoriales.
- Deudores patronales.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Estimación por deterioro de valor.
- Reclamaciones a compañías aseguradoras.
- Pagos a terceros por demandas de asociados y ex asociados.

Para los importes pendientes de cobro de acuerdo con la clasificación, deberá existir una calificación según la categoría de riesgo, en las siguientes categorías relacionadas con deudores por venta de bienes, servicios y otras cuentas por cobrar:

- Vigentes
- Vencida entre 91 y 180 días
- Vencida entre 181 y 360 días
- Vencida a más de 361 días

Deterioro de las cuentas por cobrar:

COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. reconocerá el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de cuentas por cobrar:

a) Un deterioro general:

% Deterioro	Morosidad cuentas por cobrar
5%	Entre 91 y 180 días de vencidas.
10%	Entre 181 y 360 días de vencidas.
15%	Más de 360 días de vencidas.

b) O un deterioro individual: 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

En tal sentido, COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. debe realizar el cálculo de las tres opciones y constituir la de mayor valor y en todo caso al cabo de los tres años, deberá estar 100% provisionadas debido a la prescripción ordinaria vigente en Colombia.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

(I) Reconocimiento y medición

Todo elemento de las propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente por su costo y comprende:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del sitio, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión. Sin embargo, la entidad sólo contabilizará provisiones por desmantelamiento salvo cuando pueda demostrar que desmantelar un activo pueda costar más del 10% del respectivo costo de la Propiedad Planta y Equipo.

Los avalúos técnicos realizados por las entidades competentes, a los terrenos, construcciones y edificaciones de propiedad de la Cooperativa y, serán tomados como base para establecer el valor razonable de los mismos en la fecha de su realización.

En este procedimiento la depreciación será una función lineal de la edad y su gráfica una recta.

Para bienes muebles este método resulta aceptable técnicamente considerando el estado del bien.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Se consideran los siguientes parámetros:

- Valor de reemplazo equivalente.
- Valor residual al final de su vida útil.
- Vida útil.
- Estado del bien al momento de la inspección.

(I) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL	OBSERVACIONES
Terrenos	Indefinida	No se deprecia
Edificios	100 años	Los edificios que están en uso se deprecian de acuerdo con la vida útil del último avalúo
Muebles y equipos de oficina	10 años	
Equipo de computo	5 años	

ACTIVOS INTANGIBLES

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desarrollo interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La valoración de los activos intangibles se efectuará al costo más los desembolsos con ocasión de su uso previsto.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo. La COOPERATIVA elegirá política contable el modelo del costo para los activos intangibles.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Aplica en la COOPERATIVA para aquellos inmuebles entregados en arrendamiento operativo y para aquellos terrenos adquiridos para la futura expansión o donados sin destinaciones específicas y que no están dispuestos para la venta.

Para la Cooperativa Riachón, las propiedades de inversiones se reconocieron en el ESFA al valor razonable, y en cada fecha de presentación de información se mostrarán los saldos ajustados al valor razonable. Las valorizaciones que resulten se reconocerán en los resultados del periodo. Los ingresos que se generen producto de dichos ajustes, por tratarse de ingresos no realizados serán informados a la asamblea, ya que son saldos que deben ser llevados a una reserva patrimonial no objeto de distribución a los asociados.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PASIVO:

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

* **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.

* **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.

* **Acreeedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

(I) Reconocimiento

Conformado por el Efectivo depositado por los asociados que conforman las cuentas del pasivo financiero entendiendo éstos como las cuentas que por su liquidez reciben el mismo tratamiento del efectivo. Se incluyen:

- El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista
- Las cuentas de ahorro contractual
- CDAT
- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar por honorarios
- Impuestos corrientes
- Ingresos Recibidos por anticipado
- Ingresos recibidos para terceros
- Otros pasivos

Estos rubros se clasifican dentro del grupo de Instrumentos Financieros conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

Las cuentas del pasivo se medirán inicialmente por el precio de transacción, es decir los desembolsos costos o gastos en los que se incurre para constituir un instrumento financiero.

- Las cuentas por pagar, los depósitos de ahorro ordinario y contractual, a término y obligaciones financieros, los ingresos recibidos por anticipado, los ingresos recibidos para terceros se miden inicialmente al valor de transacción.
- Los impuestos corrientes como retenciones, IVA, GMF, ICA se deben reconocer a su valor nominal.

PASIVOS, ESTIMADOS Y PROVISIONES

La Cooperativa Riachón debe reconocer una provisión cuando la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad apruebe el registro si, y solo si, se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un hecho pasado y que se tenga el fallo o la probabilidad de fallo en contra de la cooperativa por más del 50% de dicha obligación.
- b) Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación.
- (c) Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión. La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Cooperativa Riachón efectuará una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realizará por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento.

Sin embargo, si no es posible su determinación, la Cooperativa efectuará su revelación en notas a los estados financieros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones se reconocerán en la medida que cumpla con las siguientes condiciones

1. Que el servicio se haya prestado.
2. Que el servicio se pueda medir con fiabilidad.
3. Que la obligación esté contemplada por disposición legal o sea costumbre de la Cooperativa.
4. Que sea una obligación presente, cuando, y sólo cuando, la Entidad no tiene otra alternativa más realista que hacer frente a los pagos correspondientes.

Beneficios a los empleados a corto plazo: son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La cooperativa determina como beneficios a corto plazo:

1. Salarios.
2. Primas de servicios
3. Cesantías
4. Vacaciones
5. Aportes a Seguridad Social.
6. Licencias remuneradas por enfermedad.
7. Vacaciones
8. Bonificaciones pagaderas dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo.
9. Beneficios no monetarios pactados con el trabajador dentro del periodo corriente.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a la COOPERATIVA durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- a) Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier monto ya abonado, y
- b) Como un gasto, a menos que se requiera o permita la inclusión de esos beneficios en el costo de un activo.

FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo local relacionado con los Fondos Sociales que refiere la circular básica contable y financiera de 2020, los cuales tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, derivado de las decisiones de la Asamblea de Asociados, máximo órgano de dirección, con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales, y los cuales según reglamentos deben agotarse dentro de un período determinado, aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se irán debitando en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas en beneficio de los asociados.

Los fondos sociales por ley son el fondo de educación el cual se incrementa con el 20% de los excedentes y fondo de solidaridad incrementado con el 20% de los excedentes (con un 10% más de lo obligatorio).

La cooperativa además cuenta con el fondo para otros fines con el fin de poder complementar su balance social con otras actividades que no se pueden desarrollar desde de los fondos de educación o solidaridad.

La medición inicial: Para los fondos de Solidaridad, Educación, corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados en cumplimiento normativo el cual será reconocido en el estado de situación financiera.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Aporte social

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante una cuota inicial y cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

Estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la cooperativa. Este valor está estimado en 12.000 SMMLV.

Reserva para protección de aportes

Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada con el 20% de los excedentes anuales, tal como se regula en la Ley 79 de 1988. La

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Cooperativa puede aumentar esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General de Delegados. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea General de Delegados aprueba la apropiación, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

INGRESOS

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Otros ingresos

Intereses y rendimientos financieros derivados de operaciones de cartera de crédito, inversiones en instrumentos de deuda e intereses de otros instrumentos financieros.

INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Se Debe reconocer los ingresos por intereses y rendimientos financieros en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de años anteriores deben ser reconocidos como mayor valor del patrimonio en cuenta separada del patrimonio.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

COSTOS Y GASTOS

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS O GASTOS

Siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad,
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a los recursos de inmediata disponibilidad y que son requeridos para desarrollo normal de las operaciones de la Cooperativa, estos están representados en Caja, Bancos y el dinero con el que se provisiona el cajero electrónico en convenio con el Banco de Bogotá para su funcionamiento, el efectivo restringido pertenece a las inversiones del fondo de liquidez con vencimiento menor o igual a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en el decreto 961 de 2018 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión, estas se encuentran contabilizadas bajo la cuenta 1120.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Caja	2.603.155.133	1.420.302.232	1.182.852.901	83,28%
Bancos y otras entidades financieras	4.490.090.976	2.658.985.797	1.831.105.179	68,86%
Equivalentes al efectivo (compromiso)	173.830.000	300.940.000	-127.110.000	-42,24%
Efectivo restringido	14.013.792.792	11.997.195.474	2.016.597.318	16,81%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	21.280.868.901	16.377.423.503	4.903.445.398	29,94%

En las conciliaciones bancarias no hay partidas pendientes por conciliar que superen los treinta (30) días, ni por montos que distorsionen de manera considerable los presentes informes.

Con corte a diciembre 31 de 2024, el dinero en bancos se encuentra depositado en las siguientes entidades, bajo diversas cuentas tanto corrientes como de ahorro:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Davivienda	586.341.360	126.721.583	459.619.777	362,70%
Banco Agrario De Colombia	1.743.183.840	157.443.042	1.585.740.797	1007,18%
Banco De Bogotá	491.384.811	408.470.678	82.914.132	20,30%
Banco Popular	451.314.392	192.096.899	259.217.493	134,94%
Bancolombia	452.063.382	422.976.373	29.087.009	6,88%
Coopcentral	687.872.290	31.321.490	656.550.800	2096,17%
Corficolombiana	12.358.000	1.317.788.099	-1.305.430.099	-99,06%
Banco W .S.A.	572.734	565.497	7.237	1,28%
Bancoomeva	421.681	421.557	124	0,03%
Fiduprevisora S.A.	1.291.289	1.177.837	113.451	9,63%
Colpatria	2.742	2.740	1	0,05%
Skandia Fiduciaria S.A.	63.284.456	0	63.284.456	100,00%
TOTAL BANCOS	4.490.090.976	2.658.985.797	1.831.105.179	68,86%

Al 31 de diciembre de 2024, quedaron sin cobrar veinte (20) cheques de nuestras diversas cuentas corrientes, que ascienden a la suma de \$985.857.321. Por política contable se tiene definido que solo se ingresaran nuevamente al banco los cheques que no se alcancen a entregar al finalizar el periodo contable o aquellos que lleven más de seis meses sin cobrar.

BANCO	CANTIDAD	VALOR
Banco Davivienda	9	633.202.000
Bancolombia	8	191.993.080
Banco Popular	3	160.662.241
Valor total cheques sin sobrar	20	985.857.321

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

Así mismo quedaron doscientas cuatro (204) consignaciones sin identificar que ascienden a la suma de \$212.580.114. De estas 204 consignaciones, 37 fueron identificadas y asentadas en enero de 2025 por valor de \$163.638.837, lo cual dejaría pendiente a 2024, solo 167 consignaciones por valor de \$48.941.278:

BANCO	CANTIDAD	VALOR
Banco Agrario De Colombia	3	102.318.043
Banco De Bogotá	7	9.762.900
Banco Popular	38	38.526.769
Bancolombia	122	53.768.866
Cooperativa Riachón Ltda.	19	1.213.037
Davivienda	11	4.811.500
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	4	2.179.000
Total consignaciones sin identificar	204	212.580.115

A continuación, se detallan las inversiones que hacen parte del efectivo y equivalente al efectivo:

Equivalentes al efectivo (compromiso de pago) código 1115:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cajeros electrónicos	173.830.000	300.940.000	-127.110.000	-42,24%
TOTAL EQUIVALENTES DE EFECTIVO	173.830.000	300.940.000	-127.110.000	-42,24%

Corresponde al valor en efectivo con que cuentan el cajero electrónico de ATH en Amalfi al cierre luego de realizar el respectivo arqueo.

Efectivo de uso restringido (fondo de liquidez) Código 1120:

El efectivo de uso restringido está conformado por cuentas de ahorros, certificados de depósito a término y fiducias, para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

El fondo de liquidez corresponde a un diez por ciento (10%) como mínimo del total de los depósitos de ahorro y a término, lo conforma la cuenta 1120 - efectivo restringido; para el mes de diciembre el porcentaje del fondo de liquidez es del 10.46% y está constituido así:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Banco de Bogotá	1.026.464.698	924.847.301	101.617.397	10,99%
Confiar Coop. Financiera	362.760.419	329.824.554	32.935.865	9,99%
Coopcentral	3.718.749.296	4.457.871.016	-739.121.720	-16,58%
Financiera Juriscoop	1.463.672.088	1.310.752.668	152.919.420	11,67%
Davivienda	433.021.371	390.469.051	42.552.320	10,90%
Banco Coomeva S.A.	1.234.201.245	1.107.643.570	126.557.675	11,43%
Banco W S.A.	880.506.750	790.530.253	89.976.497	11,38%
Banco Popular	1.356.953.533	1.010.144.501	346.809.032	34,33%
Colpatria	1.219.074.229	1.099.147.023	119.927.206	10,91%
Fiduciaria Coomeva S.A.	444.279.769	406.228.054	38.051.715	9,37%
Coopcentral Cuenta de Ahorros	1.740.669.429	0	1.740.669.429	100,00%
Banco W Cuenta de Ahorros	89.085	0	89.085	100,00%
Valoración del fondo	133.350.881	169.737.484	-36.386.603	-21,44%
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	14.013.792.792	11.997.195.474	2.016.597.318	16,81%

Estas inversiones no se encuentran relacionadas como prenda de garantía crediticia de ninguna entidad financiera.

NOTA 5. BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD

Uno de los principales proyectos en los que trabajó el Consejo de Administración, fue la construcción del edificio donde estará la nueva sede de la cooperativa y como aprovechamiento del espacio, se adelantó la construcción de siete (7 apartamentos NO VIS), para ser comercializados entre sus asociados o en su defecto con la comunidad en general. La cooperativa, se queda con el sótano, el primer piso donde opera la oficina y el segundo piso donde en una parte funcionan el centro de administración documental y el área de la cafetería de la misma y en la otra parte se adecuaran locales comerciales para arrendamiento, la construcción de los apartamentos se hizo en el tercer y cuarto piso.

La administración de la construcción se hizo como administración delegada y además se contrataron los servicios de una ingeniera y un abogado, que respaldaran a la gerencia en el control de la misma.

En la inversión realizada en la construcción del edificio donde estará la sede de la cooperativa en Anorí, observemos que en el edificio hay construcciones que si bien no van con el objeto social de la cooperativa, si son adecuadas para utilizar el espacio disponible y maximizar la inversión económica, pero que no se dejarán en los activos de la cooperativa, sino que se buscará venderlos a la mayor brevedad posible.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Los respectivos informes técnicos de avalúo fueron realizados con fecha del 20 de diciembre de 2024, por el especialista en valoración inmobiliaria James David Múnera Rivera. El m² está avaluado en \$2.800.000.

El siguiente es de detalle de cada uno:

APARTAMENTO	m ²	VALOR AVALÚO
APTO 301	83.72 m ²	234.836.000
APTO 302	82 m ²	229.600.000
APTO 303	81.82 m ²	229.096.000
APTO 304	84.04 m ²	235.312.000
APTO 401	67.53 m ²	189.084.000
APTO 402	68.31 m ²	191.268.000
APTO 403	81.67 m ²	228.676.000
TOTAL		1.537.872.000

NOTA 6. INVERSIONES, Código 12

INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO, Código 1226

Corresponde a las inversiones en aportes sociales en otras Entidades del Sector Cooperativo, que fueron ajustadas según certificación de cada una de las entidades.

El siguiente es el detalle de las Inversiones permanentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023, ajustadas a su certificación anual aportada por las entidades donde están constituidas:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Coopcentral	311.665.890	293.925.379	17.740.511	6,04%
Vivir los olivos	65.000.000	58.000.000	7.000.000	12,07%
Coomeva	2.328.982	1.555.982	773.000	49,68%
TOTAL OTRAS INVERSIONES	378.994.872	353.481.361	25.513.511	7,22%

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITO, Código 14

Esta cuenta corresponde a los créditos por concepto de préstamos que la Cooperativa otorga a sus asociados en virtud de los servicios financieros propios de su actividad.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

- **Criterios para medir el riesgo crediticio:** la Cooperativa Riachón tiene contemplado el manual para la administración del riesgo de crédito en el cual se consigna los diferentes criterios y políticas que observa la entidad respecto al SARC.

El diseño recoge las disposiciones normativas que en esta materia ha generado la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y demás circulares externas.

La estructura del SARC presenta los siguientes componentes:

- A. Políticas de Administración del Riesgo Crediticio.
 - B. Procesos y procedimiento de Administración del Riesgo Crediticio: el cual contempla los límites de exposición por plazo y por monto, los sectores restringidos, condiciones de aplicabilidad para el crédito.
 - C. Sistema de provisiones para cubrir el Riesgo Crediticio y Perdida Esperada.
 - D. Política de Administración de Cartera.
 - E. Divulgación de la información.
 - F. Sistema de Control Interno.
- **Políticas y criterios en materia de garantía:** Dentro del documento técnico de crédito, se encuentra estipulado un capítulo donde se reglamenta las garantías y sus requisitos teniendo en cuenta la modalidad, plazo, monto. Así mismo se considera para la Cooperativa Riachón tres tipos de garantías: Admisible donde se encuentra (la hipoteca en primer grado, prenda sobre vehículo, derechos de títulos valores emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera), otras garantías (aportes sociales y fondo de garantías) y no admisible (Codeudor, personal).
 - **Composición por capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías:** La cooperativa tiene concentrada su cartera en la modalidad de consumo con un 93.17%, el 0.80% pertenece a la modalidad comercial y el 6.03% a la modalidad vivienda.

CALIF	COMERCIAL (\$)	CONSUMO (\$)	VIVIENDA (\$)	TOTAL (\$)
A	874.071.089	126.961.581.800	8.806.394.322	136.642.047.211
B	93.184.169	5.918.092.079	145.171.275	6.156.447.523
C	0	2.979.589.348	288.628.395	3.268.217.743
D	0	2.795.036.743	211.925.742	3.006.962.485
E	290.689.110	7.398.308.589	0	7.688.997.699
TOTAL	1.257.944.368	146.052.608.559	9.452.119.734	156.762.672.661

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

La Cartera bruta a diciembre de 2024 cerró con un saldo de \$156.762.672.661 que representa un crecimiento del 9.60% por valor de \$13.733.010.970 con respecto a diciembre de 2023.

La variación de la cartera bruta comparativa a diciembre 31 de 2024 y diciembre de 2023, es la siguiente:

CALIF	DICIEMBRE-23 (\$)	DICIEMBRE-24 (\$)	Variación (\$)	%
A	129.335.949.717	136.642.047.211	7.306.097.494	5,65%
B	2.823.275.469	6.156.447.523	3.333.172.054	118,06%
C	3.049.368.370	3.268.217.743	218.849.373	7,18%
D	3.736.551.610	3.006.962.485	-729.589.125	-19,53%
E	4.084.516.525	7.688.997.699	3.604.481.174	88,25%
TOTAL	143.029.661.691	156.762.672.661	13.733.010.970	9,60%

A continuación, se presenta la información comparativa de la cartera morosa acumulada al corte de diciembre:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Morosidad Cartera	20.120.625.450	13.693.711.974	6.426.913.476	46,93%
Riesgo De Cartera	12,84%	9,57%		3,27%
Deterioro	8.988.060.761	6.886.132.349	2.101.928.412	30,52%

Nota: * la morosidad de la cartera la componen la sumatoria de la cartera en categoría B, C, D y E. Para el año 2024 el indicador de calidad de cartera es afectado con el cálculo de la metodología de pérdida esperada.

Al cierre de 2024, el deterioro general equivale al 1 % de la cartera bruta.

Durante el año 2024, se implementó el modelo de pérdida esperada para la cartera de consumo y la cartera comercial de personas jurídicas. Esta aplicación tuvo un impacto negativo en la cartera, incrementando el indicador de calidad de cartera y, en consecuencia, generando un aumento significativo en el gasto por provisiones.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

MODALIDAD DE CRÉDITO	SALDO CAPITAL	DETERIORO
COMERCIAL	1.257.944.368	131.375.409
CONSUMO	146.052.608.559	7.216.358.925
VIVIENDA	9.452.119.734	72.699.700
TOTAL	156.762.672.661	7.420.434.034

AGENCIA	I.M POR RIESGO
Amalfi	11,39%
Anorí	14,66%
Guadalupe	11,78%
Medellín	14,86%
Vegachí	8,76%
Consolidado	12,84%

La información de la calificación de cartera de acuerdo a la zona geográfica y sector económico es la siguiente:

CALIF	RURAL		URBANA		TOTAL	
	SALDO	CANT. PAGARÉS	SALDO	CANT. PAGARÉS	SALDO	TOTAL CRÉDITOS
A	15.205.442.186	2.033	121.436.605.025	11.810	136.642.047.211	13.843
B	587.620.970	74	5.568.826.553	534	6.156.447.523	608
C	285.971.555	9	2.982.246.188	243	3.268.217.743	252
D	91.982.904	27	2.914.979.581	185	3.006.962.485	212
E	1.179.277.125	103	6.509.720.574	495	7.688.997.699	598
TOTAL	17.350.294.740	2.246	139.412.377.921	13.267	156.762.672.661	15.513

CALIF	CESANTE	EMPLEADO	ESTUDIANTE	HOGAR	PENSIONADO	INDEPENDIENTE	PERSONAS JURÍDICAS	TOTAL
A	49.668.283	33.495.879.676	102.683.427	1.017.240.140	3.672.598.962	97.429.905.634	874.071.089	136.642.047.211
B	2.513.658	1.069.782.124		22.043.207	103.641.823	4.865.282.542	93.184.169	6.156.447.523
C	214937	249.539.683		3.380.819		3.015.082.304		3.268.217.743
D	24590181	256.048.974		21.649.337		2.704.673.993		3.006.962.485
E	12.293.249	1.183.420.596	26.148.970	108.804.192	96.283.848	5.971.357.734	290.689.110	7.688.997.699
TOTAL	89.280.308	36.254.671.053	128.832.397	1.173.117.695	3.872.524.633	113.986.302.207	1.257.944.368	156.762.672.661

- **Políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el periodo:** Dentro de las políticas de administración de cartera, en el numeral 6 se describe los criterios, procedimientos y lineamientos para el castigo de cartera, siguiendo la normatividad vigente.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Durante el período 2024, la cooperativa no efectuó castigos de cartera ni baja en cuentas.

- **Valor y número de créditos reestructurados por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, UVR, deterioro y garantías idóneas:**

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluida capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, COOPRIACHON ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

- A continuación, se detallan los créditos que a diciembre 31 de 2024 estaban reestructurados con su respectiva información financiera:

PAGARÉ	MODALIDAD	CAPITAL	INTERESES	PROVISIÓN	GARANTÍA
106563	CONSUMO	34.783.220	1.453.967	33.522.250	HIPOTECA
112236	CONSUMO	30.503.543	400.500	671.617	HIPOTECA
113939	CONSUMO	5.567.768	61.330	687.156	HIPOTECA
114738	CONSUMO	1.352.383	13.231	-	HIPOTECA
115219	CONSUMO	1.787.631	8.640	28.371	HIPOTECA
115378	CONSUMO	15.243.082	205.811	1.514.648	HIPOTECA

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

115776	CONSUMO	21.649.337	41.852	2.391.847	HIPOTECA
116237	CONSUMO	5.731.862	16.716	801.505	CODEUDOR
116262	CONSUMO	6.687.971	78.685	937.953	HIPOTECA
116387	CONSUMO	8.343.507	683.345	8.353.843	CODEUDOR
119180	CONSUMO	11.554.165	115.536	1.857.765	CODEUDOR
127104	CONSUMO	10.207.528	64.378	569.340	PERSONAL
128504	CONSUMO	79.195.942	3.808.554	79.191.876	PRENDA
128812	CONSUMO	58.090.471	177.926	7.214.301	HIPOTECA
132861	CONSUMO	12.560.597	664.197	1.968.924	HIPOTECA
132959	CONSUMO	5.428.585	33.450	213.336	PERSONAL
133047	CONSUMO	17.219.857	400.464	1.031.745	CODEUDOR
135695	CONSUMO	76.334.248	1.047.681	9.594.755	HIPOTECA
135812	CONSUMO	27.940.733	636.145	4.177.110	HIPOTECA
136681	CONSUMO	282.544.676	7.003.428	111.166.541	HIPOTECA
136737	CONSUMO	30.739.671	915.853	12.056.409	HIPOTECA
136860	CONSUMO	103.306.006	2.151.527	49.800.524	PRENDA
136892	CONSUMO	5.728.187	37.232	29.148	PERSONAL
136972	COMERCIAL	258.366.791	18.599.943	106.983.216	HIPOTECA
137003	CONSUMO	38.958.282	436.701	5.792.254	HIPOTECA
137018	CONSUMO	209.354.189	7.193.412	27.142.115	HIPOTECA
137025	CONSUMO	175.108.579	3.987.028	28.162.619	PRENDA
137028	CONSUMO	59.961.091	1.200.694	9.619.273	PRENDA
137030	CONSUMO	16.100.234	280.207	2.577.184	PRENDA
137053	VIVIENDA	211.925.742	12.612.471	42.385.148	HIPOTECA
137296	CONSUMO	8.494.752	159.287	1.847.701	PERSONAL
138589	CONSUMO	398.080.894	23.351.040	280.275.944	PRENDA
139012	CONSUMO	119.873.297	1.092.291	15.237.015	HIPOTECA
139104	CONSUMO	49.707.835	188.886	2.620.684	HIPOTECA
139279	CONSUMO	109.383.269	516.270	13.836.581	HIPOTECA
139435	CONSUMO	113.795.218	5.779.022	19.095.851	HIPOTECA
141842	VIVIENDA	86.824.382	4.156.903	8.682.438	HIPOTECA
142134	CONSUMO	56.884.599	1.314.116	6.662.497	HIPOTECA
142441	CONSUMO	103.492.426	948.623	16.829.306	HIPOTECA
143972	CONSUMO	44.650.000	268.786	6.891.317	HIPOTECA

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

La Cooperativa no presenta créditos a cargo de personas que alcanzan acuerdos informales y extra concordatarios ni tampoco se encuentra tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

La Cooperativa Riachón Ltda., toma como base las instrucciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares externas emitidas y además de la circular básica contable y financiera.

Las políticas se aplicaron a toda la base de asociados de la Cooperativa Riachón, que presentaron créditos con la misma, están basadas en las reales necesidades de los habitantes de las regiones norte y nordeste Antioqueño, en su gran mayoría rural y que por ende presentan particularidades especiales, no aplicables muchas veces a las generalidades que traen las normas recibidas del gobierno central.

Durante el año 2024, no se tuvieron alivios a causa de la pandemia, por el contrario, para el otorgamiento de los créditos se tuvieron en cuenta las políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de administración consignados en el manual SARC.

La Cooperativa utilizó todos los medios de comunicación que se tenían a disposición como son las redes sociales, emisoras de los municipios en los que tenemos nuestras oficinas, canales locales de televisión, periódico el cooperador, volantes y carteleras ubicadas en todas las oficinas de la cooperativa, adicionalmente se creó un canal de comunicación para recepcionar las PQR, aunque es de anotar que en cada oficina existe un buzón de sugerencias, administrado por la Junta de Vigilancia, la cual en cada reunión abre el buzón y analiza las quejas y da su respectivo trámite.

La Cooperativa también realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de créditos correspondiente al año 2024 con corte a 31 de mayo y a noviembre 30 del mismo año, reflejando los resultados obtenidos para el cierre del año 2024, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la normativa vigente.

De la evaluación realizada en el mes de diciembre, se obtuvo los siguientes resultados:

Nivel total de riesgo	Total deudores
RIESGO BAJO	6.736
RIESGO MEDIO	971
RIESGO ALTO	161
TOTAL	7.868

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

De los asociados encontrados en riesgo alto se realiza análisis para determinar si son objetos de recalificación, debido a la garantía, comportamiento de pago, condiciones de otorgamiento, conocimiento del asociado, trayectoria en la Cooperativa, entre otras variables, dando como resultado el siguiente y teniendo en cuenta el siguiente cuadro, el Comité de riesgo presentó la recomendación al Consejo de administración de realizar la siguiente recalificación:

Observación	Nro. de asociados
Créditos cubiertos en aportes sociales y/o garantía admisible en un 100%	4
Que presenten la mayor calificación de riesgo. (E)	150
Se debe Recalificar	7

Agencia	Saldo cartera	Saldo Provisión
Amalfi	\$7.805.564	\$3.205.876
Anorí	\$28.456.371	\$16.952.092
Guadalupe	\$8.008.066	\$3.285.331
Medellín	\$5.753.916	\$3.288.362
Total	\$50.023.917	\$26.731.661

Compra y venta de cartera: Al Cierre del año 2024 la Cooperativa no realizó operaciones de compra y venta de cartera.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR COD. 16

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cajero electrónico Banco Bogotá	0	170.000.000	-170.000.000	-100,00%
C x C cuota de manejo tarjeta débito	12.261.916	556.000	11.705.916	2105,38%
C x C comisiones tarjeta débito	116.287	150.823	-34.536	-22,90%
Comisiones por recaudos de servicios	481.355	15.708	465.647	2964,39%
CXC GMF Tarjeta Débito	703.569	100.040	603.529	603,29%
C x C Cuota Manejo Visionamos	829.708	0	829.708	100,00%
C x C Comisiones Visionamos	84.814	0	84.814	100,00%
Anticipos laborales	0	997.082	-997.082	-100,00%
Anticipo de impuestos	49.185.692	52.283.604	-3.097.912	-5,93%
Responsabilidades Pendientes	1.006.250	0	1.006.250	100,00%
Reclamos a compañías aseguradoras	6.224.180	0	6.224.180	100,00%
Cuentas por cobrar de terceros	65.218.931	48.378.109	16.840.822	34,81%
Otras C x C	53.787.916	87.985.738	-34.197.823	-38,87%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR	189.900.617	360.467.105	-170.566.487	-47,32%
Deterioro otras cuentas por cobrar	-12.754.150	-4.981.896	-7.772.254	156,01%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR	177.146.467	355.485.209	-178.338.741	-50,17%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Entre las variaciones, se presenta la correspondiente a:

Cajero electrónico banco Bogotá

Corresponde a incrementos en los retiros que se realizan en el cajero electrónico de la Cooperativa y un día hábil después son reconocidos por el banco.

Cuotas de Manejo y Comisiones

Corresponden a causaciones que se realizan de manera automática cada vez que un asociado realiza una transacción en un cajero automático o de manera mensual con el cierre del período.

Comisiones por Cobrar.

La Cooperativa tiene firmado un contrato de recaudo de pagos de servicios públicos con las empresas MUNICIPIO DE AMALFI, EMPRESAS PÚBLICAS DE GUADALUPE y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ANORÍ, cada una de las cuales paga comisión por cada cupón recaudado, previa presentación de las facturas de cobro y políticas de pago internas de ellas. El saldo en la cuenta representa el valor de los recaudos del último mes.

Anticipo de impuestos

En esta cuenta se registran las retenciones por concepto de rendimientos financieros efectuadas a la Cooperativa Riachón por las inversiones que tuvo en el periodo, y que posteriormente serán compensadas con el valor que se le debe trasladar a la DIAN correspondiente al 20% sobre el beneficio neto o excedente del respectivo periodo gravable (E.T., art. 356), tarifa que se paga por pertenecer al régimen tributario especial. Para la declaración a presentar en el año 2025 se tiene retenciones que nos practicaron en 2024 por valor de \$49.185.692.

Responsabilidades pendientes

Responsabilidad asumida en proceso disciplinario a empleada, por error en trámite de reclamación de auxilio económico de asociado fallecido.

Reclamos a compañías aseguradoras

Créditos de asociados fallecidos pendiente de reconocimiento por la aseguradora correspondiente en cumplimiento de la póliza VG Deudores.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Cuentas por cobrar de terceros

Representa las sumas entregadas como parte de pago de servicios jurídicos en relación con las demandas por créditos considerados como de difícil cobro.

Otras

Este rubro está conformado por la cuenta 166050 y entre las principales partidas que la conforman se encuentran las siguientes:

- Cuenta por cobrar al codeudor del crédito no asegurable de asociada fallecida por \$15.526.033, el cual realiza acuerdo de pago con gerencia mientras se resuelve situación con los herederos de la señora.
- Cuenta por cobrar al Banco de Bogotá por \$25.320.913 correspondiente a pagos PSE del 31 de diciembre que son compensados con fecha de enero de 2025.
- Cuenta por cobrar al Banco de Bogotá por \$9.813.377 debido inconsistencia en TD de asociado. A la espera de resolución a derecho de petición efectuada el banco.
- Saldos por cobrar correspondiente a la extra prima de deudores, abonos que se van efectuado en los pagos de la cuota a cada crédito.

Al cierre de años las otras cuentas por cobrar presentan un deterioro de \$12.754.150.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Código 1705

Corresponde a todos los activos fijos de propiedad de la Entidad, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones financieras de la Cooperativa. Actualmente están registradas en este rubro las oficinas para uso de la entidad en los municipios de Amalfi, Medellín, Angostura y Anorí.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación, menos deterioro de valor para los bienes de su propiedad diferentes de terrenos y edificios. Los terrenos y edificios serán medidos al valor razonable y se practicaran avalúos técnicos como mínimo cada 3 años si las condiciones comerciales no han variado en la zona de ubicación.

La Cooperativa, tiene contratado con la Aseguradora Solidaria de Colombia una Póliza Multiriesgo Equiempresa, que protege los bienes muebles e inmuebles,

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

para posibles eventualidades de robo, terrorismo, incendio, inundación, entre otras, de tal manera que se permita la readecuación o reposición de este tipo de bienes en caso de cualquier anomalía.

Para toda nuestra propiedad se aplica el método de depreciación por línea recta y a partir de 2015 se definió la siguiente vida útil:

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo estimadas por la Administración:

Grupo de propiedad planta y equipo	Vida útil (años)
Terrenos	N/A
Edificios	Hasta 100
Muebles y enseres	Hasta 10
Maquinaria y Equipo	Hasta 10
Equipo de computación	Hasta 4
Vehículos	Hasta 5

Los inmuebles de la Cooperativa se deprecian según la vida útil dada en los avalúos técnicos y serán sujetos de deterioro si las circunstancias lo ameritan.

Con corte al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa Riachón LTDA., no posee ningún tipo de endeudamiento en el cual se encuentren afectados los activos fijos con alguna restricción o pignoración como garantía de deuda. Los bienes muebles e inmuebles de la Cooperativa están libres de todo gravamen, hipoteca o pignoración que limite la libre utilización de estos.

El rubro de los activos fijos está conformado, al 31 de diciembre de 2024, así:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
CONCEPTO	VALOR NETO	VALOR DISMINUCIONES	VALOR ADICIONES	GASTO DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
	A DIC 2023	2024	2024	2024	ACUMULADA	A DICIEMBRE 2024
NO DEPRECIABLES						
Terrenos	941.164.434	173.635.179	72.745.775		0	840.275.030
Construcciones en Curso	1.682.462.884	3.717.044.400	2.034.581.516		0	0
DEPRECIABLES						0
Edificaciones	2.294.594.523	0	3.635.420.396	52.862.944	-254.777.440	5.877.151.975
Equipos, Muebles y Enseres	536.153.255	1.109.080	319.352.312	191.061.864	-1.030.813.596	664.443.703
Equipo de Computación y Comunicación	117.551.165	0	99.666.922	58.384.182	-529.356.486	158.833.905
Equipo de Transporte	110.925.000	0	0	14.790.000	-51.765.000	96.135.000
Maquinaria y equipo	0	17.300.000	32.355.895	29.999.229	-12.699.229	2.356.666
TOTAL ACTIVOS	5.682.851.261	18.409.080	6.194.122.816	347.098.219	-1.879.411.750	7.639.196.279

La cuenta de construcciones en curso cierra con un saldo de \$0 dado que al corte de diciembre de 2024 se culmina la construcción del edificio donde opera la nueva sede de la agencia de Anorí.

Dicho edificio queda distribuido de la siguiente manera: En la planta baja se encuentra el sótano, el primer piso es donde opera la oficina, el segundo piso donde en una parte funcionan el centro de administración documental y el área de la cafetería de la misma y en la otra parte se adecuaran locales comerciales para arrendamiento, la construcción de 7 apartamentos se hizo en el tercer y cuarto piso los cuales están disponibles para la venta en la cuenta de inventarios.

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Materiales Construcciones en curso	0	927.253.991	-927.253.991	-100,00%
Mano de obra Construcción en curso	0	755.208.893	-755.208.893	-100,00%
TOTAL CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	1.682.464.907	-1.682.464.907	-100,00%

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Por revaluación de PPyE.	3.085.200.275	1.729.841.683	1.355.358.592	78,35%
TOTAL APORTES VALORIZACIONES	3.085.200.275	1.729.841.683	1.355.358.592	78,35%

El incremento por revaluación de PPyE. de \$1.355.358.592 corresponde al ajuste con los valores de avalúos realizado a la propiedad de Amalfi y la nueva reforma a la oficina Anorí.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Bienes recibidos en pago

Los bienes recibidos en pago son aquello que aunque siendo propios no serán utilizados para el objeto del desarrollo del ejercicio económico de la Cooperativa, pero se tienen con la intención de venderlos.

Al cierre de diciembre de 2024, la cooperativa no posee bienes bajo esta denominación.

Propiedades de Inversión, Código 1715

En esta cuenta están registrados los Inmuebles de la Cooperativa que están dados en arrendamiento, es decir generan rentas, plusvalías o ambas, y no están para:

- (a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) Su venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversiones son medidas al valor razonable, y en cada fecha de presentación de información se mostrarán los saldos ajustados al valor razonable. Las valorizaciones que resulten se reconocerán en los resultados del periodo. Los ingresos que se generen producto de dichos ajustes, por tratarse de ingresos no realizados serán informados a la asamblea, ya que son saldos que deben ser llevados a una reserva patrimonial no objeto de distribución a los asociados.

Los últimos avalúos fueron realizados en diciembre de 2024 y por ende ajustados en esa fecha:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Terrenos	1.151.175.000	1.065.616.515	85.558.485	8,03%
Calle Santander Amalfi	914.250.000	827.299.260	86.950.740	10,51%
Local Pequeño Parque Amalfi	236.925.000	238.317.255	-1.392.255	-0,58%
Edificios	501.835.000	847.150.758	-345.315.758	-40,76%
Calle Santander Amalfi	389.110.000	414.950.166	-25.840.166	-6,23%
Local Pequeño Parque Amalfi	112.725.000	112.200.592	524.408	0,47%
Apartamento. Calle 50A 48-42 Itaguí	0	320.000.000	-320.000.000	100,00%
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1.653.010.000	1.912.767.273	-259.757.273	-13,58%

La cooperativa contabiliza todas las partidas de propiedades de inversión a su costo en el reconocimiento inicial. La compra de una propiedad de inversión se mide a su costo sobre la base del precio de compra y de cualquier gasto

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

directamente atribuible, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

En 2024 se hace entrega de un apartamento nuevo en el municipio de Itaguí, por valor de \$320.000.000, a la ganadora del sorteo por campaña de incremento en aportes sociales, lo cual generó un incremento de éstos en \$1.000.000.000.

Arrendamiento Financiero y Operativo

- **Arrendamiento financiero:** Durante el periodo fiscal 2024, en la Cooperativa Riachón no existieron arrendamientos bajo esta modalidad.
- **Arrendamientos operativos:** Bajo esta modalidad la cooperativa cuenta con contratos de arrendamiento en el municipio de Amalfi sobre dos locales comerciales que tiene reconocidos en el estado de situación financiera como propiedades de inversión medidas al valor razonable.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN ENTREGADAS EN ARRENDAMIENTO	
DETALLE	ALMACEN COLANTA
Condiciones del Contrato	Uso: Establecimiento de comercio denominado "COLANTA". Restricciones: El arrendatario no podrá ceder el presente contrato, ni subarrendar total o parcialmente el inmueble, ni cambiar su destinación sin autorización previa y por escrito de la arrendadora. Duración: El término del arrendamiento será de doce (12) meses contados a partir el 01 (primero de agosto de 2013. Vencido el término inicial, si ninguna de las partes ha avisado a la otra por escrito su intención de renovarlo o darlo por terminado, el término de su vigencia se prorroga automáticamente por periodos sucesivos de doce (12) meses.
Canon de arrendamiento mensual	\$ 3.454.745
Ingresos percibidos en el periodo por arrendamiento	\$ 49.425.851
Gastos de mantenimiento	\$ 2.649.119
Saldo Neto	\$ 46.776.732
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado en diciembre de 2024 por la Firma JAMES DAVID MÚNERA JIMÉNEZ, arroja un valor de \$1.303.360.000, con una diferencia positiva de \$65.110.574 con respecto a 2023, lo cual indica que el inmueble no ha perdido valor comercial.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

PROPIEDADES DE INVERSIÓN ENTREGADAS EN ARRENDAMIENTO	
DETALLE	LOCAL CARNICERÍA
Condiciones del Contrato	Uso: Establecimiento de comercio denominado "CARNICERÍA" Restricciones: El arrendatario no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador de conformidad a lo estipulado en el artículo 523 del Código del Comercio. Duración: El plazo del contrato es de doce (12) meses y empieza a regir a partir del 01 de junio de 2022, el término del contrato se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos iguales al inicial.
Canon de arrendamiento mensual	\$ 924.370
Ingresos percibidos en el periodo por arrendamiento	\$ 11.092.440
Gastos de mantenimiento	\$ 0
Saldo Neto	\$ 11.092.440
Valorización de la Propiedad de Inversión	El Avalúo técnico elaborado en diciembre de 2024 por la Firma JAMES DAVID MÚNERA JIMÉNEZ, arroja un valor de \$349.650.000, con una diferencia negativa de \$867.847 con respecto a 2023, lo cual indica que el inmueble no ha perdido valor comercial, dado que no es una variación significativa.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS, Código 19

Los activos intangibles de la Cooperativa se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada y su valor mensual se reconoce directamente en el gasto del periodo.

El gasto de amortización y agotamiento en 2024 fue de \$ 75.494.985,00. De los activos intangibles adquiridos el saldo por amortizar a diciembre 31 de 2024 es de \$24.773.553.

A continuación, se detalla los activos intangibles que fueron adquiridos durante el periodo:

Detalle	Valor del Diferido	tiempo diferir	Fecha adquisición	Amortización Mensual	Total Amortizado	Saldo por Amortizar
Modulo agencia nueva de Vegachí en el integrador sfc OPA	22.324.400	36	30/11/2022	620.122	15.503.050	6.821.350
Compra de 82 licencias sophos cloud server (antivirus) para pc y 10 licencias sophos cloud server (antivirus) para servidores con vigencia de 3	34.014.721	36	30/07/2023	944.853	16.062.518	17.952.203
Compra de 71 licencias Windows server 2022 para conexión remota de las agencias y 34 licencias conexión local a servidores	35.121.662	12	30/11/2023	2.926.805	35.121.662	0

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Pago de soporte, actualización y mantenimiento anual workmanager de 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025	24.520.418	7	31/05/2024	3.502.917	24.520.418	0
TOTAL	239.511.749			20.608.157	214.738.196	24.773.553

NOTA 11. DEPÓSITOS, Código 21.

Representa las acreencias que tiene la Cooperativa provenientes de los dineros depositados por los asociados en las diferentes modalidades y que deberá devolver de acuerdo con la exigibilidad pactada con estos.

También registra el valor de los intereses causados por pagar sobre las cuentas de Certificados depósitos de ahorro a término C.D.A.T., las cuales presentan un aumento debido a una mayor captación que tuvo la Cooperativa en el periodo 2024.

Los depósitos de los asociados, se encuentran respaldados con una prima de seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO).

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
AHORROS A LA VISTA	48.745.493.842	41.310.603.084	7.434.890.757	18,00%
Ahorro Común a la Vista Activas	1.829.983.404	1.839.864.529	-9.881.125	-0,54%
Riadiario Activas	37.936.926.824	30.725.013.630	7.211.913.194	23,47%
Ahorro Familiar Activas	1.570.020.849	1.538.078.996	31.941.853	2,08%
Ahorro Común a la Vista Inactivas	472.823.457	525.479.407	-52.655.950	-10,02%
Riadiario Inactivas	5.574.774.064	5.530.024.484	44.749.580	0,81%
Ahorro Familiar Inactivas	1.360.965.243	1.152.142.037	208.823.206	18,12%
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	85.127.695.430	72.866.280.671	12.261.414.759	16,83%
Emitidos a Menos de 6 Meses	72.541.952.673	58.404.373.619	14.137.579.054	24,21%
Emitidos Iguales y superiores a 6 meses y men	11.848.823.757	14.198.084.052	-2.349.260.295	-16,55%
Emitidos Iguales y superiores a 12 meses y men	480.819.000	31.603.000	449.216.000	1421,43%
Emitidos Iguales y superiores a 18 meses	256.100.000	232.220.000	23.880.000	10,28%
INTERESES	2.383.154.759	2.979.126.495	-595.971.736	-20,00%
CDATS	2.383.154.759	2.979.126.495	-595.971.736	-20,00%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	147.062.853	170.680.645	-23.617.792	-13,84%
Ahorro Estudiantil Activas	15.304.916	43.802.565	-28.497.649	-65,06%
Ahorro Destilibre Activas	41.350.042	41.046.047	303.995	0,74%
Estudiantil Inactivas	853.272	0	853.272	100,00%
Ahorro Destilibre Inactivas	13.979.134	5.956.580	8.022.554	134,68%
Ahorro Destilibre Largo plazo activas	23.084.769	29.110.271	-6.025.502	-20,70%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

Ahorro Destilbre Largo plazo inactivas	52.490.720	50.765.182	1.725.538	3,40%
TOTAL DEPOSITOS	136.403.406.884	117.326.690.895	19.076.715.989	16,26%

Para cada una de nuestras oficinas, las exigibilidades y depósitos, se distribuyen de la siguiente manera:

DETALLE	2024	2023	VARIAC PESOS	% PARTICI
AMALFI	62.783.843.196	51.658.109.752	11.125.733.444	46,03%
Vista Activos	21.996.614.338	17.109.606.232	4.887.008.105	16,13%
Vista Inactivos	3.399.553.851	3.566.324.480	-166.770.629	2,49%
CDAT	36.377.376.798	29.766.309.763	6.611.067.035	26,67%
Interés	959.946.541	1.156.624.896	-196.678.355	0,70%
Contractual Activas	50.351.669	59.244.381	-8.892.712	0,04%
ANORÍ	28.584.030.431	25.253.043.796	3.330.986.635	20,96%
Vista Activos	8.085.876.529	7.241.927.779	843.948.749	5,93%
Vista Inactivos	1.646.380.509	1.670.617.399	-24.236.890	1,21%
CDAT	18.363.528.690	15.736.003.500	2.627.525.190	13,46%
Interés	477.510.009	588.272.486	-110.762.477	0,35%
Contractual Activas	10.734.694	16.222.631	-5.487.937	0,01%
GUADALUPE	23.572.899.598	21.305.141.337	2.267.758.260	17,28%
Vista Activos	6.751.932.501	6.153.755.450	598.177.051	4,95%
Vista Inactivos	1.191.077.910	985.190.486	205.887.424	0,87%
CDAT	15.119.000.093	13.524.842.505	1.594.157.588	11,08%
Interés	465.564.478	600.570.885	-135.006.407	0,34%
Contractual Activas	45.324.616	40.782.012	4.542.604	0,03%
MEDELLÍN	20.068.592.121	18.457.091.569	1.611.500.552	14,71%
Vista Activos	3.907.325.138	3.335.169.155	572.155.983	2,86%
Vista Inactivos	1.111.630.995	961.451.070	150.179.925	0,81%
CDAT	14.545.918.849	13.494.615.903	1.051.302.946	10,66%
Interés	465.456.222	621.313.061	-155.856.839	0,34%
Contractual Activas	38.260.917	44.542.380	-6.281.463	0,03%
VEGACHÍ	1.394.041.538	653.304.441	740.737.097	1,02%
Vista Activos	595.182.572	262.498.540	332.684.032	0,44%
Vista Inactivos	59.919.500	24.062.493	35.857.007	0,04%
CDAT	721.871.000	344.509.000	377.362.000	0,53%
Interés	14.677.509	12.345.167	2.332.342	0,01%
Contractual Activas	2.390.957	9.889.241	-7.498.284	0,00%
TOTAL DEPOSITOS POR OFICINAS	136.403.406.884	117.326.690.895	19.076.715.989	100,00%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

NOTA 12. CREDITOS DE BANCOS Y OBLIGACIONES, Código 23

Corresponde al saldo de las obligaciones que la cooperativa adquiere en bancos y otras entidades financieras, mediante el desembolso de créditos directos. Dichas obligaciones se encuentran clasificadas entre corto y largo plazo.

El detalle de las obligaciones en estos bancos con corte a diciembre 31 de 2024 se refleja de la siguiente manera:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Créditos Ordinarios Corto Plazo	0	2.802.700.389	-2.802.700.389	-100,00%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	0	4.672.196.284	-4.672.196.284	-100,00%
Otros Organismos	71.536.290	106.474.489	-34.938.199	-32,81%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	71.536.290	7.581.371.162	-7.509.834.872	-99,06%

Dado al alto incremento en la liquidez del 2024 que se presentó debido a que el crecimiento de las captaciones (tanto de depósitos como de aportes sociales) fue superior a la colocación, se cancela en su totalidad los pagarés que venían de periodos anteriores, incluido el de Banco Popular que fue destinado a cubrir la construcción de los apartamentos en Anorí, esto con el fin de evitar continuar con el pago de intereses.

El saldo que corresponde a otros organismos por valor de \$71.536.290, se origina en que nuestros asociados realizaron retiros de sus cuentas de ahorro por intermedio de sus tarjetas débito en otros cajeros de la red nacional, lo que genera una obligación de la Cooperativa para con el Banco de Bogotá y Coopcentral, que son quien nos respalda en estas transacciones. La cancelación de la mencionada obligación se hace al día hábil siguiente al corte diario y por ello mismo no se tiene pactada ninguna tasa de interés, no genera costos adicionales y no se debe constituir ninguna clase de garantía.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR, Código 24

Costos y Gastos por pagar, Código 2410

Corresponde a los seguros con que cuenta la Cooperativa en materia de daños materiales, siniestros, póliza de vida grupo asociados, protección de aportes y cartera de créditos y que son contratados con Aseguradora Solidaria de Colombia.

Al cierre de 2024, el saldo de esta cuenta es de \$800.612.575, de este monto \$20.000.000 corresponde a cuenta por pagar por la provisión relacionada con la

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

constitución de pólizas necesarias para mitigar riesgos asociados a la construcción de la oficina en el municipio de **Anori**.

Inicialmente, se identificó la necesidad de constituir las siguientes pólizas:

1. **Póliza de Cumplimiento:** Garantiza que el constructor cumpla con los términos contractuales.
2. **Póliza de Garantía de la Estructura:** Cubre defectos estructurales de la obra por un período determinado.

La Cooperativa ha recibido una cotización por parte de la aseguradora **Solidaria**, en la que se detalla el valor estimado de las pólizas a contratar:

Valores Estimados de las Pólizas

Tipo de Póliza	Valor Asegurado	Vigencia	Prima (IVA Incluido)
Póliza de Cumplimiento	\$444.876.917	32/03/2024 - 30/12/2024	\$1.607.511
Póliza de Estabilidad de la Obra	\$444.876.917	5 años a partir de la finalización de la construcción	\$7.963.254

Nota: La aseguradora informó que en el mercado **no existe una póliza de garantía de estructura** como tal, pero se ofrece la **Póliza de Estabilidad de la Obra**, con una vigencia máxima de 5 años.

Detalle de la Provisión Reconocida

Concepto	Importe Inicial	Adiciones Durante el Período	Importe Utilizado	Importe No Utilizado	Importe Final del Período
Provisión por Pólizas No Constituidas	\$20.000.000	\$0	\$0	\$20.000.000	\$20.000.000

Impacto en los Estados Financieros

- La provisión fue reconocida en **diciembre de 2024** con un importe inicial de **\$20.000.000**, sin adiciones o ajustes hasta la fecha.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

- Se mantiene el saldo total para la constitución de las pólizas durante el **2025**.
- No se han generado impactos en la liquidez de la Cooperativa, ya que no se han realizado pagos.
- Se garantiza la transparencia y el cumplimiento normativo en la revelación de provisiones.

Proveedores, Código 2420.

Entre las cuentas más significativas al corte de 2024 se encuentran los siguientes:

- Saldo por \$11.758.400 para pago a ganadores sorteo de moto (grupo 1 y grupo 3), campaña capitalización de aportes sociales.
- El valor de \$16.110.000 para pago de honorarios por elaboración de informes de avalúos comerciales a propiedades de la cooperativa.
- El monto de \$22.542.750 para pago por compra de caja fuerte tipo bancaria con cerraduras y reloj temporizador para el punto de caja de Angostura.

Contribuciones y afiliaciones, Código 2425.

Dinero que se adeuda al FOGACOOOP por concepto de seguro sobre depósitos correspondientes al último trimestre de 2024 y que debe ser cancelado antes del 05 de febrero de 2025, el cual es calculado con la metodología de prima ajustada por nivel de riesgo partiendo de hallar el Indicador de Riesgo Compuesto IRC, que para la Cooperativa Riachón fue de 61 con corte a diciembre de 2024.

Y el que se adeuda a la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA por concepto de tasa de contribución semestral a pagar en los meses de febrero y agosto de 2025:

2425	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	SALDO FINAL
242505	Superintendencia de la Economía Solidaria	130.520.252
242510	FOGACOOOP	132.491.000
TOTAL		263.011.252

Impuestos, gravámenes y tasas. Códigos 2430, 2435 y 2440

Corresponde a los impuestos por pagar al Estado por concepto de gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente e IVA, los cuales se cancelan en

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

los primeros días del mes de enero del año 2025 y están especificados de la siguiente manera:

COD CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 31
2430	Gravamen de los movimientos financieros	2.561.414
2435	Retención en la fuente	60.527.532
2440	IVA por Pagar	20.851.802
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		83.940.748

Retenciones y aportes de nómina, Código 2450

Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal, generadas en el último mes del año.

Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas, Código 2455

Dado a situación presentada en la década de los 80, se identificó que, posiblemente debido a una interpretación errónea de la normativa vigente en ese momento, la Cooperativa dejó de cotizar el aporte a pensión de algunos empleados durante ciertos meses.

Se estima que cinco personas están involucradas en esta situación. De los cinco, cuatro continúan trabajando en la cooperativa

Actualmente, el departamento jurídico de la Cooperativa está adelantando el proceso ante Colpensiones, el cual se realiza de manera individual para cada persona. Debido a la naturaleza de este trámite y al análisis particular que requiere cada caso, aún no se cuenta con una estimación definitiva de los costos ni con el valor total del impacto en los Estados Financieros, sin embargo, se realizaron algunas simulaciones.

En relación con los cálculos actuariales para determinar los montos de las cotizaciones pendientes, se ha realizado una estimación preliminar utilizando la herramienta *SoyActuario*. No obstante, estos valores aún están sujetos a validación y está en proceso de completar el registro necesario para obtener el cálculo oficial. Los valores estimados por cada uno de los empleados son los siguientes:

Empleado	Fecha de inicio de contrato	Cálculo actuarial estimado
1.	16/12/1988	\$105.120.000
2.	21/08/1992	\$52.549.400

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

3.	01/11/1987	\$122.344.600
4.	23/11/1991	\$62.069.600
5	16/01/1993	\$37.842.500
TOTAL		\$ 379.926.100

De acuerdo con los cálculos preliminares, la cooperativa está tomando las medidas necesarias para regularizar las cotizaciones pendientes y garantizar el cumplimiento de las obligaciones con el fondo de pensiones.

Inicialmente, el Consejo de Administración aprobó realizar una provisión mensual de \$10.000.000 a partir de enero de 2025, con el objetivo de destinar dicho monto al pago de las cotizaciones pendientes al fondo de pensiones de los empleados que han reclamado. Esta decisión fue tomada en el acta 2024-015 C.A., correspondiente a la sesión del 09 de diciembre de 2024.

Por indicación de la Superintendencia de la Economía Solidaria para dar correcto cumplimiento a la sección 21 de la NIIF para Pymes, la provisión por este concepto se realiza a partir del mes de diciembre de 2024, para lo cual se hace una reserva del 100% de la estimación a pagar, es decir, \$379.926.100.

Exigibilidades por servicios de recaudo, Código 2460

Saldo adeudado por concepto de recaudos a favor de terceros como MUNICIPIO DE AMALFI, EMPRESAS PÚBLICAS DE GUADALUPE y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ANORÍ, por el pago de servicios públicos, recaudados en nuestras oficinas, los cuales son cancelados en el primer día hábil después del cierre del período.

Remanentes por pagar

2465	REMANENTES POR PAGAR	SALDO FINAL
246505	De Aportes Ex asociados	1.056.425.099
246595	Otros	212.580.115
TOTAL		1.269.005.213

- Aportes ex asociados, Código 246505

Saldo de aportes sociales y demás haberes que no han reclamado ex asociados de la Cooperativa y beneficiarios de asociados fallecidos por valor de \$1.056.425.099.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

- Otros, Código 246595

Este rubro lo componen las subcuentas consignaciones por identificar, devoluciones y cheques.

Se contabilizan consignaciones realizadas en nuestras cuentas bancarias que tienen pendiente la identificación del depositante, las cuales son las siguientes:

NOMBRE BANCO	FECHA	VALOR
Davivienda	2015	2.227.606
Subtotal 2015		2.227.606
Bancolombia	2016	217.840
Subtotal 2016		217.840
Bancolombia	2017	1.577.000
Subtotal 2017		1.577.000
Bancolombia	2018	550.000
Davivienda	2018	243.816
Subtotal 2018		793.816
Davivienda	2019	241.496
Bancolombia	2019	719.000
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	2019	220.000
Subtotal 2019		1.180.496
Davivienda	2020	341.400
Subtotal 2020		341.400
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	2021	100.000
Banco Popular	2021	269.332
Davivienda	2021	200.000
Banco De Bogotá	2021	321.000
Bancolombia	2021	6.573.527
Subtotal 2021		7.463.859
Bancolombia	2022	11.039.200
Davivienda	2022	498.976
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	2022	1.059.000
Banco De Bogotá	2022	176.000
Banco Popular	2022	1.100.000
Subtotal 2022		13.873.176
Banco Popular	2023	975.334
Bancolombia	2023	3.691.500
Davivienda	2023	269.206
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	2023	800.000
Subtotal 2023		5.736.040
Banco De Bogotá	2024	9.265.900
Davivienda	2024	789.000
Bancolombia	2024	29.400.799

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

Banco Agrario De Colombia	2022	88.043
Banco Agrario De Colombia	2024	102.230.000
Cooperativa Riachón Ltda.	2024	1.213.037
Banco Popular	2024	36.182.103
Subtotal 2024		179.168.882
TOTAL CONSIGNACIONE POR IDENTIFICAR		212.580.115

En resumen, los saldos de las cuentas antes descritas se presentaron de la siguiente manera:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Costos y gastos por pagar	800.612.575	747.949.490	52.663.085	7,04%
Proveedores	51.528.066	25.316.440	26.211.626	103,54%
Contribuciones y afiliaciones	263.011.252	254.780.424	8.230.828	3,23%
Gravamen de los movimientos financieros	2.561.414	7.599.172	-5.037.758	-66,29%
Retención en la fuente	60.527.532	49.643.474	10.884.058	21,92%
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	20.851.802	16.649.727	4.202.075	25,24%
Retenciones y aportes laborales	75.427.000	62.287.900	13.139.100	21,09%
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y de	379.926.100	62.287.901	317.638.199	509,95%
Exigibilidades por servicios de recaudo	23.148.094	20.992.320	2.155.774	10,27%
Remanentes por pagar	1.269.005.213	494.812.983	774.192.231	156,46%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	2.946.599.048	1.742.319.831	1.204.279.218	69,12%

NOTA 14. FONDOS SOCIALES, Código 26

Corresponde al valor de los recursos apropiados de los excedentes, de acuerdo con las disposiciones de la asamblea o las normas vigentes. Los siguientes son los saldos finales de cada fondo a diciembre 31 de 2024:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Fondo de Educación	38.408.443	0	38.408.443	100,00%
Fondo social para otros fines	85.279.078	187.771.028	-102.491.950	-54,58%
TOTAL FONDOS SOCIALES	123.687.521	187.771.028	-64.083.507	-34,13%

Al cierre de 2024, queda pendiente un saldo por ejecutar en fondos sociales para otros fines de \$85.279.078, detallado como se muestra a continuación:

- El fondo social para estudios profesionales de asociados es un programa creado a partir de la inactiva de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de 2014 con recursos de los excedentes generados en el ejercicio de cada año, con el fin de que el asociado que cumpla con ciertas condiciones pueda

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

recibir un auxilio económico para su educación superior. En la distribución de excedentes de la asamblea de marzo de 2023, se destinó la suma de \$100.000.000, de cuales fueron depositados \$98.873.200 entre los beneficiarios en el mes de marzo de 2024.

- El fondo para retorno de seguro por créditos a mayores de 70 años se crea y estructura por disposición de la Asamblea de 2020 según acta Nro. 59 por un monto de \$100.000.000, con el fin de compensar la disminución patrimonial de los herederos al asumir parte de la deuda que los asociados mayores de 70 años fallecidos tengan en la Cooperativa y que no cumplen condiciones de asegurabilidad.

DETALLE	SALDO POR EJECUTAR A 2023	DISMINUCIONES 2024	AUMENTOS 2024	SALDO POR EJECUTAR A 2024
Fondo Para Estudios Profesionales de asociados	100.179.000	98.873.200	0	1.305.800
Retorno Seguro Créditos Mayores 70 Años	87.592.028	3.618.750	0	83.973.278
TOTAL FONDOS SOCIALES PARA OTROS FINES	187.771.028	102.491.950	0	85.279.078

FONDO DE EDUCACIÓN

El fondo de educación, que se utiliza para diversas actividades de promoción y desarrollo de la cultura solidaria, así como para mejorar la capacidad administrativa y laboral de los directivos y empleados. Para ejecutar a cabalidad todas las actividades programadas por el comité de educación, fue necesario ejecutar algunas vía gasto aprobado por el consejo de administración dentro del presupuesto de la entidad, por lo que el informe se consolida de la siguiente manera:

Saldo a 1 enero 2024	-
Asignación de la Asamblea 16 de marzo 2024	\$ 302.485.016
10% impuesto de renta	\$ 154.417.708
Presupuesto disponible para 2024 fondo educación	\$ 148.067.308
Destinado por Consejo de Administración 2024 vía gasto	\$245.000.000
Gasto adicional	\$71.855.611
Presupuesto total para 2024	\$ 464.922.919
LINEA PESEMS	EJECUTADO 2024
Capacitación	\$ 139.468.404
Formación	\$ 229.952.437
Promoción	\$ 28.080.756

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Asistencia Técnica	\$ 7.144.219
Emprendimiento	\$ 21.868.660
TOTAL EJECUTADO 2024	\$ 426.514.476
Subtotal	\$ 464.922.919
Ejecutado a la fecha	\$ 426.514.476
Saldo actual del Fondo Social Educación	\$ 38.408.443

FONDO DE SOLIDARIDAD

El Fondo de solidaridad, constituido en la Cooperativa para prestar ayuda de diversa índole a los asociados mediante el uso de los auxilios que tiene reglamentados.

Para ejecutar a cabalidad todas las actividades programadas por el comité de solidaridad, fue necesario ejecutar algunas vía gasto aprobado por el consejo de administración dentro del presupuesto de la entidad, por lo que el informe se consolida de la siguiente manera:

FONDO DE SOLIDARIDAD 2024		
	ASOCIADOS BENEFICIADOS	CIFRAS \$
Viene de diciembre de 2023		-
Asignación Asamblea 2024		302.485.016
Menos 10 % Impuesto Renta.		154.417.708
Disponible para el año 2024		148.067.308
Aplicación 2024		
Calamidad Doméstica	4.039	366.062.864
Auxilio de Maternidad	169	43.975.000
Descuentos en la droguería	23.594	103.729.162
Total aplicación 2024		513.767.026
Ajuste con cargo al gasto		365.699.718
Saldo que pasa al año 2025		-

NOTA 15. OTROS PASIVOS

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS, Cód. 2710-

- **Beneficios de corto plazo:** Se generan, por la causación de los derechos laborales de la planta de empleados que no se cancelan al cierre del ejercicio,

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

se liquidan de manera individual, según la situación contractual de cada uno de los empleados y pagaderos en un plazo no mayor a 12 meses. Todos los beneficios que da la cooperativa a sus empleados son de corto plazo:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cesantías Consolidadas	227.924.109	196.844.532	31.079.577	15,79%
Intereses sobre cesantías	26.566.165	23.252.268	3.313.897	14,25%
Prima de Servicios	0	41.888	-41.888	-100,00%
Vacaciones Consolidadas	68.751.593	60.610.637	8.140.956	13,43%
Prima de Vacaciones	11.438.028	14.271.022	-2.832.994	-19,85%
Prima de Vida Cara	15.436.510	13.755.057	1.681.453	12,22%
Bonificación de vacaciones	120.385.657	99.186.102	21.199.555	21,37%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	470.502.062	407.961.506	62.540.556	15,33%

Al corte del año 2024, la planta de empleados termina con 83 empleados vinculados mediante contrato de trabajo y 3 con contrato de aprendizaje, con una escala salarial discriminada de la siguiente manera:

CARGOS	Nº EMPLEADOS	ESCALA SALARIAL
Aprendiz	3	0.5 a 1 SMMLVC
Servicios generales y oficios varios	4	1 a 2 SMMLVC
Asesores comerciales y cajeros	31	1 a 3 SMMLVC
Administrativos	24	1 a 3 SMMLVC
Promotores sociales	6	1 a 3 SMMLVC
Directores de oficina	7	2 a 3 SMMLVC
Jefes de área	10	3 a 5 SMMLVC
Gerencia	1	9 a 10 SMMLVC
TOTAL	86	

La contabilización de los gastos por prestaciones sociales se causan y provisionan de forma mensual de acuerdo a la proporción de cada concepto, ajustando los valores al final de periodo de modo que se cumpla con la normatividad vigente frente al tema. Los gastos por salarios y demás beneficios a empleados durante el periodo fueron de \$4.578.203.824, que representan el 28% del total de los gastos de la Cooperativa.

CRÉDITOS RESTRUCTURADOS Cód. 2720 - 2730

En esta cuenta se causan valores cada vez que se reestructura un pagaré, el sistema de manera automática le cobra de forma anticipada un periodo de interés, el mismo que mes a mes se va abonando a los intereses del crédito nuevo.

Los intereses de los créditos de consumo están contabilizados en la cuenta de ingresos anticipados y en la cuenta de pasivos en negocios conjuntos se registran los intereses correspondientes de la línea comercial.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Cada uno está detallado de la siguiente manera:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Ingresos anticipados (Int. Créditos Reestructurados)	85.517.911	45.814.062	39.703.849	86,66%
Pasivos En Negocios Conjuntos	5.992.681	6.174.810	-182.129	-2,95%
TOTAL INT. CREDITOS REESTRUCTURADOS	91.510.592	51.988.872	39.521.720	76,02%

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS Cód. 2725

Los ingresos recibidos para terceros corresponden al costo adicional que asumen lo asociados en cada crédito desembolsado a partir del primero de abril de 2024 para asignar dicho recurso a la Fundación Social Coopriachón, esto dando cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de delegados del 16 de marzo de 2024.

APORTE A LA FUNDACIÓN COOPRIACHÓN SEGÚN MONTO DESEMBOLSADO	
MONTO	APORTE
Desde \$0 hasta \$1,000,000	\$ 300
Desde \$1,000,001 hasta \$2,000,000	\$ 500
Desde \$2,000,001 hasta \$8,000,000	\$ 700
Desde \$8,000,001 hasta \$22.000.000	\$ 1.000
Desde \$22,000,001 hasta \$58,000,000	\$ 1.200
Desde \$58,000,001 hasta \$145,000,000	\$ 1.500
Mayor a \$145,000,001	\$ 2.000

De manera mensual se trasladan los saldos recaudados a la Fundación. Con corte al 31 de diciembre el saldo en esta cuenta era de \$2.226.476, los cuales fueron trasladados en el mes de enero.

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL, Código 31

APORTES SOCIALES, Código 3105, corresponde a las cuotas que los asociados han pagado a la Cooperativa, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social. Se discrimina el valor correspondiente al capital mínimo no reducible.

Todo asociado debe capitalizar anualmente como aporte extraordinario, la suma de un salario mínimo diario legal vigente en Colombia, aproximado al múltiplo de mil superior. El aporte extraordinario no determinara la habilidad o inhabilidad de

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

un asociado para efectos de Asamblea, será obligatorio para hacer uso de los servicios de la Cooperativa, y al corte de 2024 los aportes extraordinarios ascienden a la suma de \$2.941.804.843.

EL CAPITAL MÍNIMO IRREDUCTIBLE. Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa. La Cooperativa los fija en una suma equivalente a doce mil (12.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre de 2024:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRI	10.289.118.033	8.335.090.503	1.954.027.530	23,44%
Aportes Ordinarios	7.347.313.190	6.275.467.653	1.071.845.537	17,08%
Aportes extraordinarios	2.941.804.843	2.059.622.850	882.181.993	42,83%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	18.382.648.787	16.498.648.787	1.884.000.000	11,42%
Aportes Ordinarios	15.600.000.000	13.920.000.000	1.680.000.000	12,07%
Aportes Amortizados	2.782.648.787	2.578.648.787	204.000.000	7,91%
TOTAL APORTES SOCIALES	28.671.766.820	24.833.739.290	3.838.027.530	15,45%

NOTA 17. RESERVAS, Código 32

Corresponde a apropiaciones de excedentes para el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa. Su valor se incrementa en un 20% de los excedentes operacionales del ejercicio, como esta en el artículo 54º de la Ley 79 de 1988.

Esta cuenta a diciembre de 2024 quedó constituida por la reserva para protección de aportes. El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Reserva Protección Aportes	6.469.259.640	6.166.774.623	302.485.017	4,91%
TOTAL RESERVAS	6.469.259.640	6.166.774.623	302.485.017	4,91%

NOTA 18. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA, Código 33

Registra el valor de los excedentes destinados a la amortización y revalorización de aportes sociales; así mismo, se tiene un fondo especial constituido con excedentes obtenidos por la prestación de servicios al público no asociado. Para el periodo de 2024 aumentó en \$31.752.000 originados por los ingresos de

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

arrendamiento de las propiedades de inversión con no asociados. Actualmente este fondo lo conforman \$571.851.203.

El Fondo de Amortización de Aportes, se utiliza para readquirir los aportes de los asociados retirados, en la distribución de excedentes de 2023 se asignaron a este fondo \$204.000.000, los cuales se agotaron en agosto de 2024. El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Fondo para Revalorizar Aportes Sociales	0	54	-54	100,00%
Fondo Especial	571.851.203	540.099.203	31.752.000	5,88%
TOTAL APORTES SOCIALES	571.851.203	540.099.257	31.751.946	5,88%

NOTA 19. SUPERÁVIT – Cuota de admisión:

Para acreditar calidad de asociado de LA COOPERATIVA el estatuto contempla dentro de sus condiciones de ingreso, el pagar una cuota de admisión equivalente al 5% de un salario mensual legal vigente en Colombia para las personas naturales y al 10% para personas jurídicas, la cual será llevada a una cuenta que hará parte del patrimonio de la Cooperativa, no es reembolsable.

Durante el año 2024 se recaudaron \$90.897.198 por este concepto:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cuota de admisión	187.047.000	96.149.802	90.897.198	94,54%
TOTAL APORTES VALORIZACIONES	187.047.000	96.149.802	90.897.198	94,54%

NOTA 20. INGRESOS. Grupos 41 y 42:

Su composición se resume en el cuadro siguiente:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS	25.202.338.517	20.759.921.030	4.442.417.487	21,40%
Intereses Créditos Comerciales	205.340.203	201.395.092	3.945.111	1,96%
Intereses Créditos de Consumo	24.047.857.720	20.028.468.200	4.019.389.520	20,07%
Int. Créditos de Vivienda	949.140.594	530.057.738	419.082.856	79,06%
OTROS INGRESOS	4.440.781.957	4.017.417.826	423.364.131	10,54%
Ingresos Por Utilidad En Venta De Inversiones y otros activos	13.825.000	6.641.290	7.183.710	100,00%
Ing por valoración de Inversiones	1.293.465.892	1.466.314.571	-172.848.679	-11,79%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

Comisiones y/o Honorarios	501.926.824	348.595.681	153.331.143	43,99%
Rendimientos Sobre Cuentas de Ahorro	53.456.436	58.990.896	-5.534.460	-9,38%
Venta de Tarjetas Débito	4.451.344	5.507.319	-1.055.975	-19,17%
Cuota de Manejo TD	63.302.520	0	63.302.520	100,00%
Recuperaciones	2.374.750.145	1.910.232.340	464.517.805	24,32%
Valoración Propiedades De Inversión A Valor Razonable	60.242.727	109.743.290	-49.500.563	-45,11%
Servicios diferentes al objeto social	75.361.070	111.392.440	-36.031.370	-32,35%
TOTAL INGRESOS GENERALES	29.643.120.475	24.777.338.856	4.865.781.618	19,64%

Los Ingreso están dados principalmente por los intereses de crédito corriente y de mora que generó la cartera de créditos de vivienda, comercial y de consumo en el periodo 2024. También lo conforman los rendimientos generados por los títulos del fondo de liquidez y las inversiones temporales.

El ingreso por valoración de propiedades de inversión a valor razonable se da por el ajuste a dichas propiedades según avalúo comercial del mes de diciembre de 2024. El valor de \$60.242.727 corresponde a ingreso por utilidades no realizadas, las cuales no son objeto de distribución, por lo que serán llevados a una reserva luego de la presentación a la asamblea.

NOTA 20. GASTOS. Grupos 51 y 52

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
1. BENEFICIO A EMPLEADOS (Cod. 5105)	4.578.203.824	3.745.178.913	833.024.911	22,24%
1.1 Sueldo	2.636.407.398	2.199.103.304	437.304.094	19,89%
1.2 Sueldo Aprendiz	38.260.001	39.691.333	-1.431.332	-3,61%
1.3 Horas extras y dominicales	1.445.245	0	1.445.245	100,00%
1.4 Auxilio de Transporte	9.136.800	32.287.656	-23.150.856	-71,70%
1.5 Cesantías	239.542.434	206.385.027	33.157.407	16,07%
1.6 Intereses a las Cesantías	27.416.896	23.926.354	3.490.542	14,59%
1.7 Prima de Servicios	242.084.441	205.163.703	36.920.738	18,00%
1.8 Prima Extralegal de Vacaciones	32.880.024	29.040.307	3.839.717	13,22%
1.9 Prima Extralegal de Navidad	30.873.018	27.510.111	3.362.907	12,22%
1.10 Prima Extralegal de Vida Cara	30.873.018	27.510.114	3.362.904	12,22%
1.11 Vacaciones	143.033.998	123.759.449	19.274.549	15,57%
1.12 Bonificación de Vacaciones	216.099.270	182.645.172	33.454.098	18,32%
1.13 Otras bonificaciones	116.563.214	105.895.387	10.667.827	10,07%
1.14 Indemnizaciones laborales	26.448.470	0	26.448.470	100,00%
1.15 Dotación y Suministros	53.621.845	68.061.975	-14.440.130	-21,22%
1.16 Auxilio de Conectividad	200.000	0	200.000	100,00%
1.17 Aportes a Salud	15.343.938	19.708.968	-4.365.030	-22,15%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

1.18 Aportes a Pensión	353.963.912	295.223.475	58.740.437	19,90%
1.19 Riesgos Profesionales	24.752.900	21.772.600	2.980.300	13,69%
1.20 Aportes a Cajas de Compensación	114.785.600	95.388.300	19.397.300	20,34%
1.21 Aportes al I.C.B.F	3.069.700	5.112.000	-2.042.300	-39,95%
1.22 Aportes al SENA	8.393.515	3.408.000	4.985.515	146,29%
1.23 Salud Ocupacional	213.008.187	33.585.678	179.422.509	534,22%
2. GASTOS GENERALES	6.785.498.708	4.773.719.900	2.011.778.808	42,14%
2.1 Honorarios	142.667.852	136.108.488	6.559.364	4,82%
2.2 Impuestos	445.759.513	396.520.832	49.238.682	12,42%
2.3 Arrendamientos	94.656.530	88.689.046	5.967.484	6,73%
2.4 Seguros	1.128.666.779	997.302.086	131.364.693	13,17%
2.5 Mantenimiento y Reparaciones	181.750.188	136.477.089	45.273.099	33,17%
2.6 Mejoras a bienes ajenos	284.000	16.021.986	-15.737.986	-98,23%
2.7 Cuotas de Administración	43.439.202	34.071.600	9.367.602	27,49%
2.8 Aseo y Elementos	18.846.140	17.211.841	1.634.299	9,50%
2.9 Cafetería	70.469.633	61.140.524	9.329.109	15,26%
2.10 Servicios Públicos	285.195.502	244.789.416	40.406.086	16,51%
2.11 Transporte, fletes y acarreos	16.221.602	17.486.461	-1.264.859	-7,23%
2.12 Papelería y Útiles de Oficina	85.417.611	66.264.234	19.153.377	28,90%
2.13 Publicidad y Propaganda	978.883.373	659.328.944	319.554.429	48,47%
2.14 Contribuciones y Afiliaciones	642.143.825	717.371.559	-75.227.734	-10,49%
2.15 Gastos de Asamblea	71.795.505	50.930.265	20.865.240	40,97%
2.16 Gastos de Directivos	160.007.993	84.641.305	75.366.688	89,04%
2.17 Gastos de Comités	682.555.331	128.582.651	553.972.680	430,83%
2.18 Gastos Legales (Notariales)	8.757.521	14.203.963	-5.446.442	-38,34%
2.19 Información Comercial	80.992.276	61.339.738	19.652.537	32,04%
2.20 Gastos de Representación	108.349.315	121.640.462	-13.291.147	-10,93%
2.21 Gastos de Viaje	373.017.845	305.046.592	67.971.253	22,28%
2.22 Servicios Temporales	6.234.933	6.271.300	-36.367	-0,58%
2.23 Vigilancia Privada	17.585.457	38.472.324	-20.886.867	-54,29%
2.24 Sistematización	405.030.019	254.691.715	150.338.304	59,03%
2.25 Otros	736.770.763	119.115.478	617.655.284	518,53%
3. DETERIORO	4.907.637.907	3.913.570.680	994.062.080	25,40%
3.1 Créditos de Vivienda	72.699.700	0	72.699.700	100,00%
3.2 Intereses créditos vivienda	25.693.910	0	25.693.910	100,00%
3.3 Créditos de consumo	4.263.379.392	3.757.607.559	505.771.833	13,46%
3.4 Deterioro general de cartera de crédito	137.330.110	146.392.817	-9.062.707	-6,19%
3.5 Deudores por prestación de servicios	1.024.985	0	1.024.985	100,00%
3.6 Responsabilidades Pendientes	399.926.100	0	399.926.100	200,00%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

3.6 Otras Cuentas por Cobrar	7.566.119	0	7.566.119	100,00%
3.7 Intereses Créditos Consumo Con Periodo de gracia	12.444	9.570.304	-9.557.860	-99,87%
3.8 Costos Créditos Re liquidados	5.147	0	5.147	100,00%
4. AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	75.494.985	104.180.366	-28.685.381	-27,53%
4.1 Licencias	75.494.985	104.180.366	-28.685.381	-27,53%
5. DEPRECIACIONES	360.309.032	249.419.484	110.889.547	44,46%
5.1 Edificaciones	66.073.757	22.186.130	43.887.627	197,82%
5.2 Muebles y Equipos	191.061.864	160.743.679	30.318.186	18,86%
5.3 Equipos de Cómputo	58.384.182	51.699.675	6.684.506	12,93%
5.4 Equipo de transporte	14.790.000	14.790.000	0	0,00%
5.5 Maquinaria y Equipo Construcción	29.999.229	0	29.999.229	100,00%
6. OTROS GASTOS	272.149.578	98.187.146	159.500.643	177,17%
6.1 Gastos Financieros (Comisiones)	257.687.789	98.187.146	159.500.643	162,45%
6.2 Pérdida en Venta de Activos	14.461.789	0	14.461.789	100,00%
TOTAL GASTOS	16.979.294.034	12.884.256.489	4.095.037.544	31,78%

1. Con el código 5105, se contabilizan los gastos correspondientes al personal que labora al servicio de la Cooperativa, que se relacionan como BENEFICIOS A EMPLEADOS y que al corte de 2024 presentó una variación de 22.24% con respecto a 2023.

Este incremento se debe básicamente a los aumentos salariales que se aprobaron en el presupuesto del periodo 2024.

Al cierre de 2024 la cooperativa cuenta con 83 empleados y 2 aprendices SENA en etapa practica y 1 aprendiz SENA en etapa lectiva, distribuidos en sus diferentes agencias; Amalfi (40 empleados y 1 aprendiz SENA y 1 aprendiz lectiva), Anorí (12 empleados), Guadalupe (5 empleados), Angostura (5 empleados) y Medellín (13 empleados y un aprendiz SENA), la extensión de caja de campamento (3 empleados) y la agencia de Vegachí (4 empleados). Del total de los empleados 6 son vinculados antes de 1998 y cuentan con 3 primas extralegales; que consisten en una prima de vida cara equivalente a un salario y que se paga en enero y julio, una prima de vacaciones de un salario que se liquida cuando el empleado disfruta de sus vacaciones y una prima de navidad de un salario pagadera en diciembre.

El gasto de auxilio de transporte presentó una disminución del 71.70% debido a que con el incremento salarial del año, la mayoría de los empleados alcanzaron a devengar los dos salarios mínimos, no aplicando así al derecho de dicho auxilio.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

En el 2024 se realizó una liquidación definitiva a empleada sin justa causa por lo que esto conllevó a reconocer una indemnización laboral por \$26.448.470.

El incremento del 534.22% presentada en el gasto de salud ocupacional se debe a que en 2024 se realizan actividades ocupacionales y de integración, donde un grupo de empleados viaja a Punta Cana y otro grupo a Santa Marta.

2. Con el código 5110, se registran todos aquellos gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Cooperativa y se presentan como GASTOS GENERALES.

Algunos de los gastos generales, que ameritan explicación de su existencia son:

2.3 Arrendamientos

Rubro compuesto por los pagos realizados en el arrendamiento de los locales para el funcionamiento de las oficinas Guadalupe, Campamento y Vegachí donde aún no se tiene inmueble propio, y de las bodegas necesarias para guardar implementos de promoción y otras áreas.

2.6 Mejoras a bienes ajenos

Este rubro lo componen los pagos realizados por reparaciones y adecuaciones de tipo físico a las instalaciones donde la Cooperativa tiene sus agencias y que dichas instalaciones no son de propiedad de la entidad, son locales que se tienen en arrendamiento, como lo son en el municipio de Guadalupe, y el punto de caja de Campamento y Vegachí. En 2024 solo se realizaron pagos por \$284.000.

2.9 Cafetería

Se registran la compra de artículos de cafetería y compra de refrigerios para reuniones correspondiente a todas las agencias y extensiones de caja de la Cooperativa.

2.11 Transporte, fletes y acarreos

Se registra el envío entre oficinas de paquetes y encomiendas papelería e insumos requeridos para funcionamiento de las operaciones diarias.

2.13 Publicidad y Propaganda

El resumen de lo ejecutado por esta cuenta se detalla a continuación:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

CONCEPTOS	VALOR
Arrendamiento espacios publicitarios (Vallas)	24.306.480
Envío de mensajes de texto informativos y por campañas comerciales	12.894.693
Pendones, cupones, volantes, pasacalles, boletas, Dummies y almanaques	37.239.565
Cuñas, programas, pautas, avisos radiales.	130.794.841
Premios por campañas comerciales	361.626.373
Patrocinios y aportes económicos	118.249.819
Boletín institucional el Cooperador	10.160.022
Dulces, detalles e insumos para actividades comerciales y de promoción	57.529.176
Celebración de fechas especiales y vinculación a eventos municipales	71.191.437
Sombrillas, Chupetas y otros elementos con logo	53.655.849
Convenio Publicitario Los Felinos	36.000.000
Ferias de servicios y empresariales	13.919.684
Integración asociados Medellín	35.734.272
Aniversario 59 COOPRIACHON	3.904.266
Cuadernos corporativos	9.992.430
Varios	1.684.466
TOTAL GASTO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	978.883.373

En el año 2024 se realizaron varias campañas comerciales para incentivar la captación y la colocación.

2.14 Contribuciones y afiliaciones

Este rubro lo componen los pagos realizados a CONFECOOP por cuota de sostenimiento mensual, a la Supersolidaria por tasa de sostenimiento semestral y a FOGACOOOP' por prima sobre depósitos el cual se realiza de trimestralmente.

2.15 Gastos de asamblea

Gasto generado por los pagos realizados en logística para la realización de las asambleas durante el periodo, tanto la ordinaria general de delegados, como las informativas en agencias y extraordinarias en caso de requerirse.

2.16 Gastos de directivos

En este gasto se causa el valor de los honorarios a cancelar a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia por la asistencia a las reuniones mensuales. En el año 2024 se pagaron \$160.007.993.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

2.17 Gastos de comités

Este gasto se ejecuta, cuando por algún motivo el saldo en los fondos sociales (educación y solidaridad) se agota antes de la realización de la asamblea, y para no suspender la realización de ciertas actividades y la entrega de auxilios a los asociados, se hace el desembolso por medio de este rubro.

Para el caso del año 2024, el fondo de solidaridad requiere de desembolso de auxilios vía gasto por \$365.699.718, dado que el fondo se agota desde julio.

El comité de educación realiza varias actividades las cuales se cancelan vía gasto por un valor de \$316.855.613.

2.18 Gastos legales (Notariales)

Corresponde al valor de los gastos pagados o causados por la entidad en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, registro mercantil, trámites, certificados y licencias.

2.20 Gastos de Representación

Este gasto corresponde a donaciones, detalles, vinculaciones en eventos deportivos, culturales, entre otros, de los cuales el rubro 51102601 está dentro de las facultades de aprobación por parte del Gerente General, mientras que el rubro 51102603 lo aprueba el Consejo de Administración como tal.

2.21 Gastos de viaje

Este rubro lo componen los gastos de desplazamiento y alimentación que se reconoce a empleados, directivos y asesores por los viajes realizados para diligencias, capacitaciones y reuniones en las otras oficinas de la cooperativa.

2.22 Sistematización

Comprende la prestación del servicio y soporte mensual del aplicativo a través OPA- Ordenamientos Profesionales Automatizados, la gestión de transacciones inusuales y la notificación SMS del swiche transaccional. Con SISTEMA-5 contrato de servicio contractual. Con ESTRATEGIA SEGURA S.A.S. servicios profesionales para el hosting y uso del sistema web de email webmarketing.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

2.24 Otros

Esta cuenta corresponde al traslado que se hace a la Fundación Coopriachón de una comisión recibida por la cooperativa por convenio que se tienen firmado con la Aseguradora Solidaria por la venta de seguros a los asociados y por aportes de gastos a la comunidad de los municipios donde se tienen oficinas de la cooperativa. En 2024 se trasladaron \$26.136.845

Se tiene un rubro llamado APORTES A LA COMUNIDAD, desde el cual se realizó la compra de los kits escolares por aproximadamente \$260.000.000, que fueron entregados a los asociados que estuvieran al día en sus obligaciones y tuvieron sus datos actualizados.

Se efectuaron condonaciones de intereses a algunos asociados, gasto aprobado por el consejo de administración por un valor de \$310.755.147

El consejo de administración en reunión realizada el 23 de marzo de 2024, según consta en el acta N° 2022-057, aprobó que los empleados de la Fundación Coopriachon no serán parte de la estructura organizacional de la Cooperativa, por lo tanto no se pagó la nómina por medio de la Cooperativa, los salarios de la Directora Ejecutiva y el Auxiliar Administrativo, se asumieron por medio de una donación a la Fundación. En 2024 la donación por este concepto fue de \$72.461.083.

3. Deterioro

Registra las provisiones para protección de cartera, tanto general como individual, en el año tuvo un incremento del 15.18% con respecto a 2023 lo que se ve reflejado en el riego de cartera de solo un 12.84%.

Desde el año 2023 ya se ve implementado durante todo el periodo el modelo de pérdida esperada, el cual se sabía de antemano que implicaría aumento en el valor a causar debido a que ya se tienen en cuenta más variables para ello.

El gasto por deterioro general de cartera presenta una disminución del 6,19% debido a que el crecimiento de la cartera en 2024 fue inferior al de 2023.

5. Depreciaciones

Corresponde al menor valor de los activos, en concordancia con el desgaste por su utilización, presenta un incremento de 44.46% con respecto a 2023.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Dicho incremento se debe a que en edificaciones se ajustó las cifras en la depreciación acumulada de algunos activos a fin de evitar inexactitudes en los estados financieros.

Con la remodelación de la oficina de Anorí y construcción de los apartamentos en incluidos dentro del mismo edificio, conlleva a adquirir algunos elementos de maquinaria y equipo de construcción, de los cuales ya se vendieron algunos.

NOTA 21. COSTOS, Código 6

Se genera por el pago de intereses a los diferentes tipos de ahorro, dígame a la vista, en CDAT y contractual, los cuales en el periodo 2024 tuvieron una disminución de 5.05%:

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN PORCENTUAL
Intereses Depósitos Ahorro Ordinario	871.377.153	826.562.539	44.814.614	5,42%
Intereses Depósitos en Ahorros a Término	8.264.606.640	8.410.306.661	-145.700.021	-1,73%
Intereses Ahorro Contractual	119.068.716	91.003.652	28.065.064	30,84%
Intereses de Créditos de Bancos	459.966.354	910.864.831	-450.898.477	-49,50%
Otros	7.035.618	424.313	6.611.305	1558,12%
TOTAL COSTO DE VENTAS	9.722.054.481	10.239.161.996	-517.107.515	-5,05%

Cuando se requiere acudir a endeudamiento externo para suplir la demanda de colocación también se causan los intereses pagados como un costo. En el año 2024 el endeudamiento externo disminuyó en \$7.509.734.872, lo cual influyo en la reducción del costo en un 49.50%.

NOTA 22. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo detalla todos los montos de dinero provenientes de actividades de operación, inversión y financiamiento durante un período de 2024.

Las partidas que no afectaron el flujo de efectivo estuvieron dadas por las depreciaciones, amortizaciones y los deterioros de cartera.

La principal entrada de efectivo generado en actividades de operación fue por el incremento en los depósitos de ahorros por valor de \$19.076.715.989, mientras que en salidas se refleja un incremento de \$14.094.063.517 que corresponde al aumento de la cartera colocada en el año 2024.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

En cuanto a las entradas de efectivo de las actividades de inversión el valor en obligaciones financieras presenta una disminución de \$7.509.834.872 debido al endeudamiento externo al que fue necesario recurrir para suplir la demanda de colocación.

NOTA 23. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En este informe lo más importante que se puede observar es el incremento de los aportes sociales en \$4.211.588.618 durante el año 2024 contra una disminución de \$2.257.561.088 lo cual obedece a reclasificación de saldos en el capital mínimo irreductible.

Las variaciones en fondos y reservas obedecen a la capitalización de éstas por la distribución de excedentes del año anterior aprobado en asamblea ordinaria de delegados.

Los excedentes del año 2024 presentaron un incremento con respecto a 2023 de \$1.687.777.689, quedando a disposición de la asamblea un valor a distribuir en 2025 de \$3.341.698.060, de los cuales una parte permitirá fortalecer aún más el patrimonio de la entidad.

De los \$3.341.698.060, lo que corresponde a ingresos por ajuste a valor razonable de las propiedades de inversión y los ingresos recibidos de terceros, son saldos que deben llevarse a la reserva patrimonial correspondiente y no son objeto de distribución a los asociados. Dichos valores son de \$60.242.727 y \$49.425.851 respectivamente.

Los excedentes o pérdidas no realizadas presentan un incremento de \$1.465.101.882 equivalente al 56.47% con respecto a 2023, esto debido a los ajustes correspondientes por la actualización de avalúos a que daba lugar por el tiempo de vigencia de estos.

NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS

La Circular Básica Contable y Financiera, en su Título V Indicadores Financieros para las Organizaciones Solidarias Vigiladas, hace referencia al esquema de indicadores financieros que se construyó con base en riesgos financieros de crédito, liquidez y operativo, así como en la metodología de evaluación CAMEL (Capital, Activos, Gerencia, Rentabilidad y Liquidez), los cuales evalúan de forma complementaria la situación financiera de las organizaciones vigiladas.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

A continuación, se presenta cada uno de los indicadores al mes diciembre de 2024 con su respectiva interpretación y la evaluación entre los límites donde debería ubicarse:

TIPO	NOMBRE	Descripción	dic-24	Bajo	Alto	INTERPRETACIÓN
Riesgo Crédito	Indicador de calidad por riesgo	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	12,84%	<7%	>10%	El indicador de riesgo de cartera de 12,84% significa que la cartera tiene un nivel de riesgo moderado-alto teniendo en cuenta que la cartera de crédito es el principal activo de la cooperativa y de su calidad dependen en buena parte los excedentes y la capacidad de repago de los depósitos.
Activo	Indicador de calidad por riesgo con castigos	Calidad x Riesgo (B,C,D,E) + Castigos	13,03%	<10%	>15%	Un valor del 13.03% indica que un porcentaje moderado de la cartera ha presentado problemas de recuperación, reflejando un mayor nivel de riesgo crediticio.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo sin Libranza	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	13,29%	<7%	>10%	Es preocupante observar que el indicador de morosidad en la cartera de consumo de la Cooperativa ha alcanzado un 13,29%, lo cual refleja un deterioro constante y en aumento. Esta situación es alarmante dado que la cartera de consumo es la principal fuente de ingresos de la Cooperativa. Es fundamental tomar medidas inmediatas para abordar esta problemática y evitar mayores pérdidas en el futuro.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Consumo con Libranza	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	1,26%	<3%	>5%	Dado que el indicador actual es 1.26%, se encuentra dentro del rango de riesgo bajo (<3%), indica una buena calidad de cartera en este segmento.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Comercial	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	30,52%	<2%	>4%	La morosidad la representan 4 créditos pertenecientes a las agencias de Guadalupe y Amalfi.
Riesgo Crédito	Indicador de cartera por Riesgo en Vivienda	Calidad x Riesgo (B,C,D,E)	6,83%	<3%	>5%	Se encuentran 6 créditos en mora con un saldo de \$645.725.412 los cuales pertenecen a las agencias de Medellín, Vegachi y Amalfi.
Activo	Indicador de Cobertura de la Cartera Total en Riesgo	Deterioro / Cartera Bruta	5,73%	>3%	<1,5%	Un valor de 5.73% indica que la cooperativa cuenta con provisiones que cubren 5.73 veces el valor de la cartera en riesgo, este resultado refleja una gestión responsable del riesgo crediticio, asegurando la estabilidad financiera de la cooperativa.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

Activo	Indicador de Cobertura individual de la cartera improductiva para la cartera en Riesgo	Cobertura C D y E	46,65%	>80%	<50%	Para la Cooperativa, el indicador de cobertura individual de la cartera improductiva del 39,84% significa que la cooperativa tiene reservas para cubrir el riesgo de pérdida en su cartera de préstamos que se considera incobrable (improductiva) en un 39,84%. Esto indica que aunque debería estar en el 80% hay una gestión prudente y adecuada de los riesgos crediticios por parte de la cooperativa, lo que brinda seguridad. Sin embargo, siempre es recomendable monitorear de cerca este indicador y tomar medidas correctivas si es necesario para mantener la salud financiera de la cooperativa.
Riesgo Crédito	Indicador de Cobertura de la Cartera de Consumo en Riesgo	Cobertura (B, C, D, E)	37,80%	>50%	<20%	Esto indica que las provisiones no son suficientes para cubrir adecuadamente los créditos en riesgo dentro de la cartera de consumo. es necesario fortalecer la cobertura de la cartera de consumo en riesgo para garantizar una mayor solidez financiera y cumplimiento de estándares prudenciales.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	Crecimiento Cartera Bruta	1,03%	>2%	<0%	El indicador de crecimiento de la cartera bruta total del 1,03% significa que la cartera de la Cooperativa ha crecido en un 1,03%, con respecto al mes anterior lo cual indica un crecimiento moderado en la cartera de préstamos, Esto puede ser positivo ya que muestra un aumento en la expansión de la cartera, lo que puede ser beneficioso para la Cooperativa en términos de ingresos y rentabilidad.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	-3,00%	>2%	<0%	El indicador de crecimiento de la cartera bruta de Consumo con libranza del 2% significa que la cartera de la Cooperativa ha crecido en un 2%, con respecto al mes anterior lo cual indica un crecimiento moderado en la cartera de préstamos, Esto puede ser positivo ya que muestra un aumento en la expansión de la cartera, lo que puede ser beneficioso para la Cooperativa en términos de ingresos y rentabilidad.
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta Comercial	Crecimiento de Cartera Bruta Comercial	-2,57%	>2%	<0%	No se evidencia crecimiento de la cartera bruta entre el mes de marzo, abril y mayo de 2024

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Total por Riesgo	Crecimiento de Cartera Total por Riesgo	-2,69%	<0%	>3%	Al evidenciar crecimiento de la cartera en riesgo total, se puede indicar que dicho aumento ha sido impactado por la cartera de consumo sin libranza
Riesgo Crédito	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza por Riesgo	-2,51%	<0%	>3%	Al evidenciar crecimiento de la cartera en riesgo total, se puede indicar que dicho aumento ha sido impactado por la cartera de consumo sin libranza
Riesgo Liquidez	Indicador de relación entre Activos Líquidos ampliados a depósitos de corto plazo	Activos Líquidos ampliados / Depósitos Corto Plazo	17,54%	>30%	<20%	Este indicador indica que los Activos Líquidos son 16 veces mayores que los depósitos de corto plazo, lo cual sugiere que aunque hay una adecuada liquidez para hacer frente a posibles obligaciones de corto plazo, lo ideal es tener un indicador por encima del 30% y así estar al nivel del sector ya que un porcentaje alto de este indicador es favorable indicando una buena capacidad de la Cooperativa para cumplir con sus compromisos financieros a corto plazo.
Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de Depósitos	Saldo Depósitos de los 20 mayores Ahorradores / Saldo Total de Depósitos	4,01%	<25%	>35%	El nivel de concentración de ahorros en la Cooperativa se sitúa en un 4,01%, lo que indica que no existe un riesgo inmediato en caso de que los mayores asociados ahorradores decidan retirar sus ahorros.
Riesgo Liquidez	Indicador de concentración de Cartera	% Participación mayores deudores sobre el total de cartera	3,70%	<25%	>35%	Este indicador de concentración de cartera del 3.70% sugiere que hay cierto nivel de diversificación en la cartera ya que indica que no hay una alta concentración en un solo asociado. Sin embargo, es importante monitorear el ICC
Riesgo Operativo	Indicador de relación entre el Gasto Administrativo y los Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	Estructura Gastos de Administración	57,55%	<40%	>60%	Esto significa que por cada peso de ingresos generados por la venta de bienes y servicios y recuperaciones, se destina aproximadamente 57,55% al gasto administrativo, sugiriendo un indicador moderado y que se espera tenerlo por debajo del 40%. En otras palabras, el gasto administrativo representa el 57,55% de los ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones. Este indicador puede ser utilizado para evaluar la eficiencia en la gestión administrativa de la Cooperativa, así como para identificar posibles áreas de mejora en la reducción de costos administrativos.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

Capital	Quebranto Patrimonial	Quebranto Patrimonial	151,14 %	>120%	<100%	El patrimonio sobre el capital social del 151,14% sugiere que la Cooperativa tiene un nivel saludable de recursos propios en comparación con el capital aportado por los asociados. Un patrimonio sobre el capital social por encima del 100% indica que la Cooperativa tiene más activos que pasivos, lo cual es una señal positiva de solidez financiera. Esto significa que la Cooperativa tiene un margen de seguridad adicional en términos de capital propio para hacer frente a posibles pérdidas o contingencias.
Capital	Relación Solvencia	Relación de Solvencia	16,93%	>15%	<9%	La relación de solvencia de 16,93% indica que la Cooperativa tiene suficientes activos para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto y largo plazo. Esta cifra indica que la Cooperativa cuenta con una buena capacidad financiera para cumplir con sus deudas y continuar operando de manera sostenible en el tiempo.
Capital	Indicador de relación entre el Aportes sociales mínimos no reducibles y el Capital Social	Aportes sociales mínimos no reducibles	64,11%	<50%	>80%	Esto sugiere que los aportes sociales mínimos no reducibles representan una parte significativa del capital social de la Cooperativa. Lo que puede ser visto como una señal positiva de la solidez financiera para la Cooperativa
Capital	Indicador de relación entre el Capital Institucional y el Activo Total	Capital Institucional	3,95%	>10%	<5%	Indica que aproximadamente el 3,95% del total de activos de la Cooperativa está constituido por capital institucional. Esto puede indicar que la Cooperativa no cuenta con una buena base de capital propio para respaldar sus operaciones y crecimiento, es importante analizar este indicador en conjunto con otros para tener una visión más completa de la salud financiera de la institución.
Activo	Activo Productivo	Activo Productivo / Activo	86,72%	>80%	<70%	El activo productivo del 86,72% significa que la cooperativa tiene ese porcentaje de sus activos destinados a la generación de productos o servicios para generar ingresos. Esto sugiere que la cooperativa está enfocada en la comercialización de sus servicios de ahorro y crédito, lo cual es positivo para su sostenibilidad y crecimiento a largo plazo.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

Adminis tración	Indicador de Margen Financiero de Operación	Margen Financiero de Operación	61,42%	>40%	<30%	El Indicador de Margen Financiero de Operación es de 61,24%, lo que significa que la Cooperativa ha logrado un margen financiero positivo en sus operaciones. Este indicador muestra la eficiencia y rentabilidad en la gestión de los recursos financieros. Un margen financiero de operación elevado indica que Coopriachón está generando una buena rentabilidad en sus operaciones.
Adminis tración	Indicador de Margen Operacional	Margen Operacional	7,19%	>20%	<10%	Indica que la Cooperativa está generando un margen operativo del 7,19% sobre sus ventas. Este valor es inferior al esperado de 20%, lo que puede indicar que la Cooperativa está teniendo dificultades para cubrir sus costos operativos y mejorar su rentabilidad. Es importante para la Cooperativa revisar los largos plazos de créditos, los costos de los CDAT, y las tasas de interés tanto activas y pasivas, para identificar descalces en los ingresos recibidos.
Adminis tración	Indicador de relación entre las obligaciones financieras y el pasivo total	% Participación Obligaciones financieras sobre el pasivo	0,05%	<10%	>20%	Esto significa que por cada peso de pasivo total, hay aproximadamente 0,05 pesos de obligaciones financieras. Esto puede interpretarse como que lo que puede indicar que tiene no hay un nivel significativo de deuda en su estructura financiera.
Adminis tración	Estructura de Balance	Estructura	116,32 %	>120%	<100%	Representa el porcentaje de apalancamiento del activo productivo con otras fuentes de financiación pasivas, tales como Depósitos y Obligaciones Financieras.
Rentabi lidad	Indicador de rentabilidad sobre recursos propios - ROE	ROE	7,90%	>3%	<0%	Este indicador significa que por cada peso de recursos propios invertidos en la Cooperativa, se obtiene un rendimiento de 7,90 pesos. Es una medida de la eficiencia con la que la Cooperativa está utilizando su capital propio para generar beneficios. Sin embargo, es importante considerar otros factores y comparar este indicador con otras Cooperativas similares o con el rendimiento de otros activos para tener una visión más completa de la rentabilidad de la Cooperativa
Rentabi lidad	Indicador de margen neto	Margen neto	12,12%	>10%	<0%	Significa que la Cooperativa está obteniendo una utilidad neta del 12,12% sobre sus ingresos totales. Un margen neto del 12,12% generalmente se consideraría positivo y saludable, teniendo en cuenta el indicador del

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

						sector.
Rentabilidad	Indicador de rentabilidad sobre el capital invertido - ROIC	ROIC	2,02%	>2%	<0%	En términos porcentuales, esto representa un retorno del 2,02%. Un valor por encima de 1 indica que la inversión es rentable, mientras que un valor por debajo de 1 indica que la inversión no está generando suficiente retorno. En este caso, un indicador de 2,02% podría indicar que la rentabilidad de la inversión es buena.
Riesgo Liquidez	Indicador riesgo de liquidez	IRL	1,00%	>1%	<1%	El 1%, está relacionado con una alta concentración de vencimientos de CDAT (Certificados de Depósito a Término) de los asociados para el mes de enero de 2025. Este fenómeno podría haber afectado temporalmente la liquidez, pero es importante destacar que la Cooperativa ha logrado un factor de renovación promedio del 80% a lo largo del año, asegurando la continuidad de los recursos, lo que contribuye a la estabilidad financiera en el corto y mediano plazo.
Riesgo Liquidez	Indicador riesgo de liquidez	IRL ESTRESADO	0,73%	>1%	<1%	Esto significa que la Cooperativa probablemente no tenga suficiente efectivo y activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones financieras a corto plazo, si se presenta una disminución del recaudo de cartera del 20% y aumento de los retiro de ahorros del 35%.

NOTA 25. CONTROLES DE LEY: RELACION DE SOLVENCIA, PATRIMONIO TÉCNICO.

Durante el periodo a revelar, la cooperativa ha cumplido con los requerimientos contemplados dentro de la Circular Básica Contable y Financiera en lo referente a:

Fondo de liquidez

Como cooperativa especializada en ahorro y crédito, COOPRIACHON debe mantener permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente como mínimo del 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad. Durante el año

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

2024 se ha cumplido con dicho requerimiento y se ha reportado de manera mensual a la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El fondo de liquidez a diciembre de 2024 cerró en \$14.013.792.792, lo que representa un porcentaje de cubrimiento de los depósitos del 10.46% y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Nombre Entidad	Total	% Participación
Banco Bogotá	1.045.145.760	7%
Banco Coomeva S.A	1.252.989.792	9%
Banco Davivienda S.A	439.132.643	3%
Banco Popular S.A	1.370.227.449	10%
Banco W S.A	892.541.186	6%
Confiar Coop. Financ.	364.933.270	3%
Coopcentral	5.485.956.675	39%
Fiduciaria Coomeva S.A.	444.279.769	3%
Financiera Juriscoop	1.479.237.016	11%
Scotiabank Colpatria	1.239.349.233	9%
Total	14.013.792.792	100%

- Relación de Solvencia:

Las cooperativas de ahorro y crédito que capten recursos de sus asociados deberán cumplir con las normas sobre el nivel de patrimonio adecuado con relación al equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo, contempladas en el capítulo II del título III de la Circular Básica Contable y Financiera y el Decreto 961 de 2018.

La norma exige que el mínimo de calificación es del 9%, si la entidad se encuentra con un indicador inferior al indicado, quiere decir que está en riesgo y requiere intervención por parte de la Superintendencia.

Durante el periodo la Cooperativa Riachón ha mantenido una relación de solvencia superior a la exigida por la norma:

CONCEPTO	2024	2023
Patrimonio técnico	26.774.664.932	24.302.743.250
Activos ponderados por nivel de riesgo	158.167.743.210	145.907.464.843
Relación de Solvencia	16,93%	16,66%

NOTA 26. PARTES RELACIONADAS

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Se denomina parte relacionada a la persona o ente que se encuentra relacionada con la entidad que prepara los estados financieros. La Cooperativa Riachón Ltda. considera como partes de relacionadas a sus subsidiarias y a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal, Representante Legal Suplente y el Oficial de Cumplimiento.

El siguiente es el detalle de los saldos y transacciones efectuadas con las partes relacionadas con corte a 31 de diciembre de 2024:

- Subsidiarias:** Tal y como se indicó anteriormente, la Cooperativa cuenta con una subsidiaria denominada FUNDACION SOCIAL COOPERATIVA RIACHÓN, donde la COOPERATIVA RIACHÓN es la Entidad matriz, toda vez que posee control total. La Cooperativa, dio origen en el año 2017 a la FUNDACIÓN COOPRIACHÓN, a la cual se le ha facilitado los recursos para iniciar su vida jurídica. La fundación se creó para realizar las actividades de orden social de la cooperativa y es por ello que la cooperativa ejerce el control sobre dicha fundación.

A continuación, se presentan las transacciones correspondientes a activos, pasivos ingresos, costos y gastos con dicha empresa:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VARIACIÓN</u>	
ACTIVOS	62.303.847,00	83.109.691,00	-20.805.844,00	-25,03%
CARTERA	62.303.847,00	83.109.691,00	-20.805.844,00	-25,03%
Cartera Comercial	62.303.847,00	70.796.763,00	-8.492.916,00	-12,00%
- Capital	62.303.847,00	70.796.763,00	-8.492.916,00	-12,00%
Cartera Consumo - Crédito Rotativo	0,00	12.312.928,00	-12.312.928,00	-
- Capital	0,00	12.312.928,00	-12.312.928,00	100,00%
			0	
PASIVOS	21.990.997,15	6.838.330,13	15.152.667,02	221,58%
Depósitos De Ahorro	21.990.997,15	6.838.330,13	15.152.667,02	221,58%
			0	
PATRIMONIO	5.965.147,00	41.092.941,00	-35.127.794,00	-85,48%
Aportes Sociales	5.965.147,00	5.592.941,00	372.206,00	6,65%
Donación Aprobada Por Consejo	0,00	35.500.000,00	-35.500.000,00	-
			0	100,00%
COSTOS Y GASTOS	449.996.217,00	61.368.117,94	388.628.099,06	633,27%
Compra De Medicamentos	752.674,00	517.167,00	235.507,00	45,54%
Compra en droguería para actividad en CPSAM	299.337,00	0,00	299.337,00	100,00%
Donación Por Retorno De Seguros	26.136.845,00	24.208.962,00	1.927.883,00	7,96%

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

Ejecución Proyecto Semilleros Cooperativos	206.382.844,00	0,00	206.382.844,00	100,00%
Servicios Profesionales	0,00	36.641.988,94	-36.641.988,94	-
Aporte económico encuentro de Danzas	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	100,00%
Servicio integración día de sol asociados Medellín	35.734.272,00	0,00	35.734.272,00	100,00%
Salarios asumidos (Director y auxiliar administrativo)	72.461.083,00	0,00	72.461.083,00	100,00%
Reintegro Por Descuento Por Compra De Medicamentos A Asociados	103.729.162,00	0,00	103.729.162,00	100,00%
			0	
FONDOS SOCIALES	18.940.348,00	247.364.062,06	-228.423.714,06	-92,34%
Reintegro Por Descuento Por Compra De Medicamentos A Asociados	0,00	102.655.975,00	-102.655.975,00	-
Servicios Profesionales	18.940.348,00	10.849.000,00	8.091.348,00	74,58%
Ejecución Proyecto Semilleros Cooperativos	0,00	133.859.087,06	-133.859.087,06	-

2. La relación con las partes relacionadas también incluye a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante legal principal y suplente, Oficial de Cumplimiento, toda vez que de manera directa o indirecta poseen autoridad y responsabilidad en la administración de la entidad.

A continuación, se detallan los saldos de transacciones con directivos en el periodo 2024:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

SALDOS TRANSACCIONES CON DIRECTIVOS						
31 DE DICIEMBRE DE 2024						
CARGO	IDENTIF	CAPTACIONES	COLOCACIONES	BRECHA	APORTES	POSICIÓN NETA
Consejero Principal	21.449.908	2.391.982	44.083.016	-41.691.034	6.407.559	-35.283.475
Consejero Principal	1.035.126.487	501	36.027.520	-36.027.019	2.594.816	-33.432.203
Consejero Principal	1.018.342.259	3.172.776	10.398.458	-7.225.682	4.788.775	-2.436.907
Consejero Principal	8.016.010	441.664	81.824.113	-81.382.449	5.426.627	-75.955.822
Consejero Principal	1.018.346.998	3.454.989	0	3.454.989	530.678	3.985.667
Consejero Principal	8.012.458	71.660.956	11.363.571	60.297.385	3.604.178	63.901.563
Consejero Principal	1.018.342.849	0	0	0	378.189	378.189
Consejero Suplente	1.018.342.036	2.241.237	55.129.370	-52.888.133	3.698.335	-49.189.798
Consejero Suplente	8.010.099	566	90.431.540	-90.430.974	11.357.009	-79.073.965
Consejero Suplente	70.631.105	448	206.335.426	-206.334.978	10.411.634	-195.923.344
Junta de Vigilancia Principal	70.928.532	587.863	7.581.247	-6.993.384	1.783.708	-5.209.676
Junta de Vigilancia Principal	70.630.899	1.080.704	64.517.970	-63.437.266	11.531.616	-51.905.650
Junta de Vigilancia Principal	1.018.347.181	6.676.091	19.012.490	-12.336.399	1.209.746	-11.126.653
Junta de Vigilancia Suplente	43.657.752	4.595.175	6.457.221	-1.862.046	1.876.033	13.987
Junta de Vigilancia Suplente	70.104.296	762.630	16.296.554	-15.533.924	1.206.621	-14.327.303
Junta de Vigilancia Suplente	43.474.398	1.806.535	50.012.752	-48.206.217	10.185.697	-38.020.520
Representante Legal	8.011.525	9.937.446	150.925.485	-140.988.039	13.456.855	-127.531.184
Representante Legal Suplente	32.091.932	6.041.574	53.654.609	-47.613.035	4.004.213	-43.608.822
Oficial de Cumplimiento	43.998.010	2.547.348	138.631.358	-136.084.010	6.579.468	-129.504.542
		117.400.484	1.042.682.700	-925.282.216	101.031.757	-824.250.458

- En el cuadro se puede identificar las transacciones realizadas con cada uno de los administradores.
- Los créditos están soportados con las garantías estipuladas en el manual SARC y en circulares emitidas y aprobadas por el Consejo de Administración.
- En cuanto a las tasas de interés se aplican las tasas vigentes en el momento del préstamo. No existen tasas preferenciales por tratarse de miembros privilegiados.
- Todos los créditos de los miembros privilegiados son aprobados por el Consejo de Administración.

El siguiente, es el informe de erogaciones a órganos de administración y control en el año 2024:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

IDENTIF.	CARGO	SALARIOS	HONORARIOS	VIATICOS	BONIFICACIONES	OTRAS
8010099	Consejero	-	12.696.635	18.435.314	-	900.000
70631105	Consejero	-	12.696.635	22.642.309	-	900.000
21449908	Consejero	-	8.493.319	7.881.666	-	900.000
70925350	Consejero (saliente)	-	6.846.635	12.709.994	-	-
8011528	Consejero (saliente)	-	6.608.303	3.456.648	-	-
1037524007	Consejero (saliente)	-	6.196.640	9.659.991	-	300.000
7415127	Consejero (saliente)	-	6.196.640	10.103.993	-	-
8016010	Consejero	-	14.299.962	10.455.620	-	900.000
1018342849	Consejero	-	8.536.652	6.715.984	-	600.000
1018346998	Consejero	-	7.366.658	7.383.666	-	600.000
1018342036	Consejero	-	6.369.996	1.703.993	-	600.000
1018342259	Consejero	-	8.536.652	1.884.000	-	600.000
1035126487	Consejero	-	7.799.991	11.257.652	-	600.000
8012458	Consejero	-	7.149.995	6.205.983	-	900.000
8012458	Vigilancia	-	3.293.311	-	-	-
70928532	Vigilancia	-	8.926.640	8.340.000	-	1.200.000
70630899	Vigilancia	-	8.926.640	7.589.993	-	900.000
43657752	Vigilancia	-	7.669.983	10.356.265	-	900.000
811042524	Vigilancia (saliente)	-	1.690.000	-	-	-
70104296	Vigilancia	-	7.626.650	14.358.166	-	900.000
1018347181	Vigilancia	-	5.633.326	825.000	-	600.000
43474398	Vigilancia	-	5.113.330	3.900.000	-	600.000
8011525	Gerente principal	208.441.116	-	27.844.919	650.000	-
32091932	Gerente suplente	63.448.001	-	5.633.983	9.968.000	-
811019050	Revisoría Fiscal	-	32.307.072	-	-	-
811023226	Revisoría Fiscal	-	46.410.000	-	-	-

VIÁTICOS: Para reuniones y actividades en otros municipios

HONORARIOS: En razón de la asistencia a las diferentes reuniones

OTRAS: Detalle de cumpleaños y de bono de navidad

NOTA 27. REVELACIÓN DE RIESGOS - GOBIERNO CORPORATIVO

27.1 REVELACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa Riachón, como eje estratégico tiene planteado en su plan estratégico de desarrollo la perspectiva financiera, la cual contempla la identificación, administración y control de los posibles riesgos financieros que se pueden materializar, por lo tanto se considera un proceso con un perfil de permanente monitoreo y seguimiento a las políticas, incorporación de nuevas tecnologías y constante actualización según la regulación impartida.

La Cooperativa cuenta con un equipo profesional y técnico que conoce la importancia de la identificación, medición, control y monitoreo de cada uno de los riesgos y de esta manera fortalecer el Sistema Integral de Administración de

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Riesgos -SIAR-, el cual contempla la gestión de riesgo de crédito, liquidez, operativo, mercado, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Durante el año 2024, la Cooperativa se enfocó en fortalecer su sistema de administración de riesgos y realizar una mejora continua a cada proceso y líneas de acción para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, haciendo especial énfasis en las cinco áreas clave del riesgo:

1. **Riesgo de Liquidez:** Se ha implementado estrategias para asegurar que siempre se tenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones financieras, incluso en momentos de alta demanda.
2. **Riesgo de Crédito:** Durante el año 2024, se llevó a cabo un seguimiento constante de las políticas de otorgamiento de créditos. Esto ha permitido realizar ajustes necesarios para adaptarnos a las condiciones del mercado y a las necesidades de nuestros asociados. Además, se ha fortalecido el área de recuperación de cartera, implementando estrategias más efectivas para asegurar que los créditos otorgados se recuperen de manera oportuna.

Este enfoque no solo ha ayudado a minimizar las pérdidas, sino que también refuerza la confianza de los asociados en la gestión responsable de sus recursos. Estamos comprometidos a mantener una cartera de créditos saludable y sostenible, lo que es fundamental para el crecimiento y la estabilidad de la Cooperativa Riachón.

3. **Riesgo de Mercado:** Se monitoreó de cerca las fluctuaciones del mercado, por lo tanto, se ajustaron las inversiones para proteger los activos y maximizar los rendimientos.
4. **Riesgo Operativo:** Se han fortalecido los procesos internos y sistemas de control para mitigar cualquier posible dificultad en las operaciones diarias.
5. **Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** Se reforzaron las políticas y procedimientos para detectar y prevenir actividades sospechosas, asegurando así la integridad de la Cooperativa Riachón y el cumplimiento de las normativas vigentes.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ –SARL-

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Con el sistema de gestión de riesgos de liquidez se quiere garantizar con razonable seguridad, la consecución de los objetivos estratégicos y con ello la supervivencia y la mejora continua de la Cooperativa, por medio de las operaciones de tesorería observando para ello las disposiciones de orden regulatorio, así como las consideraciones de orden técnico requeridos para el buen funcionamiento de éstas.

Durante el año 2024, la Cooperativa continuó dando cumplimiento al manual de riesgo de liquidez el cual es la herramienta de observación y consulta permanente por parte de los empleados responsables de la administración de los ambientes del Front, Back y Middle Office. Esta última función es articulada por la gerencia y el área de riesgos quien tiene funciones de revisión y auditoría.

Así mismo se efectuó el seguimiento al indicador de riesgo de liquidez-IRL- aplicando el modelo de la Superintendencia de la Economía Solidaria, teniendo en cuenta también que se ejecutaron las pruebas de stress al modelo de manera mensual, evidenciando que la Cooperativa durante el año no tuvo niveles altos de riesgo de liquidez y durante el año siempre presentó cifras positivas en su IRL a 30 días.

Con respecto al fondo de liquidez, se dio cumplimiento al mínimo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria que para el caso de la Cooperativa es el 10%.

A través del Comité de administración de riesgo de liquidez y comité de riesgos, y los informes entregados al Consejo de Administración, Coopriachón monitoreó la situación de liquidez y tomó las decisiones necesarias para el manejo de la misma, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de ahorro de los asociados, los cambios en las características de los productos y en la estructura de balance.

Se verificó la concentración de riesgo de liquidez a diciembre de 2024, evidenciando un incumplimiento en el emisor Coopcentral. El límite máximo establecido en el manual SARL es de \$3.192.130.335, sin embargo, se reporta un saldo total de \$6.147.291.015, distribuidos entre dos cuentas de ahorros a la vista y seis CDT. Este exceso se debe a compromisos adquiridos por los cupos de crédito aprobados para contingencias, cuyo monto total asciende a 12.000 millones en este momento.

La Cooperativa cuenta con cupos de crédito pre-aprobados para contingencias de liquidez disponibles con distintas entidades financieras que ascienden a aproximadamente 20.100 millones.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CREDITO –SARC-

A lo largo de 2024, se llevó a cabo un seguimiento exhaustivo de varios aspectos clave relacionados con la cartera de créditos, lo que ha permitido gestionar de manera efectiva el riesgo asociado. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

- a. **Composición de la Cartera:** Se analizó la composición de la cartera de créditos, clasificándola en tres categorías: comercial, consumo y vivienda. Este análisis permitió identificar áreas de crecimiento y ajustar las estrategias de otorgamiento según las necesidades de los asociados.

CALI	COMERCIAL (\$)	CONSUMO (\$)	VIVIENDA (\$)	TOTAL (\$)
A	874.071.089	126.961.581.800	8.806.394.322	136.642.047.211
B	93.184.169	5.918.092.079	145.171.275	6.156.447.523
C	0	2.979.589.348	288.628.395	3.268.217.743
D	0	2.795.036.743	211.925.742	3.006.962.485
E	290.689.110	7.398.308.589	0	7.688.997.699
TOTAL	1.257.944.368	146.052.608.559	9.452.119.734	156.762.672.661

- b. **Crecimiento de la Cartera:** Se evaluó el crecimiento de la cartera en comparación con el año anterior, lo que nos ayudó a establecer metas realistas y a medir el desempeño en el tiempo.

CAL	DICIEMBRE-23 (\$)	DICIEMBRE-24 (\$)	Variación (\$)	%
A	129.335.949.717	136.642.047.211	7.306.097.494	5,65%
B	2.823.275.469	6.156.447.523	3.333.172.054	118,06%
C	3.049.368.370	3.268.217.743	218.849.373	7,18%
D	3.736.551.610	3.006.962.485	-729.589.125	-19,53%
E	4.084.516.525	7.688.997.699	3.604.481.174	88,25%
TOTAL	143.029.661.691	156.762.672.661	13.733.010.970	9,60%

- c. **Comportamiento de los destinos de la Cartera:** Realizamos un seguimiento del comportamiento de los destinos de la cartera, lo que nos permitió entender mejor cómo se utilizan los créditos y ajustar las ofertas para satisfacer las demandas de nuestros asociados.

- d. **Distribución de la Cartera por Edades de Mora:** Se analizó la distribución de la cartera según las edades de mora, lo que nos ayudó a establecer segmentos de riesgo y a implementar estrategias específicas para la

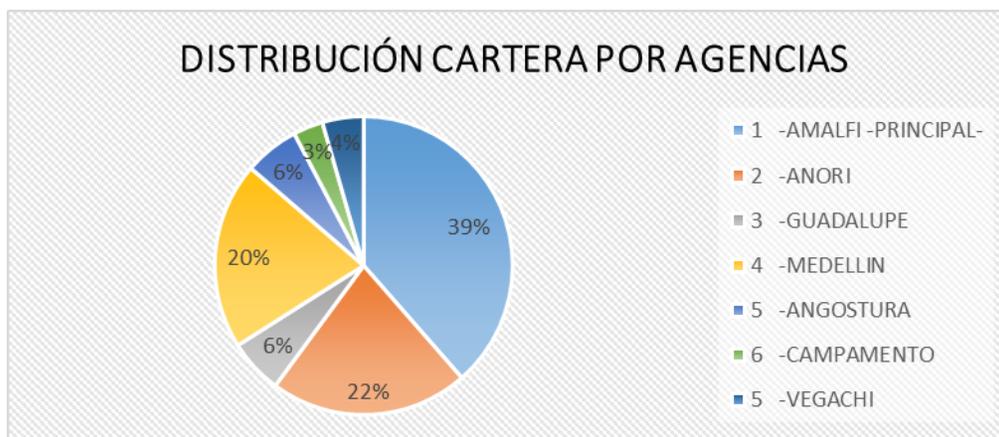
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

recuperación de créditos en mora.

CAL	DICIEMBRE	
	CAPITAL (\$)	I.M
A	\$ 136.642.047.211	
B	\$ 6.156.447.523	3,93%
C	\$ 3.268.217.743	2,08%
D	\$ 3.006.962.485	1,92%
E	\$ 7.688.997.699	4,90%
Total	\$ 156.762.672.661	12,84%

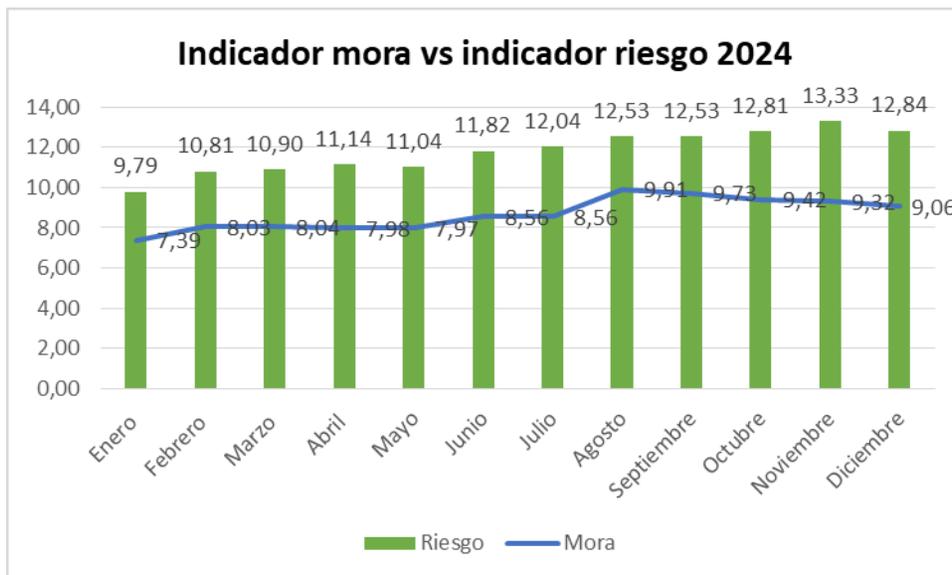
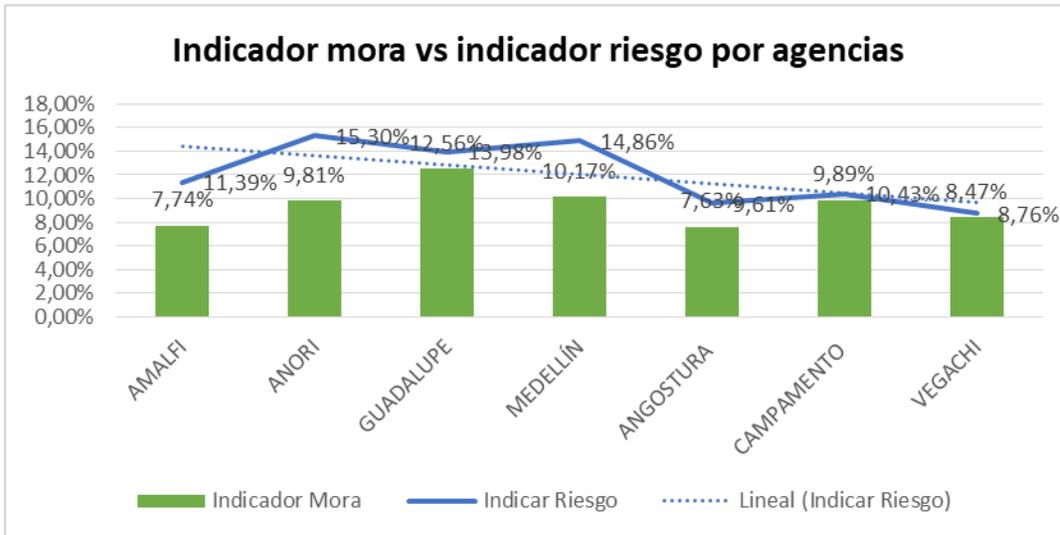
e. **Comportamiento de la Cartera por Agencias:** Se evaluó el comportamiento de la cartera por agencias y su participación, lo que permitió destacar las agencias con mejor desempeño y aquellas que requerían atención adicional.

CAL	AMALFI (\$)	ANORI (\$)	GUADALUPE (\$)	MEDELLIN (\$)	ANGOSTURA (\$)	CAMPAMENTO (\$)	VEGACHI (\$)	TOTAL (\$)	I.M CAL
A	53.540.039.333	28.648.188.789	7.971.152.090	27.082.886.205	8.443.834.436	4.556.104.091	6.399.842.267	136.642.047.211	
B	1.129.266.052	1.967.521.808	128.467.702	2.409.189.177	167.439.285	149.533.248	205.030.251	6.156.447.523	3,93%
C	1.155.235.474	1.061.316.317	29.684.686	607.942.205	122.309.846	172.769.236	118.959.979	3.268.217.743	2,08%
D	1.364.385.392	401.555.371	56.378.964	702.657.187	232.683.967	15.900.113	233.401.491	3.006.962.485	1,92%
E	3.232.719.657	1.743.946.756	1.080.537.828	1.007.178.841	374.864.940	192.369.303	57.380.374	7.688.997.699	4,90%
TOTAL	60.421.645.908	33.822.529.041	9.266.221.270	31.809.853.615	9.341.132.474	5.086.675.991	7.014.614.362	156.762.672.661	12,84%
I.M AG	11,39%	15,30%	13,98%	14,86%	9,61%	10,43%	8,76%	12,84%	



f. **Indicadores de Mora y de Riesgo:** Monitoreamos de cerca los indicadores de mora y de riesgo por cada una de las agencias, extensiones de caja y consolidado para la Cooperativa, lo que ha permitido tomar decisiones informadas y oportunas con el fin de mitigar posibles pérdidas.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024



El nivel de riesgo de crédito alcanzado en 2024, con un 12.84%, se considera alto, lo cual está por encima de lo que se esperaba, reflejando una preocupación en cuanto a la calidad de la cartera. Este nivel podría señalar un deterioro en la capacidad de los asociados para cumplir con sus obligaciones debido a las difíciles condiciones económicas y las altas tasas de interés.

Sin embargo, es importante resaltar que se tomaron diversas acciones para mitigar este riesgo, las cuales incluyeron:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Fortalecimiento del personal en el área de cartera: Esta acción fue clave para mejorar la capacidad de gestión y recuperación, al contar con un equipo más robusto y especializado que pudo trabajar más de cerca con los asociados, evaluar casos individualmente y reducir el riesgo de impagos.

Consecución de herramientas tecnológicas: La implementación de tecnologías avanzadas permitirá optimizar la gestión de la cartera, automatizar procesos, realizar análisis de riesgo más precisos y mejorar la toma de decisiones. Esto contribuirá a mitigar el impacto negativo de la alta tasa de interés y las condiciones del mercado que para el 2025 ya se tienen cotizaciones con empresas especializadas en dicho campo.

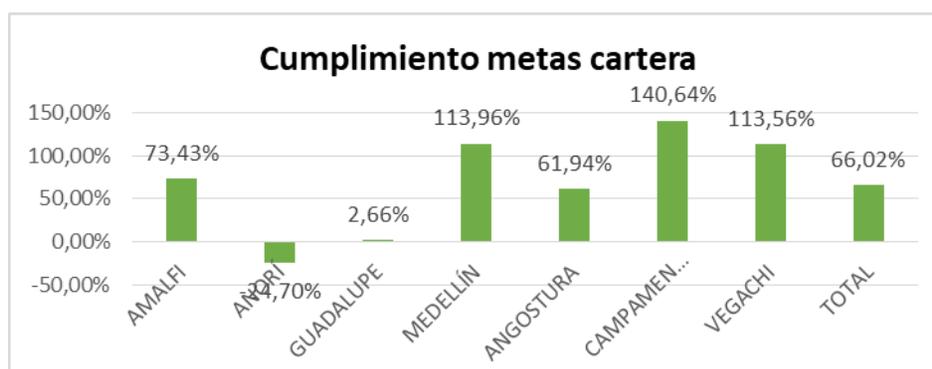
Actualización del documento técnico SARC: La actualización y mejora del sistema de gestión de riesgos permitió ajustar los procesos de evaluación y toma de decisiones en función del nuevo entorno económico. Esta herramienta fortalecerá la capacidad de predecir riesgos debido al ajuste en las políticas de colocación, lo que ayudará a controlar, en la medida de lo posible, el crecimiento del riesgo de crédito.

A pesar de que se espera que estas medidas ayuden a contener el riesgo, no se puede pasar por alto que el entorno económico y las altas tasas de interés tuvieron un impacto negativo tanto en la demanda de crédito como en la solvencia de los clientes. Por lo tanto, es posible que, a pesar de las acciones implementadas, el riesgo no se haya reducido lo suficiente como para alcanzar las metas esperadas.

Aunque el nivel de riesgo de crédito del 12.84% es preocupante, las medidas implementadas para fortalecer la gestión de la cartera y actualizar los procedimientos de riesgo, como el fortalecimiento del personal, la adquisición de nuevas tecnologías y la actualización al documento técnico SARC, son fundamentales para tratar de mitigar dicho riesgo en un contexto económico desafiante; en el futuro, será crucial seguir reforzando estas estrategias y considerar ajustes adicionales, especialmente si las condiciones del mercado continúan siendo inciertas o volátiles.

- g. **Cumplimiento de las Metas de Cartera:** Se realizó un seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas para la cartera, asegurando que estuviéramos alineados con nuestros objetivos estratégicos.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024



Aunque la colocación no alcanzó la meta (solo el 66% de lo proyectado). Esto puede ser atribuido a varios factores, como la resistencia de los asociados a endeudarse debido a las altas tasas de interés, que redujeron la demanda de crédito. Sin embargo, un crecimiento del 9% en este contexto económico comparado con el año anterior, podría considerarse positivo, dado que la volatilidad en los mercados y las condiciones macroeconómicas complicaron la toma de riesgos por parte de los consumidores y empresas.

El entorno económico en 2024 estuvo marcado por incertidumbre, lo cual afectó la confianza de los asociados en contraer nuevas deudas. La alta inflación, las políticas monetarias restrictivas y el menor crecimiento económico redujeron la capacidad de pago de los asociados, incrementando el riesgo potencial de impagos. Esto contribuyó probablemente tanto a la baja colocación como a un nivel controlado de riesgo de crédito.

- h. **Transición de la Cartera:** Se analizó la transición de la cartera, observando cómo los créditos se movían entre diferentes categorías de riesgo, lo que nos permitió ajustar las provisiones y estrategias de recuperación.
- i. **Provisión de la Cartera:** Se mantiene la metodología de pérdida esperada para calcular la provisión de la cartera, procurando estar preparados para cualquier eventualidad y que las reservas sean adecuadas.
- j. **Comportamiento de los Créditos de Empleados y Miembros Privilegiados:** Se evaluó el comportamiento de los créditos otorgados a empleados y miembros privilegiados, asegurando que se mantuvieran dentro de parámetros saludables.
- k. **Comportamiento de los Créditos Reestructurados:** Se hizo un seguimiento del comportamiento de los créditos reestructurados, lo que nos permite evaluar la efectividad de las estrategias de reestructuración.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

- I. **Alertas Tempranas de Créditos:** Se continúa con un sistema de alertas tempranas para determinar créditos en riesgo, incluyendo aquellos con mora mayor a 60 días garantizados con aportes sociales, créditos sin castigar y con días de mora mayor a 360 días. Esto permitió actuar rápidamente para mitigar riesgos y proteger la cartera.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO –SARM-

La gestión del riesgo de mercado es un componente clave en la estabilidad financiera de la Cooperativa, y en este contexto, la estrategia adoptada para la diversificación de inversiones juega un papel fundamental. La Cooperativa ha implementado un enfoque proactivo al distribuir sus recursos de manera equitativa entre diferentes emisores, con montos fraccionados y vencimientos escalonados, lo que permite mitigar los riesgos asociados a la concentración de inversiones. Esta estrategia no solo busca reducir el impacto de fluctuaciones en el mercado, sino también optimizar la liquidez disponible y aprovechar las oportunidades de crecimiento financiero.

A través de la renovación de inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y en fondos de liquidez, se asegura la sostenibilidad de herramientas clave en la gestión de recursos. Además, la revisión de los límites de concentración, alineada con las políticas internas de riesgo, permite mantener un control adecuado sobre la exposición a riesgos específicos. Este enfoque se complementa con un seguimiento constante de las tasas activas y pasivas del mercado, lo que permite ajustar las estrategias financieras según las condiciones cambiantes del entorno económico.

Finalmente, el análisis del riesgo de contraparte, realizado con base en los datos más recientes de la Superintendencia Financiera, constituye una herramienta esencial para evaluar la solidez de las contrapartes y tomar decisiones informadas en la gestión del riesgo. Este enfoque integral asegura que la Cooperativa no solo mantenga una sólida posición financiera, sino que también esté preparada para responder ante posibles fluctuaciones en el mercado.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO –SARO-

El área de riesgo operativo es responsable de identificar, medir, monitorear, controlar y reportar los riesgos derivados de fallos en procesos, personas, tecnología o eventos externos que puedan afectar las operaciones de la Cooperativa. Su enfoque principal es garantizar que la Cooperativa cuente con controles y estrategias adecuadas para prevenir interrupciones, pérdidas financieras, impactos reputacionales o incumplimientos regulatorios.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

El área trabaja de manera transversal con todas las áreas de la Cooperativa para implementar una gestión integral de riesgos, asegurando que los procesos internos sean eficientes y resilientes frente a posibles amenazas. Además, vela por el cumplimiento de las normativas vigentes, como el Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO), contribuyendo a la sostenibilidad y estabilidad de la organización.

Desde el área de riesgos, se supervisó el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y políticas internas aplicables, contribuyendo al fortalecimiento de la relación con los entes de control y supervisión. Estas gestiones se llevaron a cabo de manera oportuna en procesos clave como:

- Reportes de información exógena del año 2023.
- Revisión estado de las pólizas.
- Revisión, elaboración de respuesta de requerimientos SES, Fogacoop, DIAN, entre otros.
- Revisión el estado de reportes a través del SICSES.
- Visitas agencias.
- Arqueos: caja general, caja menor, cajero automático, taquilla, CDAT, pagarés, tarjetas débito.
- Verificación de asociados hábiles e inhábiles.
- Construcción y reporte de balance social.
- Cumplimiento RUES, contribución SES, Renta, ICA, registro WEB.
- Cumplimiento en el envío de los reportes a centrales de riesgo.

Se ha garantizado el cumplimiento estricto de los límites de efectivo establecidos para cada agencia, conforme a lo estipulado en la póliza. Aunque en algunas ocasiones no se cumplió de manera rigurosa con estos límites, no se materializaron riesgos económicos. No obstante, se realizó una comunicación oportuna para gestionar y mitigar cualquier posible riesgo, asegurando una adecuada supervisión y control.

Se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los desembolsos de créditos realizados durante el mes de diciembre, en la cual se analizaron un total de 85 créditos de manera aleatoria. Durante este proceso, se detectaron inconsistencias en 26 desembolsos, lo que representa un 30% de error. Estas irregularidades fueron notificadas de forma individual a los directores de cada agencia, con el fin de proceder a su corrección. Se destaca, que este tipo de revisión se realizó a lo largo de todo el año, revelando un promedio de error del 25% en los desembolsos revisados, lo que permitió reconocer áreas de mejora y tomar las acciones correctivas necesarias para minimizar futuros errores.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Se realizaron visitas de supervisión a las agencias, con el objetivo de realizar arqueos detallados al efectivo en caja menor, caja general y cajeros, así como una revisión de los Certificados de Depósito a Término (CDAT). Durante estos arqueos, se verificó la concordancia entre los saldos reportados y el efectivo físico, y no se encontraron hallazgos significativos que pudieran representar riesgos económicos para la Cooperativa. Adicionalmente, se revisaron los procedimientos internos para asegurar que se cumplieran con las políticas y controles establecidos, destacando una correcta gestión de los recursos en las agencias visitadas.

En el mes de junio de 2024 se recibió queja por parte de dos asociados, las cuales dieron lugar a realizar investigación sobre lo expuesto por los asociados, donde se determinaron una serie de hallazgos que involucraban a la señora Gladis Arango (directora de la agencia de Anorí en ese momento) por posible abuso de confianza y autoridad, además manipulación de documentos privados, por parte de la señora Gladis Arango al solicitar a los asociados que realicen créditos en beneficio personal.

Además, se pudo asociar que hubo créditos otorgados que ella misma aprobaba sin cumplir con los requisitos establecidos en el documento técnico SARC, lo que puede llevar a pérdidas financieras significativas y problemas legales en el futuro.

Es importante aclarar que la información proporcionada en el informe puede servir de apoyo para tomar decisiones internas en la Cooperativa. Sin embargo, para determinar si se ha cometido el delito de fraude mediante los créditos otorgados a asociados, donde podría haber falsificación de firmas, es necesario realizar una auditoría forense con peritos en grafología y dactiloscopia. Esto permitiría obtener certeza sobre los hechos y, en consecuencia, presentar la denuncia penal correspondiente, dicha denuncia penal se realizó ante la fiscalía del municipio de Anorí en el mes de octubre del 2024 quedando como delito hurto de menor cuantía agravado por la confianza, al momento la denuncia se encuentra en proceso de investigación y fue trasladado por competencia a la fiscalía del municipio de Amalfi.

Durante el año 2024, se reportaron un total de 37 eventos de riesgo en diversas áreas. Estos riesgos fueron clasificados y abordados oportunamente, tomando las medidas necesarias para mitigar sus efectos y garantizar que no se repitieran.

A pesar de la ocurrencia de estos eventos, se tomaron las acciones correctivas pertinentes y se implementaron mejoras para evitar que se repitieran en el futuro. La organización continúa comprometida con la mejora continua y la gestión proactiva de riesgos para garantizar el cumplimiento y la seguridad en todas las áreas operativas.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO –SARLAFT-

En el marco del cumplimiento de la normativa SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), la Cooperativa Riachón ha implementado diversas actividades y medidas para asegurar la identificación, medición, control y monitoreo permanente de los factores de riesgo asociados. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas durante el periodo 2024.

Se realizaron los formatos correspondientes a los reportes que de manera mensual se deben enviar a la UIAF, asegurando la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.

Se implementaron mejoras en la infraestructura tecnológica de la Cooperativa, fortaleciendo las herramientas y sistemas para la caracterización, monitoreo y análisis de operaciones inusuales.

Se llevaron a cabo verificaciones periódicas de la información proporcionada por los asociados, con el fin de garantizar la autenticidad y actualización de los datos personales y financieros que ellos suministran a la Cooperativa.

Realización de actividades de capacitación continua dirigidas a directivos y empleados, con el objetivo de reforzar el conocimiento y la comprensión de las políticas y procedimientos relacionados con el SARLAFT.

Se mantuvo un monitoreo constante de las alertas generadas por el sistema, con el fin de detectar y gestionar de manera efectiva las operaciones sospechosas de lavado de activos o financiación del terrorismo.

La matriz de riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo fue revisada y actualizada regularmente, adaptándola a los cambios normativos y operacionales.

Se realizó un análisis exhaustivo de la base de datos de los asociados, con el objetivo de asegurar que la información contenida en el sistema fuera precisa y de alta calidad, facilitando así un monitoreo más efectivo.

Se llevó a cabo un seguimiento constante de las operaciones inusuales, identificando aquellas que podrían implicar riesgos relacionados con LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), y tomando las medidas pertinentes según el caso.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Desde la Cooperativa constantemente se realizan campañas periódicas de actualización de datos entre los asociados, garantizando que la información recolectada sea veraz y actualizada, permitiendo una mayor eficiencia en la gestión del riesgo.

Se realizaron visitas domiciliarias a los empleados con el propósito de detectar cualquier cambio significativo en sus circunstancias personales o laborales que pudiera generar alertas en el sistema de riesgos.

Cumplimiento riguroso con la política de consultas en listas vinculantes y no vinculantes tanto para los asociados como para proveedores, empleados y directivos, garantizando la transparencia en la gestión de riesgos asociados. La Cooperativa Riachón ha cumplido con las políticas y procedimientos establecidos para el monitoreo permanente de los riesgos relacionados con el SARLAFT. Las actividades realizadas durante el periodo 2024 han permitido asegurar la integridad de las operaciones y la adecuada gestión de los riesgos, contribuyendo al fortalecimiento del cumplimiento normativo y a la prevención de actividades ilícitas en el sistema financiero.

Se recomienda continuar con el fortalecimiento de las acciones de capacitación, así como la actualización constante de los sistemas tecnológicos y procedimientos operativos, para asegurar la efectividad en el monitoreo y control de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Además, la Cooperativa en atención a la exposición del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, realiza múltiples esfuerzos para realizar la actualización de la información de cada uno de nuestros asociados, teniendo como resultado una base de datos actualizada al 61%.

27.2 GOBIERNO CORPORATIVO

Estructura Organizacional: De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales la dirección de la Cooperativa está en cabeza de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Representación Legal que para nuestro caso es la misma Gerencia.

La Asamblea se conforma de cincuenta (50) delegados principales, elegidos por cociente electoral de entre los asociados de todas las oficinas. El Consejo de Administración se conforma de siete (7) miembros principales y tres (3) miembros suplentes numéricos elegidos de los delegados presentes en la Asamblea que lleven más de dos (2) años como asociados a la Cooperativa. El Consejo es el

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

ente encargado de elegir a la Gerencia General, quien a su vez ejerce la representación legal.

La Asamblea de Delegados establece las políticas y directrices generales de la Cooperativa que faciliten el cumplimiento de su objetivo general, el Consejo de Administración fija las políticas y estrategias particulares en concordancia con las decisiones de la Asamblea General y el objetivo general, y la Gerencia ejecuta todas las disposiciones y acciones emanadas del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, es quien diseña y aprueba la estructura organizacional de acuerdo con las necesidades que se presenten para cumplir con el objeto social de la Cooperativa, es así como al corte de diciembre de 2024 se cuenta con 86 empleados, distribuidos en cinco oficinas y dos puntos de caja, siendo la oficina de Amalfi, la sede principal y sitio donde labora el 50% de la planta contratada en operaciones de captación y colocación de recursos, evaluación y gestión de cartera, área comercial, área de sistema, área de riesgo, área de recurso humano y área contable sin alcanzar a desarrollar departamentos propiamente dichos.

Con el fin de facilitar los procesos y cumplir con normas de medición de riesgos, la entidad cuenta con diversos comités de apoyo, elegidos por el Consejo de Administración tales como:

- Comité de Crédito
- Comité de Educación
- Comité de Solidaridad
- Comité de Evaluación y Calificación de Cartera
- Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez

Cada uno de los anteriores comités actúa de acuerdo con la normatividad emanada de las autoridades competentes y dependen directamente del Consejo de Administración a quien rinden información y recomendaciones periódicamente.

Verificación de Operaciones: La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la entidad.

Auditoría y control interno: Durante el periodo 2024, los entes administrativos y de dirección en equipo con las áreas de: Riesgos, Control Interno y Área Jurídica y Revisoría Fiscal, promovieron en toda la entidad, la formación de una cultura de control y autocontrol más eficiente; a través de capacitaciones y la documentación de políticas y lineamientos que aportarán al adecuado sistema de control interno.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Adicional a ello, El Consejo de Administración, dio aprobación al Estatuto de Auditoría Interna de la Cooperativa Riachón Ltda., documento formal en el que se define y comunica el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de auditoría interna y sirve como guía al jefe de Control Interno para que estas sean realizadas siguiendo prácticas y principios definidos, principalmente en las “Normas Internacionales para el ejercicio de la auditoría Interna”.

Desde el área de control interno se realizaron actividades de auditoría interna en cada una de las oficinas las cuales estuvieron enfocadas hacia lo siguiente:

1. Evaluar la gestión de riesgos verificando que ésta sea acorde con lo definido en el Sistema Integral de Administración del riesgo – SIAR de la entidad.
2. Verificar el cumplimiento de normas, políticas, reglamentos, procedimientos e instrucciones definidas por Gerencia y Consejo de Administración, llevadas a cabo en cada una de las actividades y funciones desempeñadas por los empleados
3. Documentar e informar a los entes administrativos, los resultados de las auditorías presentando además propuestas de planes de acción y oportunidades de mejora al sistema de control interno buscando así que se definan nuevas pautas de funcionamiento y controles que conlleven a la prevención de posibles riesgos para la entidad.

Efectividad del SIAR: La auditoría y revisiones realizadas al sistema integral de administración de riesgos en la Cooperativa Riachón, permiten establecer que al cierre del año 2024 la entidad viene cumpliendo con los requisitos y aspectos descritos normativamente para las fases de implementación del SIAR según lo descrito normativamente por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Circular Básica Contable y Financiera emitida en enero de 2021 por la S. E. S. en su título IV, sistema de Administración de riesgos), de igual manera se verifica el cumplimiento con reportes que hacen parte de cada uno de los sistemas de riesgos, los cuales son emitidos en las fechas y periodos previstos para ello.

La política de gestión de riesgos ha sido establecida por el Consejo de Administración y cubre cada uno de los aspectos que se tienen en cuenta para la prestación de los servicios en la entidad, para ello se gestiona los riesgos: SARL, SARC, SARO, SARM Y SARLAFT.

Al Consejo de administración se le informan de manera oportuna la implementación y/o actualizaciones a los procedimientos o metodologías que

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

permiten hacer seguimiento a las 4 etapas de la gestión de riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear) de acuerdo a los niveles de complejidad y tamaño de la Cooperativa, Además desde el comité de riesgos se informa de manera mensual al Consejo de administración las distintas posiciones de los riesgos, su evolución, seguimiento y monitoreo.

Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa Riachón tiene un contrato de servicio de outsourcing con la empresa SISTEMA 5 S.A.S., el cual tiene la función de garantizar que el software y el hardware de la entidad presenten siempre un correcto funcionamiento, garantizando además que los aplicativos requeridos estén disponibles permanentemente.

Los aplicativos que posee la entidad para su adecuado funcionamiento son:

Se cuenta con un programa financiero desarrollado preferentemente para suplir las necesidades tecnológicas del sector solidario, suministrado por la empresa **OPA LTDA**, el cual brinda facilidades para el manejo de la actividad económica de la Cooperativa y cumplir con los diferentes requerimientos legales, tributarios y de riesgo, bajo una plataforma SQL que brinda seguridad y ambiente amigable. En el aplicativo se maneja todos los productos de la Cooperativa (Ahorro y Crédito) y también todo el sistema contable bajo Normas Internacionales.

Se cuenta con un aplicativo para automatización de alertas con Empresas Eficientes, segmentación por factores de riesgo, generación de mapas de riesgos según el riesgo Inherente o Residual. Es de anotar que se cuenta con un aplicativo donde se consulta las listas restrictivas por medio de COOPCENTRAL.

Se tiene contrato firmado con la empresa **CENET S.A**, Proveedor tecnológico autorizado por la DIAN para la implementación del sistema de facturación electrónica que según normatividad correspondiente se empezó a aplicar desde 2019 y en la actualidad se viene implementando correctamente desde la plataforma de MISFACTURAS.

Para el manejo y almacenamiento de la información documental, la Cooperativa cuenta con el aplicativo **WorkManager E.D. ®** (versión 11) cuyo objetivo es distribuir y gestionar el conocimiento y la información documental de la empresa en formato electrónico; los empleados se convierten en protagonistas activos, creando y compartiendo contenidos, opinando, participando y relacionándose en todos los procesos internos de la cooperativa. Esta aplicación funciona vía web y es parametrizable para adaptarla a las necesidades propias de la entidad.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Se tiene contrato con la empresa **SISTEMAS DE GESTION HUMANA S.A.S.** con la cual se adquirió el aplicativo GOSEM, que es con el que se liquidan las nóminas y todo el tema de las prestaciones sociales de los empleados.

En cuanto a los aplicativos de uso genérico, se tiene completamente licenciada toda la red de computadores y software utilizados por la entidad.

Aplicativo SARLAFT: Se tiene implementado para la consultoría y el software con Empresas Eficientes para así tener una adecuada administración del riesgo de LA/FT con los siguientes componentes:

El Sistema sirve para capturar, validar y actualizar periódicamente la información de los distintos factores de riesgo, consolidar las operaciones de los distintos factores de riesgo de acuerdo con los criterios establecidos, centralizar los registros correspondientes a cada uno de los factores de riesgo y en forma particular a cada uno de los asociados, generar en forma automática reportes internos y externos y estructurar toda la información requerida de documentación de reglamentos procesos formatos y metodologías que presenta la norma.

En el año 2023 se firma convenio con **VISIONAMOS**, el cual opera bajo la **Red Coopcentral** integrando tecnológica, operativa y transaccionalmente al sector cooperativo y solidario, lo que permitirá que los asociados tengan la posibilidad de transar de diferentes maneras sin necesidad de acercarse siempre a las instalaciones físicas, mejorando la operatividad.

En diciembre de 2024, se suscribe contrato con la empresa **PASSPORT**, el cual fue escogido por la cooperativa para ser el proveedor que brinde el servicio interoperable para el cálculo del Gravamen a los Movimientos Financieros, que permita el proceso de recolección de transacciones de los movimientos financieros de los diferentes usuarios del sector financiero a través de la Entidad. En ese sentido, Passport realizará el cálculo de GMF que se cause sobre las transacciones que se realicen a través de la Entidad.

En particular, el objetivo es determinar las retenciones a título de GMF que deba practicar la Entidad de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 881-1 del Estatuto Tributario, creado por el artículo 65 de la Ley 2277 de 2022, y cualquier otra norma que modifique o complemente dichas disposiciones normativas.

La Cooperativa viene realizando las disposiciones requeridas para dar cumplimiento normativo a la Circular Externa No. 36 del 5 de enero del 2022, respecto al Sistema de Seguridad y Calidad de la Información para la prestación de los servicios financieros, evidenciando el siguiente avance:

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Avance de Implementación circular 036 en la entidad	
Controles criptográficos	25%
protección contra códigos móviles o maliciosos	40%
intercambio de información	75%
respaldo de la información	80%
sincronización de relojes	70%
controles de acceso protección de datos	80%
teletrabajo	100%
acceso a las redes WIFI	100%
Aspectos no permitidos	0%
Prestación de servicios por terceras partes	40%
Gestión de incidentes de seguridad	60%
Divulgación de información	0%
Inventario de activos	60%
Cajeros automáticos (ATM)	N/A
POS (Incluye PIN PAD)	N/A
Centro de atención Telefónica (CALL Center, Contact Canter)	50%
Transacciones por internet	40%
Análisis de Vulneraciones	60%
Seguridad física del entorno	70%
Instalaciones de suministros	50%
Planificación se la continuidad de la seguridad de la información	70%
Reutilización o eliminación segura de equipos	90%

Procesos Judiciales en contra: Al cierre del periodo, la cooperativa sabe de una demanda, presentada por el asociado Orlando Gallego García, en contra de la asamblea del año 2024, en la cual alega, que el nombramiento y posesión de la señora Maryore Quintero, como miembro principal del Consejo de Administración, es ilegal, toda vez que según él, “la señora Maryore fue expulsada legalmente del Consejo de Administración anterior y que la Junta de Vigilancia optó por no tener en cuenta esta inhabilidad”. La demanda fue respondida por el departamento jurídico de la cooperativa, se encuentra en proceso y no hemos tenido informe sobre el avance de la misma.

El objeto de la demanda carece de pretensiones económicas, de presentarse un fallo en contra de la Cooperativa, este no acarreará pago alguno. Es por ello que no se tiene registrado ningún valor por concepto de provisiones

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Gestión humana: Considerando que la misión del área de Gestión Humana es contribuir al desarrollo del talento humano en la Cooperativa Riachón y al logro de los objetivos organizacionales, a través de la implementación de políticas, procesos y prácticas que promuevan el bienestar, la motivación, el compromiso, el desempeño y la satisfacción de los colaboradores, durante el año 2024 se llevaron a cabo diversas actividades clave dentro de los subprocesos del área. A continuación, se destacan algunas de las principales acciones realizadas, las cuales han tenido un impacto significativo en el fortalecimiento de nuestro equipo y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

GESTIÓN DE PERSONAL

- **PROCESOS DE SELECCIÓN**

Durante el año 2024, se llevaron a cabo 8 procesos de selección:

- Asistente de Gerencia (1)
- Aprendiz SENA (2)
- Asesores comerciales (2)
- Director de agencia Anorí (1)
- Auxiliar Jurídico (1)
- Director de punto Campamento (1)

Con el objetivo de seleccionar al candidato más adecuado para el puesto, considerando su formación, experiencia y habilidades, el área coordinó la aplicación de diversas pruebas técnicas y psicológicas. De esta manera, se busca mejorar la productividad de la empresa, reducir costos, fomentar un mejor ambiente laboral y, finalmente, evitar contrataciones equivocadas que puedan impactar negativamente en el rendimiento y la imagen de la Cooperativa.

- **PROCESO DE CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE EMPLEADOS:**

Durante el año, la entidad llevó a cabo un total de 17 contrataciones de empleados, tanto temporales como fijos, además de 4 contratos de aprendizaje. En cada caso, se garantizó el cumplimiento del proceso de contratación, la afiliación a la seguridad social y el cumplimiento de todos los requisitos legales establecidos.

Asimismo, se realizaron las inducciones correspondientes, tanto generales como específicas, para asegurar una integración adecuada de los nuevos empleados, proporcionándoles la información y las herramientas necesarias para su desempeño eficaz dentro de la organización.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

- **PROCESOS DISCIPLINARIOS**

Con el objetivo de preservar el orden, la eficiencia y el cumplimiento de las normativas internas y externas, el área de Gestión Humana lideró los procesos disciplinarios, llevando a cabo un total de 7 procedimientos.

Este enfoque ha contribuido a la mejora de la productividad del negocio, al asegurar que los empleados desempeñen sus funciones de manera adecuada y responsable.

Desde el área de Gestión Humana, se asegura que cada uno de los procesos disciplinarios aplicados esté fundamentado en la normativa interna de la empresa (RIT) y en la legislación laboral vigente.

- **PRUEBA PILOTO DE EVALUACIONES DE DESEMPEÑO**

Con el fin de mejorar el desempeño de los empleados de la Cooperativa, se elaboraron las evaluaciones de desempeño, ajustando las competencias e indicadores por áreas. Además, se implementó una prueba piloto en la que se capacitó a cada uno de los líderes en la aplicación de las evaluaciones y en el proceso de retroalimentación con los colaboradores. Esta prueba piloto servirá como la base inicial para el año 2025, lo cual, permitirá identificar las fortalezas y áreas de mejora de los empleados, a su vez, facilitará la toma de decisiones sobre formación, desarrollo y posibles ajustes en los procesos; permitiendo así, la alineación de los esfuerzos individuales con los objetivos organizacionales.

BIENESTAR

- **PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS**

Se elaboró, diseñó y presentó al Consejo de Administración el plan de bienestar e incentivos, el cual fue aprobado por este órgano y tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2025. El plan tiene como objetivo fortalecer el sentido de pertenencia, mejorar el clima laboral, afianzar las relaciones entre empleador y empleado, y fomentar estrategias que se traduzcan en mayor productividad y eficiencia por parte de los empleados.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

OTROS PROCESOS

- **DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE NÓMINA**

Con el objetivo de optimizar el subproceso de nómina, se elaboró el manual del proceso de nómina, lo que permitió establecer procedimientos claros y transparentes, a la vez que minimizó los riesgos operativos. Este manual sirve como una guía integral que asegura la correcta ejecución de las actividades relacionadas con la nómina, mejora la eficiencia del proceso y garantiza el cumplimiento de las normativas vigentes, contribuyendo a una gestión más precisa y confiable.

- **ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.**

Se realizó una revisión y actualización del Reglamento Interno de Trabajo, con el fin de alinearlo a las normativas laborales vigentes y a las necesidades cambiantes de la Cooperativa. Esta actualización incluyó la incorporación de nuevas políticas, procedimientos y disposiciones que aseguran un entorno laboral más claro, justo y eficiente para todos los colaboradores. Lo anterior, refuerza el compromiso con el cumplimiento de las leyes laborales, mejora la gestión de los recursos humanos y establece pautas claras para el comportamiento y desempeño dentro de la Cooperativa. Dicha actualización fue aprobada por el Consejo de Administración y entrará en vigencia a partir de 2025.

En materia de salud y seguridad en el trabajo y gestión humana

Este informe busca dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en Colombia, en especial al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, las cuales establecen los lineamientos y medidas preventivas necesarias para proteger la salud y la seguridad de los empleados.

Durante el año 2024, CoopRiachón y la Fundación han trabajado para garantizar que todos sus empleados estén preparados para actuar de manera efectiva frente a situaciones de emergencia, así como para prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Decreto 1072 de 2015, que regula la gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en el país, y la Resolución

Actividades Realizadas:

1. **Capacitación en Primeros Auxilios y Emergencias:** Se llevaron a cabo jornadas de capacitación para todo el personal brigadista, tanto en las agencias como en las oficinas de la Fundación y Droguerías CoopRiachón,

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

con el fin de garantizar que las brigadas de primer respondiente, conozcan los procedimientos adecuados para enfrentar situaciones de emergencia, tales como accidentes, incendios, y otros eventos imprevistos.

- 2. Evaluación y Mejora de Condiciones de Trabajo:** Se realizaron inspecciones periódicas en las agencias de Anorí, Angostura, Campamento, Medellín y Vegachí para identificar posibles riesgos y mejorar las condiciones laborales. Estas evaluaciones permitieron implementar medidas correctivas que contribuyen a un ambiente laboral seguro y saludable.
- 3. Implementación de Protocolos de Seguridad:** Se diseñaron y aplicaron protocolos específicos en seguridad vial para la prevención de accidentes laborales, los cuales fueron socializados con el personal.
- 4. Simulacros de Emergencia:** se ejecutó solo en la agencia de Medellín.

NOTA: El coordinador de SST sufrió accidente con fractura de tibia y peroné, con una incapacidad de 3 meses 3 días ingresando a laborar el 19 de diciembre 2024, se le solicitó a las demás agencias la realización de este simulacro en la cual solo la agencia de Medellín lo realizó siguiendo las indicaciones del Coordinador SST, las cuales fueron que lo realizan entre el 23 al 28 de diciembre al ingresar a laborar, en la agencia Amalfi no se notificó ya que el Coordinador es el encargado para realizarlo y por múltiples funciones en esa semana que se reintegró de la incapacidad no se realizó.

- 5. Monitoreo y Reporte de Enfermedades y Accidentes Laborales:** Se mantuvo un sistema de registro y seguimiento de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, con el fin de identificar patrones y establecer medidas preventivas para evitar su recurrencia en donde solo se presentaron dos incidentes.
- 6. Promoción de la Salud y el Bienestar:** Además de las acciones preventivas relacionadas con la seguridad, se promovieron programas de bienestar que incluyen actividades para el manejo del estrés y la promoción de hábitos saludables entre los empleados, en las tardes de salud ocupacional, la cual se realiza una vez mensual, con una duración de 3 horas 15 minutos.

Conclusiones: A lo largo del año 2024, CoopRiachón y la Fundación han demostrado su compromiso con la salud y la seguridad de sus empleados, implementando diversas acciones que aseguran un entorno laboral libre de riesgos. La capacitación continua, la mejora de las condiciones laborales han permitido fortalecer la cultura de prevención en todas las agencias y oficinas.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2024

Se continuará trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para asegurar el bienestar de los empleados y garantizar el cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Recomendaciones:

1. Mantener la capacitación continua en seguridad y salud para todos los empleados.
2. Crear protocolos de prevención en áreas con mayor riesgo.
3. Realizar simulacros de evacuación para asegurar que todos los empleados estén preparados.
4. Fomentar la participación activa de los empleados en la identificación de riesgos y la mejora de las condiciones laborales.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos;
- Declaración y pago de aportes parafiscales.
- A partir del mes de abril de 2019 la administración de la cooperativa resuelve acogerse a la exención de parafiscales de que trata la ley 1943 de 2018.

Ley de protección de datos.

La COOPERATIVA RIACHÓN LTDA. garantiza la protección de los derechos a la privacidad, intimidad, buen nombre, imagen de todos nuestros asociados, ahorradores, clientes, proveedores, usuarios, aliados comerciales, empleados, ex-empleados, y contratistas y demás titulares y legitimados de los datos personales registrados en cada una de nuestras bases de datos, disposiciones documentadas en el documento "Políticas y lineamientos Generales de Protección de datos personales".

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se ha implementado la presente política con el fin de reglamentar la recolección y el tratamiento de la información de carácter personal de todos nuestros asociados y demás grupos de interés que tienen algún tipo de vínculo laboral o contractual con la Cooperativa Riachón Ltda."

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2024

NOTA 28. HECHOS RELEVANTES

A diciembre 31 de 2024, no se presentaron hechos relevantes que influyeran en el correcto transcurrir de las operaciones de la Cooperativa Riachón Ltda.

NOTA 29. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Todos los hechos económicos que afectan la COOPERATIVA se clasificaron, describieron y revelaron en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

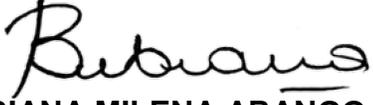
No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que registren ajuste o revelaciones en los estados financieros o que hayan significado cambios importantes antes de la realización de la fecha de asamblea ordinario de delegados.

NOTA 30. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus respectivas notas de revelación por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y presentado en forma comparativa con el año 2023, fueron autorizados para su publicación y presentación a la Asamblea General Ordinaria de Delegados por el Consejo de Administración en la reunión del 08 de febrero de 2025, según consta en el acta No. 2024-020.

Amalfi, Antioquia, febrero de 2025.


JOHN FREDY ORTEGA RPO.
REPRESENTANTE LEGAL


BIBIANA MILENA ARANGO BUILES
CONTADORA
T.P. No. 242265-T

EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
REVISOR FISCAL

T.P. No. 207.911 – T
Designada por ABAKOS S.A.
Ver opinión adjunta



Cooperativa
Riachón
Experiencia a su servicio

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2024-2023

Cifras expresadas en pesos Colombianos

	SALDOS INIC. 2023	MOVIMIENTO 2023		SALDOS FIN. 2023	MOVIMIENTO 2024		SALDOS FINAL 2024
		DEBITO	CREDITO		DEBITO	CRÉDITO	
APORTES SOCIALES	10.814.574.203	6.521.519.698	4.042.035.998	8.335.090.503	2.257.561.088	4.211.588.618	10.289.118.033
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	10.478.648.787	-	6.020.000.000	16.498.648.787	24.368.742	1.908.368.742	18.382.648.787
RESERVA PROTECCION DE APORTES	5.768.252.078	-	398.522.545	6.166.774.623	-	302.485.017	6.469.259.640
OTRAS RESERVAS	803.611.623	878.808.983	75.197.360	-	-	-	-
FONDO PARA AMORTIZACION APORTES	-	100.000.000	100.000.000	-	228.368.742	228.368.742	-
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	-	823.432.826	823.432.880	54	823.432.934	823.432.880	-
FONDO ESPECIAL	496.834.597	-	43.264.606	540.099.203	-	31.752.000	571.851.203
SUPERÁVIT	-	1.638.000	97.787.802	96.149.802	16.198.870	107.096.068	187.047.000
EXCEDENTE O PERD, DEL EJERCICIO	1.992.612.727	1.992.612.727	1.653.920.371	1.653.920.371	1.653.920.371	2.941.771.960	2.941.771.960
RESULTADOS POR ADOPCIÓN PRIMERA VEZ	19.728.775	-	-	19.728.775	-	-	19.728.775
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS	1.667.223.595	-	941.427.071	2.608.650.666	-	1.465.101.882	4.073.752.548
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	158.882.900	158.882.900	-	-	-	-	-
TOTALES	32.200.369.284	10.476.895.133	14.195.588.634	35.919.062.784	5.003.850.747	12.019.965.910	42.935.177.946

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Ver opinión adjunta

JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO
Gerente y Representante Legal
Ver certificación adjunta

BIBIANA MILENA ARANGO BUILES
Contadora
T.P. 242.265-T
Ver certificación adjunta

EVELYN YAJAIRA RODRÍGUEZ ECHAVARRÍA
Revisor Fiscal designada por ABAKOS S.A.
T. P. 207.911 - T
ver opinion adjunta